



III CONFERENCIA GLOBAL SOBRE TRABAJO INFANTIL

8 AL 10 DE OCTUBRE DE 2013 • BRASILIA – BRASIL

INFORME FINAL



III CONFERENCIA GLOBAL SOBRE TRABAJO INFANTIL

INFORME FINAL

Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS)

Del 8 al 10 de octubre de 2013

Brasilia, Brasil

Brasil. Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS).
Organización Internacional del Trabajo (OIT).

III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil: informe final. -- Brasília,
DF: Secretaría de Evaluación y Gestión de la Información, 2014.

132 p. ; 22 cm.

ISBN: 978-85-60700-72-1

1. Trabajo infantil. 2. Conferencia global, informe. I. Organización
Internacional del Trabajo.

CDU 331-053.2

FICHA TÉCNICA

Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS)

Ministra

Tereza Campello

Secretario Ejecutivo

Marcelo Cardona Rocha

Secretaria de Asistencia Social

Denise Ratmann Arruda Colin

Secretaria Ejecutiva de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil

Paula Montagner

Asesora Internacional

Claudia de Borba Maciel

Equipo Involucrado

Adriana Braz

Adriana Miranda Moraes

Adrianna Figueiredo

Alex Kleyton Rodrigues Barbosa

Amanda Guedes

Ana Cláudia Nascimento

Ana Paula Siqueira

André Luís Quaresma de Carvalho

André Luiz Silva Gomes

Anelise Borges Souza

Anna Rita Scott Kilson

Bárbara Pincowsca Cardoso Campos

Benício Marques

Carolina Terra
Daniel Plech Garcia (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)
David Urcino Ferreira Braga
Eduardo de Medeiros Santana
Fábio Macario
Fernanda Sarkis Franchi Nogueira
Fernando Kleiman
Francisco Antonio de Sousa Brito
Ganesh Inocalla
Guilherme Pereira Lorangeira
Iara Cristina da Silva Alves
Ivone Alves de Oliveira
João Augusto Sobreiro Sigora
Joaquim Travassos
Katia Rovana Ozorio
Laura Aparecida Pequeno da Rocha
Ligia Girão (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)
Ligia Margaret Kosin Jorge
Luciana de Fátima Vidal
Marcelo Saboia
Marcia Muchagata (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)
Mônica Aparecida Rodrigues
Nadia Marcia Correia Campos
Natascha Rodenbusch Valente
Olímpio Antônio Brasil Cruz
Pollyanna Rodrigues Costa
Priscilla Craveiro da C. Campos
Raquel Solon Lopes (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)
Renata Lu Rodrigues
Ségismar de Andrade Pereira
Sergio Paz
Tarcisio Silva Pinto
Telma Maranhão Gomes
Thor Saad Ribeiro
Ubirajara da Costa Machado
Valéria Cristina da Trindade Feitoza
Valeria Maria de Massarani Gonelli
Vanidia Kreibich

Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE)

Ministro

Manoel Dias

Secretario Ejecutivo

Nilton Fraiberg Machado / Paulo Roberto Pinto

Secretario de Inspección del Trabajo

Paulo Sérgio de Almeida

Equipo Involucrado

Alberto Souza

Caroline Vanderlei

Célia Maria Galvão de Menezes

Deise Mácola de Freitas

Diana Rocha

Elvira Míriam Veloso de Mello Cosendey

Eridan Moreira Magalhães

Fátima Chammas

Fernanda Sucharski

Karina Andrade Ladeira

Leonardo Soares de Oliveira

Luiz Henrique Ramos Lopes

Marcela Pinheiro Alves da Silva

Marinalva Cardoso Dantas

Mario Barbosa

Maristela Borges Saravi

Paula Neves

Regina Rupp Catarino

Roberto Padilha Guimarães

Sergio Paixão Pardo

Teresa Calabrich

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Ministro

Luiz Alberto Figueiredo Machado/ Antonio Patriota

Secretario General

Eduardo dos Santos

Subsecretario General para Asuntos Políticos

Carlos Antonio da Rocha Paranhos

Director del Departamento de Derechos Humanos y Temas Sociales

Alexandre Peña Ghisleni / Gláucia Silveira Gauch

Grupo de Trabajo – III CGTI

Eduardo Alcebiades Lopes

Fábio Moreira Carbonell Farias

Jean Karydakis

Rafael Leme

Thiago Poggio Pádua

Misión Permanente en Ginebra

Maria Nazareth Farani Azevedo

Maria Luisa Escorel

Andre Misi

Francisco Figueiredo de Souza

Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República

Ministro (a)

Thomas Timothy Traumann/Helena Chagas

Jefe de la Asesoría Especial de Relaciones Públicas en el Exterior

Jandyr Santos Jr.

Equipo

Jucelino Moreira Bispo

Georgeana Arrais de C. Pinto

Márcio Venciguerra

Patrícia Kalil

Julia Segatto

Rhaiana Rondon

Camila Santana
Julia Segatto
Alice Watson Cleto

Organización Internacional del Trabajo (OIT) – Oficina en Brasil

Directora

Laís Abramo

Director Adjunto

Stanley Gacek

Oficial de Finanzas, Administración y Recursos Humanos

Renato Mendes

Coordinadora del Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil - IPEC

Maria Cláudia Falcão

Coordinadora del Programa de Cooperación Sur-Sur

Fernanda Barreto

Equipo

Janaina Viana (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)
Marcelo Moreira Vilela Rocha (Secretaria Ejecutiva de la IIICGTI)
Paula Fonseca
Cynthia Ramos
Pedro Brandão
Jean Pierre Granados
Erik Ferraz
Sinomar Fonseca
Severino Goes

OIT – Ginebra/Sede

Constance Thomas
Simon Steyne
Pedro Américo Furtado de Oliveira
Beatriz Caetano-Pinto

Banco Mundial

Directora del Banco Mundial para Brasil, América Latina y Caribe

Débora Wetsel

Equipo

Maria Conception Steta Gandara

Magnus Lindelow

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) – Brasil

Representante de UNICEF en Brasil

Gary Stahl

Jefe de Protección del Niño

Casimira Benge

Cooperación Horizontal Sur Sur

Michelle Barron

Niklas Stephan

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) – Brasil

Representante de UNESCO en Brasil

Lucien Munhoz

Equipo

Marlova Jovchelovitch Noletto

Rosana Sperandio Pereira

Julio Cesar Cuba Sánchez

Manuela Pinheiro Rego

Jane Fádua Bittencourt

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Brasil

Representante-residente del PNUD en Brasil

Jorge Chediek

Equipo

Maristela Marques Baioni

Maria Teresa Amaral Fontes

Andrea Ribeiro Bosi

PNUD –Equipo (Diálogos de Trabajo Infantil)

Aneeq Cheema

Cristiano Penna

Gayan Peiris

Ifoda Abdurazakova

Jeffrey Huber

Kathy Kelley

Romolo Tassone

Colegiado Nacional de Gestores Municipales de Asistencia Social (CONGEMAS)

Valdiosmar Vieira Santos

Selma Batista

Comisión Organizadora Nacional (CON)

MDS

Marcelo Cardona Rocha

Denise Ratmann Arruda Colin

MTE

Nilton Fraiberg Machado / Paulo Roberto Pinto

Leonardo Soares de Oliveira

Luiz Henrique Ramos Lopes (Suplente)

MRE

Eduardo dos Santos

Alexandre Ghisleni

Casa Civil de la Presidencia de la República

Ivanildo Tjara Franzosi

Juliano Pimentel Duarte (Suplente)

Secretaría General de la Presidencia de la República

Juliana Gomes Miranda

Verônica Lucena da Silva (Suplente)

Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República (SDH)

Maria Izabel da Silva

Tassiana da Cunha Carvalho (Suplente)

Ministerio de Planeamiento, Presupuesto y Gestión (MPOG)

Danyel Lorio de Lima

Rafael Luiz Giacomini (Suplente)

Ministerio de Educación (MEC)

Fábio Meireles de Hardman de Castro

Danielly dos Santos Queirós (Suplente)

Ministerio de Salud

Carmen Lúcia Miranda Silvera

Ivone de Almeida Peixoto (Suplente)

Ministerio de Previdencia Social

Rogério Nagamini Costanzi

Fátima Aparecida Rampin (Suplente)

Consejo Nacional de Asistencia Social (CNAS)

Leila Pizzato

Margarida Munguba Cardoso (Suplente)

Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente (CONANDA)

Mirian Maria José dos Santos

Maria de Lourdes Magalhães (Suplente)

Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)

Tânia Maria Dornellas dos Santos
Claudir Mata (suplente)

Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (FNPETI)

Isa Maria de Oliveira
Gabriella Bighetti (Suplente)
Joseane Barbosa da Silval (Suplente)

Representantes de las Organizaciones de Empleadores de Ámbito Nacional

Reinaldo Felisberto Damacena (CNI)
Maria Clara Calderon Almeida de Oliveira Rodrigues (CNC – Suplente)

Representantes de las Organizaciones de Trabajadores de Ámbito Nacional

Expedito Solaney P. de Magalhães (CUT)
Rumiko Tanaka (UGT – Suplente)

Gobierno del Distrito Federal (GDF)

Maria América Menezes Bonfim Hamú
Vera Lúcia Rodrigues Fernandes (Suplente)

OIT

Laís Wendel Abramo
Maria Cláudia Falcão (Suplente)

Tribunal Superior del Trabajo (TST)

Saulo Tarcísio de Carvalho Fontes
Platon Teixeira de Azevedo Neto (Suplente)
Andrea Saint Pastous Nocchi (Suplente)

Ministerio Público del Trabajo (MPT)

Rafael Dias Marques
Thalma Rosa de Almeida (Suplente)

Comité Consultivo Internacional

Afganistán – Faqirullah Safi, Cancillería Afegana

Albania – Filloreta Kodra - Agencia Nacional para la Protección de los Derechos del Niño del Ministerio de Trabajo

Argentina – María del Pilar Rey Méndez – Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (Conaeti)

Armenia – Anahit Martirosyan – Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Bangladesh – Humayun Kabir – Ministerio de Trabajo y Empleo

Brasil – Márcia Lopes – Ex-Ministra del MDS y Jefe de la Delegación Brasileña en la II CGTI

Cabo Verde – Francisca Marilena Catunda Baessa – Instituto Cabo-Verdiano del Niño y del Adolescente (ICCA)

Cazajistán – Aysara Baktymbet – Segunda Secretaria del Departamento de Cooperación Multilateral

Colombia – Laura Liliana Orjuela Vargas – Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Cancillería Colombiana

Ecuador – María del Carmen Velasco – Ministerio de Relaciones Laborales

Eslovenia – Departamento de Derechos Humanos de la Cancillería local

España – Jesús Molina Vázquez – Coordinador General de la Cooperación Española en Brasil

Estados Unidos – Marcia Eugenio – Oficina de Trabajo Infantil, Trabajo Forzado y Tráfico de Personas – Departamento Americano del Trabajo

Granada – Darshan Rhamdhani – Ministerio de Justicia

Jamaica – Marva Ximinnies – Directora de Unidad

Líbano – Nazha Chalita – Ministerio de Trabajo

Mauritania – Mohamed Ould Sid Ahmed Ould Bedde – Directoría de la Infancia del Ministerio de Asuntos Sociales, de la Infancia y de la Familia

México – Joaquin Gonzalez Casanova – Ministerio de Trabajo y Bienestar Social

Noruega – Martin Torbergsen – Sesión de Derechos Humanos y Democracia de la Cancillería noruega

Nigeria – Juliana A. Adebambo – Ministerio de Trabajo y Productividad

Países Bajos – Lauris Beets – Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo

Perú – Edgardo Sergio Balbin Torres – Directoría General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

República del Congo – Marie-Céline Tchissambou Bayonne – Ministerio de Asuntos Sociales, Acción Humanitaria y de Solidaridad

Rumania – Codrin Scutaru – Ministerio de Trabajo

Seychelles – Erna Athanasius – Embajadora para Asuntos de la Mujer y del Niño

Tanzania – Sr. Mkama J. Mkama – Principal Oficial de Trabajo

Uruguay – Juan Andrés Roballo – Ministerio de Trabajo

Vietnam – Cao Thi Thanh Thuy – Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales

Unión Europea – Elisabeth Tison – División de Derechos Humanos y Políticas y Cooperación Multilateral

MERCOSUR – Cristhian Mirza – Instituto Social del MERCOSUR

CPLP – Odete Severino – Ministerio de la Solidaridad y Seguridad Social

Organización Internacional de los Empleadores (OIE) – Amélia Espejo

Confederación Sindical Internacional (CSI) – Jeroen Beirnaert – Departamento de Derechos Humanos y Sindicales

OIT – Constance Thomas – IPEC

UNICEF – Susan Bissell – Departamento de Protección al Niño

UNESCO – Florence Migeon – Sector de Educación

Marcha Global – Kailash Sarthyart

SUMÁRIO

PREFACIO.....	15
INTRODUCCIÓN.....	19
LA III CONFERENCIA GLOBAL SOBRE TRABAJO INFANTIL.....	23
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA III CONFERENCIA GLOBAL SOBRE TRABAJO INFANTIL.....	27
SESIÓN INSTALACIÓN DE LA 3ª CGTI.....	31
SESIONES PLENARIAS.....	35
I. La Erradicación Sustentable del Trabajo Infantil.....	35
II. Pronunciamiento de los Gobiernos, Empleadores, Trabajadores y Sociedad Civil.....	41
SESIONES SEMI-PLENARIAS DE DEBATES TEMÁTICOS.....	47
I. Violación de los Derechos del Niño y Adolescentes en Actividades Ilícitas.....	47
II. Trabajo Infantil y Migraciones.....	52
III. Trabajo Infantil Doméstico y de Género.....	56
IV. Trabajo Infantil en la Agricultura.....	60
V. Modelo de Educación y Escuelas.....	66
VI. Producción de Estadísticas.....	70
VII. Trabajo Infantil Urbano.....	74
VIII. Trabajo Infantil en las Cadenas Productivas.....	79
IX. Papel del Sistema Judicial en el combate al trabajo infantil.....	83
Sesión Plenaria “Como Acelerar la Lucha contra el Trabajo Infantil” y Cierre de la III Conferencia Global Sobre Trabajo Infantil.....	91
DECLARACIÓN DE LOS ADOLESCENTES PARTICIPANTES	93
DECLARACIÓN DE BRASILIA SOBRE TRABAJO INFANTIL.....	97
ANEXO	103

PREFACIO

La Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil, realizada en 2013, bajo la coordinación del gobierno brasileño y apoyo de la Organización Internacional del Trabajo – OIT es un nuevo marco en la trayectoria de los encuentros internacionales de lucha por la erradicación del trabajo infantil. Estuvo marcada por la convergencia de intereses entre gobiernos, empleadores, trabajadores y sociedad civil, revitalizando ese tema en la agenda pública de todos los países.

La percepción de esa convergencia permitió la construcción conjunta de la Declaración de Brasilia contra el Trabajo Infantil, en la cual reafirmamos el compromiso de garantizar que nuestros niños y adolescentes tengan derecho a un futuro libre de la explotación del trabajo, acceso a la educación de calidad, salud, servicios sociales y más trabajo decente en todos los sectores de actividad.

En ese relato están registrados lecciones importantes y esperamos que ese registro sea un instrumento que nos apoye para seguir en el perfeccionamiento de la legislación, en la búsqueda de la eliminación de la impunidad de los que utilizan el trabajo infantil, en el fortalecimiento de la cooperación entre gobiernos y también entre segmentos sociales.

El fuerte compromiso de empleadores, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil en el enfrentamiento de ese desafío representa la aceleración del ritmo de eliminación del trabajo infantil en cada país. El conocimiento promovido por el cambio de experiencias y de informaciones cuantitativas y calificativas de la realidad de todos los países es una de las principales armas en esa lucha.

Estamos convencidos de que la erradicación sostenible del trabajo infantil no puede dejar de lado la ampliación y la articulación de las políticas de desarrollo social y económico. Para alcanzar ese objetivo, tenemos que continuar la movilización conquistada por la III Conferencia Global, y por eso, invitamos a todos a divulgar, debatir y proponer abordajes innovadoras para la diversidad

de situaciones que los gestores nacionales y locales enfrentan en la ejecución de esas políticas, en especial para la peores formas. El sitio de la conferencia y la plataforma de diálogos sobre trabajo infantil permanecen activos con el objetivo de garantizar un espacio de diálogo y de consolidación de ideas y de las acciones emprendidas, apoyando así, la diseminación de lo que ya conquistamos.

En esa caminata, tuvimos el apoyo de muchas personas. Aprovechamos la oportunidad para agradecer el apoyo de todos los representantes del Comité Consultivo Internacional, de la Comisión Nacional, de los especialistas, de todos los participantes de los diálogos, y de las redes sociales, en especial, a los equipos de la OIT de Ginebra y de Brasil.

Deseamos que el Gobierno de Argentina, anfitrión de la próxima Conferencia, pueda contar con el apoyo de todos. Que la próxima Conferencia, que será realizada en 2017, constate el suceso de nuestros esfuerzos, reflejados en los progresos alcanzados para eliminar esa herida en la vida de millones de seres humanos en todo el mundo. Un futuro mejor es posible y lo conquistaremos juntos.

Tereza Campello

Ministra de Desarrollo Social y Combate al Hambre

Manoel Dias

Ministro de Trabajo y Empleo

Luiz Alberto Figueiredo

Ministro de Relaciones Exteriores



**La III Conferencia
Global sobre
Trabajo Infantil**



III GLOBAL CONFERENCE ON
CHILD LABOUR

HEADSETS

FONES DE OUVIDO

AURICULARES

ÉCOUTEURS

PROGRAM

PROGRAMAÇÃO

PROGRAMACIÓN

PROGRAMME



III GLOBAL CONFERENCE ON
CHILD LABOUR

2011 • BRASÍLIA • BRAZIL

X Ray

Monday (10/10)

Tuesday (10/11)

Thursday (10/13)

INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan los contenidos compartidos e debatidos por los participantes de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil – III CGTI, realizada en Brasilia, Brasil, del 8 al 10 de octubre de 2013.

El evento congregó a 155 países, con 1200 personas presentes, representando gobiernos nacionales, liderazgos sociales, organizaciones de trabajadores y empleadores, adolescentes, especialistas, operadores del derecho, periodistas y otros profesionales de los medios de todo el mundo (consulte la página 121 con la lista de participantes). Vía internet, cerca de otras mil conexiones asistieron a las plenarias de la Conferencia.

La organización de la Conferencia, realizada por un país en desarrollo, fue un marco importante en la trayectoria de los encuentros internacionales de lucha contra el trabajo infantil. Fue reconocida como una señal importante, de que el compromiso de los Estados contra la explotación de niños y adolescentes no debe ser limitado por fronteras culturales, políticas o económicas. El fenómeno del trabajo infantil afecta a todos y, siendo así, es responsabilidad de todos contribuir para su erradicación sustentable.

Presidida por el gobierno brasileño y realizada en asociación con la Organización Internacional

del Trabajo (OIT), la Conferencia contó con delegaciones de los países presentes y con una diversidad de actores, lo que muestra el avance en el reconocimiento de la importancia del tema para las agendas nacionales.

En su proceso organizativo, la Conferencia movilizó también un conjunto variado de actores institucionales a través de la Comisión Organizadora Nacional y del Comité Consultivo Internacional. La primera, responsable por asesorar, de forma consultiva, el proceso de organización de la Conferencia, fue compuesta por representaciones interinstitucionales de trabajadores, empleadores, sociedad civil, gobierno y los operadores de derecho (Poder Judicial y Ministerio Público del Trabajo). El segundo, compuesto por representantes de gobiernos, bloques regionales, organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil reconocidas internacionalmente y por especialistas del área. El Comité actuó por medio virtual, teniendo como objetivos: (i) apoyar la Comisión Organizadora Nacional de la III CGTI en la movilización internacional con el objetivo de potenciar la participación del mayor número de países en las actividades preparatorias y en la III CGTI; (ii) contribuir con la construcción del Documento Base de la III CGTI; (iii) divulgar y

organizar eventos e iniciativas que promovieran la discusión de los principales aspectos de la Guía para Eliminar las Peores Formas de Trabajo Infantil hasta 2016 (Roadmap) aprobado en la Conferencia Global sobre Trabajo Infantil de La Haya en 2012 y también del Documento Base de la III CGTI.

Desde la elaboración de la Guía para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (-Roadmap) en 2010, muchos esfuerzos fueron emprendidos, en diferentes partes del mundo, para garantizar mayor consistencia a las acciones de enfrentamiento al problema. La III CGTI fue una oportunidad especial para compartir esos esfuerzos y las lecciones aprendidas hasta aquí, a partir de las trayectorias de los diferentes actores.

Como país del hemisferio sur, que viene enfrentando el trabajo infantil y creando prácticas exitosas a ser compartidas, Brasil fue invitado a ser la sede de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil. La invitación partió de Piet Hein Donner, Ministro para Asuntos Sociales y Empleo de Holanda y organizador de la Conferencia de La Haya de 2010. El gobierno brasileño abrazó la oportunidad y aceptó el desafío, afirmando su determinación y voluntad política, y contando con el apoyo de otros líderes, en conjunto con la OIT, organizó el evento, manteniendo el foco en la meta de buscar la eliminación de las peores formas de trabajo infantil hasta 2016.

De esa forma, en 2013, el evento de Brasilia fue un encuentro global, donde se discutió lo que se ha hecho, cuán efectivas han sido esas acciones y cuáles las lecciones aprendidas hasta el momento.

También se discutió sobre lo qué debemos seguir haciendo para alcanzar la erradicación del trabajo infantil y lo qué podemos mejorar en las experiencias, que ya mostraron éxito.

Durante el evento, fueron presentadas y discutidas experiencias y prácticas exitosas alrededor del mundo sobre el trabajo infantil en la agricultura, en el trabajo doméstico, en los ambientes urbanos y en las cadenas productivas. Además, también fueron presentadas experiencias y prácticas sobre violación de derechos de niños y adolescentes en actividades ilícitas, además del trabajo infantil en contexto de migraciones. Muchas iniciativas importantes también fueron compartidas y analizadas en relación a la producción de estadísticas, a la actuación de los sistemas de justicia y a los modelos de educación y colegios. Todos temas, que antes fueron objeto de debate por medio de la plataforma online www.childlabourdialogues.org, con la participación de cerca de 19 mil personas. Esas contribuciones están consolidadas en el texto base actualizado de la III CGTI (ver sitio web de la Conferencia: www.childlabour2013.org www.childlabour2013.org).

En este informe, se pretende presentar la sistematización de todo el conocimiento compartido y discutido, los análisis y alertas hechos por los especialistas en el tema, como también el comprometimiento de los gestores públicos, de los representantes de empleadores y trabajadores, y de la sociedad civil expresado en sus discursos; y en nombre de sus naciones y pueblos.

Estuvieron presentes poco más de 20 adolescentes de todas las regiones de Brasil, representando los



niños y los adolescentes de todo el mundo, con el papel de recordar a los adultos, que ellos deben ser involucrados como sujetos de la transformación, que se quiere promover, mereciendo destaque la Declaración de los Adolescentes Participantes (consulte la página 93).

La reafirmación del compromiso de gobiernos, de trabajadores y empleadores y sociedad civil por la erradicación del trabajo infantil, ocurrió con la aprobación de la Declaración de Brasilia sobre el

Trabajo Infantil, documento oficial, que representa los resultados de la III CGTI (consulte la página 97). Este documento marca los elementos de consenso para apoyar la aceleración de la erradicación de todas las formas de trabajo infantil y, de carácter urgente, de sus peores formas.

Creemos que este informe será una herramienta útil, una vez que registra los desafíos y avances alcanzados, así como alternativas para acelerar la erradicación del trabajo infantil.



LA III CONFERENCIA GLOBAL SOBRE TRABAJO INFANTIL

Victorias para celebrar y desafíos que enfrentar

Durante la III CGTI, se celebró ampliamente la constatación de que el número de niños y adolescentes en el trabajo infantil en todo el mundo viene disminuyendo. Por otro lado, los debates también reconocieron que hay importantes dimensiones, que aún desafían gobiernos, empresas, organizaciones de trabajadores y la sociedad civil organizada, exigiendo adecuado reconocimiento y estrategias para su enfrentamiento.

El Informe de la OIT “Medir el progreso en Lucha contra el Trabajo Infantil - Estimativas y tendencias mundiales 2000-2012”, lanzado en septiembre de 2013 revela que los últimos 12 años resultaron en un progreso significativo a ser considerado y celebrado. Existen cerca de 78 millones menos de niños trabajadores con relación al inicio del mismo período - una reducción de cerca de un tercio del número total. De 2000-2012, existen 40% menos de niñas trabajando y 25% menos de niños. En grupo de edad de 5 a 17 años en situación de trabajo peligroso, el número fue reducido a la mitad en el mismo período: de 171 millones para 85 millones de niños y adolescentes.

Aún así, se estima que en 2012, 168 millones de niños en todo el mundo trabajaban – 11% de toda la población del planeta con hasta 17 años. La mitad de este total, que corresponde a 85 millones, son niños y adolescentes involucrados en las peores formas de trabajo infantil, que tienen su salud, seguridad y desarrollo en riesgo. Entre las regiones donde la situación es más grave, se mantiene en destaque la región de África Subsahariana, donde uno de cada cinco niños está en trabajo infantil.

Uno de los aspectos importantes del Informe fue mostrar que eran infundados los recelos de que las dificultades sociales provocadas por la crisis económica mundial de 2008-2009 crearían condiciones para un aumento del trabajo infantil. Los datos no revelaron aumento de los números. Además, el Informe reveló que el fenómeno del trabajo infantil no es una realidad restricta a los países pobres.

Al realizarse un análisis más detallado de los números sobre trabajo infantil de los últimos

12 años, existen evidencias de la necesidad de ajustes estratégicos para sintonizar y concentrar los esfuerzos en áreas, donde aún no fueron alcanzados resultados suficientemente satisfactorios, visando garantizar la protección integral para todos los niños y adolescentes.

La III CGTI representó una oportunidad impar para una crítica positiva de la trayectoria de todos los actores hasta el presente momento, revisando lecciones aprendidas y mapeando los desafíos, que están puestos por delante; con el compromiso colectivo reafirmado de avanzar por la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

El camino de la articulación global – nueva etapa en la lucha por la erradicación del trabajo infantil

Los debates ocurridos durante la III CGTI constituyeron un aspecto clave para la reflexión y el diálogo conjuntos sobre la eliminación del trabajo infantil, en particular sus peores formas. Eso se aplica tanto a lo que se refiere al balance de los progresos alcanzados desde la adopción de las Convenciones n° 182 – Convención sobre prohibición de las peores formas de trabajo infantil y acción inmediata para su eliminación – y n° 138 – Convención sobre edad mínima para admisión a empleo, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuanto a la proposición de mecanismos para acelerar el enfrentamiento a ese fenómeno hacia su erradicación sustentable.

La III CGTI mostró la efectividad de lo que ha sido hecho y de lo que debe ser perfeccionado. Por eso justamente, definió que la búsqueda por acelerar el ritmo de la lucha contra el trabajo infantil necesita estar firmemente apoyada en el intercambio de prácticas exitosas y lecciones aprendidas, de modo que los esfuerzos de los países permitan la construcción de políticas

que profundicen la consistencia y la integración de estrategias para enfrentar el trabajo infantil. Las experiencias nacionales y locales ofrecen un rico mosaico de conocimientos que inspira la implementación de proyectos innovadores e de políticas sociales, que exigen la renovación de los abordajes utilizados. En la búsqueda por una mejor comprensión de las particularidades de cada situación, dialogando con los distintos contextos locales y estimulando miradas creativas combinadas a una sólida experiencia, la III Conferencia llamó a los participantes a unirse en el debate alrededor de cuatro ejes principales de acción, tal como definidos en la Guía para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (Roadmap):

- 1) La protección social para niños y sus familias;
- 2) La ampliación de la educación obligatoria, integral y de calidad, facilitando el acceso a la educación y garantizando que los niños y adolescentes permanezcan en el colegio, completen la enseñanza básica y adquieran

capacitación para el ingreso al mercado de trabajo en mejores condiciones;

- 3) La construcción e implementación de legislación específica y de estrategias necesarias para incentivar y reforzar el papel del sistema de justicia para acelerar la eliminación de las peores formas de trabajo infantil;
- 4) Las políticas de trabajo, empleo y renta que ofrezcan oportunidades de trabajo decente para trabajadores adultos y garanticen la entrada de adolescentes en el mercado de trabajo en edad permitida, garantizándoles mejores condiciones de trabajo.

Subsidiando los debates, el Documento Base de la III Conferencia presentó análisis iniciales y los datos conocidos sobre el problema de trabajo infantil en todo el mundo, además de algunas de las principales líneas estratégicas para su enfrentamiento e una importante mirada crítica sobre los avances obtenidos y los desafíos a enfrentar. La elaboración del Documento Base de la III Conferencia expresa el proceso participativo, interinstitucional y multidisciplinar que caracterizó el evento. Escrito por especialistas en su versión original, el Documento Base fue revisado y actualizado a lo largo de los meses que antecedieron el evento presencial, incorporando el punto de vista de las instituciones integrantes de la Comisión Organizadora Nacional del Comité Consultivo Internacional, y de todos los que contribuyeron para los diálogos en la plataforma “Diálogos sobre Trabajo Infantil”. En su contenido, se buscó hacer una lectura del contexto actual en

el enfrentamiento al trabajo infantil, considerando aproximadamente una década de experiencias de diversos países. El documento buscó, por fin, visibilizar los desafíos a enfrentar y apuntar las estrategias y abordajes testeados, como efectivas y exitosas, por la experiencia de los actores involucrados.

Al mismo tiempo, para incentivar aún más una participación amplia, franca y democrática por parte de todas las partes interesadas, fortaleciendo una red de movilización nacional e internacional, la III Conferencia promovió el uso de la plataforma virtual “Diálogos sobre Trabajo Infantil” (www.childlabourdialogues.org). Uno de los objetivos principales de la plataforma fue propiciar un espacio para la discusión preparatoria para las actividades presenciales, tematizadas en los desafíos más importantes relacionados con el enfrentamiento del trabajo infantil, en especial de sus peores formas, así como también diseminar documentos, experiencias y proyectos de cooperación, que de ella se derivaron. La plataforma sigue disponible para todos los interesados en el enfrentamiento al trabajo infantil, especialmente como herramienta para intercambio de informaciones y experiencias.

Más de 19 mil personas de diferentes lugares del mundo, inclusive adolescentes y jóvenes, accedieron a los debates virtuales, que antecedieron la Conferencia, superando las dificultades de comunicación lingüística y tecnológica, en una diversificada telaraña de interacción, construyendo ideas y propuestas, que fueron incorporadas al Documento Base de la III CGTI. Además, los diálogos facilitaron un

importante intercambio de prácticas y lecciones aprendidas, que contribuyó para dar visibilidad a liderazgos, instituciones y grupos sociales, que están haciendo una real diferencia en la protección de niños y adolescentes, explotados por el trabajo infantil.

En la fase preparatoria de la Conferencia, seis salas temáticas fueron creadas en la plataforma virtual, contando con el apoyo de moderadores de diversos países y con diferentes perspectivas, manteniendo, así, la pluralidad de las visiones. Se destacó la participación de miembros de equipos técnicos reconocidos, nacional e internacionalmente, por su papel en el combate al trabajo infantil.

En el proceso participativo, adolescentes y jóvenes también tenían a su disposición una sala, donde pudieron expresar sus ideas y propuestas con relación a la erradicación del trabajo infantil. Un aspecto evidenciado por ese espacio fue la necesidad de un lenguaje técnico direccionado al esclarecimiento de cómo los derechos de los niños y adolescentes necesitan ser respetados e integrados al cotidiano de esa nueva generación.

Además, se creó un banco de informaciones – un repositorio de más de 120 prácticas de enfrentamiento al trabajo infantil, presentadas por los varios actores comprometidos con la plataforma, y por los pares organizadores de la Conferencia. Algunas de ellas, fueron presentadas presencialmente durante la Conferencia, a fin de estimular los gestores de programas a debatir sobre prácticas exitosas de erradicación del trabajo infantil en todo el mundo. Las informaciones que describen esas experiencias están disponibles a todos los interesados en la plataforma virtual “Diálogos sobre Trabajo Infantil”.

En sus actividades presenciales, la III CGTI reunió los participantes en sesiones plenarias y semi-plenarias temáticas para debates e intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas en el enfrentamiento al trabajo infantil en actividades ilícitas, en la agricultura, en el trabajo doméstico, en ambientes y situaciones urbanas, en cadenas productivas, así como en temas relacionados a género y migraciones. Además, fueron discutidos modelos de educación, producción de estadísticas y el papel del sistema judicial.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA III CONFERENCIA GLOBAL SOBRE TRABAJO INFANTIL

Entre los varios aspectos relevantes de la III CGTI, se destaca, según sus participantes, el número, diversidad y calidad del perfil de los 1200 representantes presentes en el evento, compartiendo sus experiencias, conocimientos, habilidades y posicionamientos institucionales.

Conferencias globales son importantes momentos para compartir informaciones, fortalecer redes de intercambio y trabajo en conjunto, establecer alianzas institucionales, formar liderazgos y construir consensos sobre acciones futuras, que los actores responsables por el tema adoptarán a partir de entonces. En ese contexto, la III CGTI mostró al escenario mundial los puntos fundamentales de las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil:

- 1) La coordinación entre los diferentes interventores públicos, privados y de la sociedad civil;
- 2) La importancia de las políticas de transferencia de renta por la relación directa entre pobreza y trabajo infantil;
- 3) La necesidad de priorizar los aspectos de relaciones con el mercado de trabajo, tales como la formación profesional para adolescentes y jóvenes;
- 4) La importancia de la formalización del trabajo, de la inspección del trabajo y de la necesidad de cumplimiento de la legislación del trabajo;
- 5) La necesidad de considerar los puntos de vista y participación de los niños y jóvenes en la concepción e implementación de políticas públicas;
- 6) El papel central de los gobiernos en la definición y desarrollo de políticas integradas, de educación con calidad, de protección social total, de promoción del trabajo decente y del combate a la desigualdad;
- 7) La necesidad de reforzar el diálogo social y la negociación colectiva como instrumento para avanzar en la lucha contra el trabajo infantil;
- 8) El estímulo continuado para el aumento del nivel de concientización sobre las implicancias del trabajo infantil para el desarrollo de las futuras generaciones;
- 9) La necesidad de identificar nuevos marcos y estrategias para la prevención y eliminación del trabajo infantil en el contexto de una economía global y en las dimensiones, que aún representan un desafío por su invisibilidad o por las dificultades estructurales, que

imponen, como la explotación sexual infantil, los conflictos armados, el trabajo infantil doméstico y las actividades agrícolas;

- 10) La urgente necesidad de la ratificación universal de la Convención nº 182 de la OIT, por los pocos países, que aún no la han hecho.

La Declaración de Brasilia sobre el Trabajo Infantil reafirma el compromiso con la lucha por la erradicación del trabajo infantil de forma sustentable, y ofrece directrices claras para orientar las políticas, la visión y la acción de todos los interlocutores comprometidos con la lucha contra el trabajo infantil. Son expectativas próximas, posibles y accesibles para el momento, en que vivimos.

La Declaración traduce lo que la Conferencia reafirmó en sus diversos momentos: el camino para una solución eficaz para el trabajo infantil, sea en sus peores formas o en las demás, implica la participación de todos los interesados, el cambio de experiencias y de buenas prácticas, la adopción

de los mecanismos y soluciones ya demostrados como efectivos, el aumento de la consciencia, la continuación y el incremento de los esfuerzos.

Se destacó la participación de 27 adolescentes brasileños, cuyas miradas y demandas alertan que sin ellos no hay solución posible. La Declaración presentada por ellos es una señal de que sus voces no son una ilustración participativa, pero que deben ser tomadas en cuenta.

De esa forma, la Conferencia mostró que hoy entendemos mejor el problema del trabajo infantil y tenemos un entendimiento más claro sobre la eficacia de las acciones para su erradicación. Con esta conclusión, los actores declararon: "reafirmamos nuestra determinación de eliminar las peores formas de trabajo infantil hasta 2016, al mismo tiempo en que reiteramos el objetivo más completo de erradicar toda forma de trabajo infantil, al aumentar inmediatamente nuestros esfuerzos en nivel nacional e internacional."





Sesión Instalación de la 3ª CGTI



CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL TRABAJO INFANTIL
CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL TRABAJO INFANTIL
CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL TRABAJO INFANTIL



G
PA

SESIÓN INSTALACIÓN DE LA 3ª CGTI

La Conferencia fue abierta por la Presidenta de la República de Brasil, Sra. Dilma Rousseff, y el director-general de la OIT, Sr. Guy Ryder. Ellos reconocieron, con un especial homenaje, el talento de los adolescentes de la Orquesta Infanto Juvenil de Heliópolis (una de las mayores favelas de la ciudad de São Paulo), que dio la bienvenida a la Conferencia con un concierto de música popular brasileña.

Para la Presidenta de Brasil, la Conferencia representó un momento impar para el fortalecimiento y para la globalización de la lucha contra el trabajo infantil, que considera uno de los mayores problemas de nuestro tiempo. Resaltó que la erradicación del trabajo infantil exige compromiso de todas las naciones y sólo será posible con la acción articulada entre gobiernos, trabajadores, empleadores y sociedad civil para cooperar y construir soluciones concretas. La Presidenta reconoció también los avances de la comunidad internacional en la protección jurídica de los niños y adolescentes, con los tratados y convenciones con elevados niveles de ratificación por los Estados, sin embargo afirmó, que estos avances no alcanzarán todavía 168 millones de niños, que aún son victimizados por la explotación del trabajo infantil, tanto en regiones ricas como

en regiones pobres del mundo – no hay nación libre de ese problema.

Un modelo de desarrollo, con la mirada prioritaria para los más pobres y vulnerables, está en el comienzo de todo. Ello incorpora la construcción de una robusta red de protección social, permitiendo al Estado garantizar derechos y oportunidades a todos, priorizando el enfrentamiento de la miseria, con reflejos en la renta familiar y en el mercado de trabajo. Siempre considerando que, no siendo el único determinante de la existencia o del agravamiento del trabajo infantil, la miseria es uno de sus principales factores de reproducción a lo largo de las generaciones.

Otro importante aspecto abordado por la Presidenta fue la educación. Ella afirmó que a partir de medidas que universalicen el acceso al nivel fundamental de enseñanza para niñas y niños, la acción institucional inmediata subsiguiente será la ampliación del acceso con incentivos financieros a los niveles descentralizados de gobierno para garantizar la inclusión de niños de familias de bajos ingresos en las iniciativas de educación infantil. El desafío a seguir será ampliar el interés de los adolescentes en un modelo de enseñanza conectado, técnica y tecnológicamente, a las perspectivas creativas de un futuro profesional.

Por otro lado, la Presidenta también destacó que parte del éxito alcanzado por Brasil está difundido en un eficiente sistema de inspección del trabajo, con la participación vigilante y positiva de las organizaciones de trabajadores y empleadores y que, en el caso de Brasil, también cuenta con la indispensable actuación de los poderes Legislativo y Judicial. Ella recordó también que una de las dimensiones más desafiantes de la lucha contra el trabajo infantil está relacionada con la mejoría de la capacidad para investigar y punir las redes de explotación, con el foco especial en las peores formas de trabajo infantil. Y para enfrentar tal problema, afirmó que la creación de canales públicos y efectivos para recibimiento de denuncias, con funcionamiento ininterrumpido, es paso decisivo y debe ser combinado con la adopción de medidas para evitar la impunidad de los criminales y explotadores.

En su saludo a los participantes en la apertura de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil, Guy Ryder, director-general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), también reafirmó que el camino en esa marcha para la erradicación del trabajo infantil depende de la capacidad de movilizar gobiernos, ciudadanos, y organizaciones de empleadores y trabajadores.

Guy Ryder afirmó que el conocimiento aportado por los estudios muestra que la dirección está correcta, pero está la necesidad de acelerar el paso. Eso es especialmente importante en sectores y regiones en que hay persistencia

de la explotación de niños, como es el caso del sector agrícola, de servicios y de trabajo doméstico. Reforzó que las experiencias de eliminación de trabajo de niños y adolescentes de África Subsahariana exigen mayor focalización e intensidad de esfuerzos. Sin embargo, también indicó que muchos niños explotados viven en países de nivel mediano de desarrollo y en familias de clase media.

Además de la garantía de la universalidad del acceso a la educación a todos los niños, Ryder llamó la atención sobre la necesidad de ofrecer condiciones de trabajo decentes para los profesores, y que eso debe ser parte de un esfuerzo continuado. E afirmó que para la OIT no existe forma de eliminar el trabajo infantil hasta que todos los niños estén en la escuela, diciendo aún que protección social y educación para todos son las piedras de base de todas nuestras acciones.

Ryder convocó a que todos mantengan una mirada clara y crítica, pues la meta de eliminación de las peores formas de trabajo infantil en 2016 no serán alcanzadas si no son realizados cambios. Para Ryder, la falla colectiva de las políticas necesita ser sanada, más intensa y rápidamente. Ressaltó también que no podemos desviarnos de la meta establecida en el momento, en que se vislumbran los últimos kilómetros de esa larga marcha, y que el blanco debe ser un mundo libre de trabajo infantil en el futuro. Al final, Ryder afirmó que eso no es una utopía y que debemos preparar nuestros planes, no nuestras excusas.



Sesiones Plenarias



III GLOBAL CONFERENCE ON
CHILD LABOUR

III CONFERÊNCIA GLOBAL SOBRE
TRABALHO INFANTIL

III CONFERENCIA GLOBAL SOBRE EL
TRABAJO INFANTIL

III CONFÉRENCE MONDIALE SUR LE
TRAVAIL DES ENFANTS



III GLOBAL CONFERENCE ON
CHILD LABOUR

OCTOBER 8TH - 10TH 2010 • BRASÍLIA - BRAZIL

SESIONES PLENARIAS

I. La Erradicación Sustentable del Trabajo Infantil

“Si no somos éticos y moralmente correctos, los niños no confiarán en nosotros. Existe trabajo infantil agrícola en muchas áreas remotas; el trabajo infantil en el ambiente doméstico ocurre en espacios invisibles. ¿Hasta qué punto eso es nuestra responsabilidad? Las acciones necesarias en estos campos serán eficaces cuando éticamente nos consideremos responsables por esos niños. La hipocresía termina siendo uno de los peores pecados contra los niños.”

En esta sesión fueron abordados los progresos realizados desde el año 2000 en el enfrentamiento al trabajo infantil en todo el mundo, considerando los resultados presentados por el informe de la OIT “Medir el progreso en la lucha contra el trabajo infantil. Estimativas globales y tendencias entre 2000 y 2012”.

También fue abordado en la plenaria el papel desempeñado por gobiernos, empleadores, trabajadores y sociedad civil cuanto a la sustentabilidad de la prevención y eliminación del trabajo infantil. Al paso que se resaltarán los avances, también se reconoció que hay un camino que recorrer para vencer los desafíos presentes y futuros, y que para eso es necesario un fuerte compromiso institucional, principalmente de los gobiernos, además de la renovación de la agenda de prevención e eliminación del trabajo infantil.

Moderada por la Ministra Tereza Campello, del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS) del Brasil, la sesión tuvo la participación de la Ministra Liliane Ploumen, del Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación

Internacional de Holanda, de Octavio Carvajal Bustamante, representante de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), de Jeroen Beirnaert, de la Confederación Sindical Internacional (ITUC), y de Kailash Satyarthi, fundador y presidente de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil.

La Ministra Ploumen resaltó la importancia de la comunidad internacional seguir trabajando por la ratificación de las convenciones de la OIT n° 182 de la OIT sobre prohibición de las peores formas de trabajo infantil y n° 138, que establece la edad mínima para el trabajo. Afirmó que es fundamental coordinar los pasos, que fueron avanzados en ese camino y, buscar soluciones en otros espacios, aumentando la concientización y sensibilizando a la población.

Jeroen Beirnaert, representante de la Confederación Sindical Internacional (CSI), afirmó que el movimiento sindical apoya la edad mínima de admisión al empleo y la garantía de acceso a la educación para todos los niños. Enfatizó que la CSI también es favorable a la promoción del acceso al Trabajo Decente para que los padres puedan cuidar de sus familias con dignidad, lo que requiere mecanismos de protección social universalizados para los más vulnerables.

Con relación a las posibilidades de avance, el representante de los trabajadores destacó que para alcanzar mejores resultados será fundamental avanzar en la integración del tema del trabajo infantil a las agendas nacionales, expresando esa prioridad en los presupuestos nacionales. Según él, los países donadores de recursos para

la erradicación del trabajo infantil pueden y deben apoyar esta acción, compartiendo una visión a largo plazo e invirtiendo en soluciones, que se enfoquen en las causas del problema.

Octavio Carvajal Bustamante, representante de la Organización Internacional de los Empleadores (OIE), reafirmó la importancia del trabajo en cooperación y reconoció, que existen oportunidades de consolidar las buenas prácticas. Destacó que los empleadores, en su compromiso ético y legal, entienden que el reclutamiento de niños y adolescentes afecta la productividad, la reputación, la oferta de empleo y la inversión extranjera. Resaltó el empeño de los empleadores para eliminar el riesgo de reclutamiento ilegal por medio de la fiscalización de la edad mínima de admisión al empleo, oferta de condiciones de trabajo adecuadas para los adolescentes, alejamiento de trabajos peligrosos, estímulo al cumplimiento de la ley, y el acceso a la educación y a la protección social, así como el compromiso de favorecer la inspección eficaz, la promoción de calificación y la creación de empleos.

Para los empleadores se debe buscar establecer alianzas como un elemento clave de la estrategia de enfrentamiento al trabajo infantil:

- *La alianza con los gobiernos:* el gobierno desempeña un papel único en el cuadro legal para regular el trabajo infantil y de los adolescentes. El papel de las empresas es estar en conformidad con la legislación vigente en cada país. La falta de autoridad para garantizar la aplicación de la ley no altera la obligación de las empresas en cumplirla;

“Una manera eficiente de no tener trabajo infantil es no tener estadísticas. Objetivos claros, con datos inciertos, es imposible. Tener datos confiables muestra el status del trabajo infantil para que se pueda eliminar el problema de la invisibilidad.”

- *La alianza con organizaciones de trabajadores:* a través del diálogo social voluntario y eficaz con relación a los términos y condiciones de empleo;
- *La alianza con organizaciones no gubernamentales:* con estas organizaciones, los empleadores se comprometen a unir fuerzas y capacidades para alcanzar la eliminación del trabajo infantil;
- *La alianza con comunidades locales:* representa el compromiso positivo de los empleadores en la comunidad, y puede contribuir para ayudar a respetar las costumbres y las culturas.

Kailash Satyarthi, representando a la sociedad civil habló sobre su satisfacción con el compromiso demostrado por los países en desarrollo, al tomar la iniciativa en la lucha contra el trabajo infantil. Propuso una reflexión sobre cómo alcanzar la eliminación del trabajo infantil, una vez que los desafíos se hagan cada vez más complejos, especialmente para avanzar en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

Para Satyarthi, cinco desafíos necesitan ser comprendidos y enfrentados:

- 1) *La educación:* para alcanzar a niños y adolescentes que están fuera del colegio

es necesario ampliar la contratación de profesores. Los recursos involucrados para la contratación de profesores en todos los países son estimados en un valor equivalente a un cuarto de lo que los americanos gastan en armas, un cuarto de lo que es gasto en cosméticos, o la mitad de los costos relacionados con el consumo del tabaco. Así siendo no se trata de un problema de recursos financieros;

- 2) *La generación de nuevas ocupaciones:* la reducción de la tasa de crecimiento en economías emergentes puede llevar a los niños al trabajo infantil. Es fundamental que se garantice a los niños la oportunidad de que tengan empleos de calidad en el futuro;
- 3) *La aplicación de la ley:* la Convención n° 182 de la OIT ratificada por la mayoría de los países de la Organización de las Naciones Unidas. Muchos de los cuales también ya tienen legislación específica, pero sin la implementación de esas legislaciones. ¡Es fundamental que los que explotan los 85 millones de niños, que viven en las peores formas de trabajo infantil, perciban que serán llevados al juzgado! Por esa razón, considera fundamental fortalecer el marco y el sistema legal y los mecanismos de inspección;

“La riqueza que viene del trabajo infantil es dinero ilícito, ilegal y antiético, y necesitamos resolver esta situación económica. Ningún trabajo infantil en el mundo puede ser el mejor para nosotros, para nuestros hijos y para las futuras generaciones.”



- 4) *La emergencia ecológica*: los sistemas de gestión de riesgos de desastres deben intervenir, considerando el cuidado de niños que son víctimas de esas catástrofes;
- 5) *La emergencia ética*: ¡mucho es prometido, pero no cumplido! Es necesario dar voz a niños y adolescentes. La hipocresía termina siendo un de los peores pecados contra los niños y ellos prefieren la simplicidad;

Satyarthi llamó a todos hacer del documento final de la Conferencia una declaración de guerra contra el trabajo infantil, pues su superación sólo ocurrirá se hay un movimiento global y fuerte.

La Ministra Tereza Campello, afirmó su convicción de que los gobiernos deben liderar la implementación de políticas y programas para erradicar el trabajo infantil, con apoyo de los otros actores sociales, es decir, los trabajadores, los

empleadores y la sociedad civil. Para lograrlo afirmó ser necesario:

- Un abordaje multidimensional y multisectorial. Acciones con capacidad para atacar la raíz del problema están ligadas a la multidimensionalidad e intersectorialidad. Además, esas acciones deben ser de largo plazo y desarrolladas en conjunto con las familias, para efectivamente alcanzar cambios en la situación de los niños. Y eso no tiene relación con el derecho de no trabajar, pero con el acceso a todos los derechos de ciudadanía;
- *La acción del gobierno.* El Estado debe ser activo y su actuación ya probó que es posible avanzar en las políticas públicas de enfrentamiento al trabajo infantil, también durante crisis. Citando el ejemplo de Brasil en los últimos 20 años, destacó que aun pasando por diferentes etapas de desarrollo económico, fue posible reducir el trabajo infantil de forma continua. Ello se debe a la mantención de gastos sociales y a políticas públicas amplias. Aunque la pobreza no sea la única causa del trabajo infantil, ella es una de sus principales causas y exige la contribución de los niños para la sobrevivencia de las familias;
- La ministra recordó que Brasil está enfrentando la crisis con modelo, diferente de aquél que preconiza el corte de gastos públicos. El país viene implementando políticas de inclusión y combate a la pobreza, aumento del sueldo mínimo (aumento superior al 70% en los últimos diez años), cumplimiento de la legislación laboral, la cual elevó la formalización

de los empleos, la ampliación de la seguridad social con programas como el Bolsa Familia y la expansión al acceso de servicios públicos, capacitación profesional de trabajadores del acceso al agua y a la energía eléctrica para los pobres. Ese conjunto de políticas representa una alternativa a los modelos tradicionales de combate a la crisis económica, y busca, por la reducción de la desigualdad, alcanzar a todos, incluso familias, donde persiste el trabajo infantil;

- *El fortalecimiento de la legislación:* es fundamental que la legislación para el combate al trabajo infantil sea robusta y proteja todos los actores, siendo igualmente fundamental su implementación;
- *La producción de estadísticas para un diagnóstico de la realidad en cada uno de los países.* El problema de la invisibilidad del trabajo infantil es consecuencia de la inexistencia de un panel de informaciones suficientemente amplio. Además, será la fiscalización continua de la situación de nuestros niños y adolescentes, que funcionará como elemento de prevención para evitar el retorno del trabajo infantil;
- *El establecimiento de pisos de protección social* para la inclusión, no sólo de la educación y de la salud, pero también de la protección integral del niño y de la familia, evitando que los adultos vengán a depender del trabajo de los niños;
- *Mecanismos de coordinación.* Para posibilitar la construcción de alternativas y políticas específicas construidas, considerando la

situación de cada país. Existe necesidad de espacios institucionales de coordinación entre los diferentes ministerios y las instancias sub nacionales de gobierno y con la participación de trabajadores, empleadores y sociedad civil. Esos mecanismos son espacios, que permiten alinear los esfuerzos de todos en la

misma dirección y garantizar la transparencia, la democracia y el control social.

- *Garantía del acceso, oferta y calidad de la educación.* Énfasis en la necesidad de garantizar una escuela atractiva a los adolescentes, pues ellos están insatisfechos con la educación y yendo al trabajo.

“El menor de los actos, en las circunstancias más limitadas, trae con él la semilla de la ilimitación, pues basta un acto y, a veces, una sola palabra para cambiar todo el conjunto.”

Hannah Arendt



II. Pronunciamento de los Gobiernos, Empleadores, Trabajadores y Sociedad Civil

La segunda sesión plenaria fue sobre el comprometimiento efectivo de líderes gubernamentales, de trabajadores, empleadores y de la sociedad civil para la eliminación sustentable del trabajo infantil. Esta sesión hizo posible que los liderazgos, que estaban en la Conferencia relataran su compromiso y situaciones nacionales, sectoriales o regionales, que considerarán relevantes para avanzar en la eliminación del trabajo infantil.

La mayor parte de los 55 pronunciamientos de esta sesión reconoció la importancia de la lucha contra situaciones de explotación de niños y adolescentes, al paso que presentaba resultados de políticas, programas y acciones, que estaban en campo en los países de los cinco continentes. Más importante, sin embargo, fueron las indicaciones de compromiso con la continuidad de esos procesos de transformación por medio de la designación de recursos y del intercambio de experiencias permitidos por la cooperación internacional, con destaque para las actividades de la OIT.

Representantes de organizaciones no gubernamentales fueron enfáticas en recordar a

los presentes, que los avances en la eliminación del trabajo infantil, aunque visibles, aún deben avanzar más para alcanzar e eliminar situaciones graves, en particular, la de niños y adolescentes, que están en las peores formas de trabajo infantil. Alertaron que, además de las acciones de emergencia para retirar niños y adolescentes de estas situaciones, es importante crear estrategias para evitar que resultados positivos en el enfrentamiento al trabajo infantil vengán a ser perdidos por crisis económicas, desastres naturales o creación de políticas, que no prioricen el tema de la prevención y eliminación del trabajo infantil.

Tal como dijo el Ministro del Trabajo de Brasil, Sr. Manoel Dias, quien abrió y coordinó la sesión, otros representantes gubernamentales también resaltaron la importancia de la actuación conjunta y coordinada, además de posibles nuevos recursos financieros y apoyo técnico para que las lecciones aprendidas y el conocimiento acumulado puedan ser compartidos y adaptados a situaciones regionales y locales. En el sitio web están disponibles los 55 pronunciamientos mencionados abajo:

Orden	País u Organización	Sector	Nombre	Posición / Entidad
1	Brazil	G	Manoel Dias	Ministro do Trabalho e Emprego
2	Panama (SICA)	G	Alma Cortes	Ministra do Trabalho
3	Bangladesh	G	Meher Afroze Chumki	Minister of Women and Children
4	USA	T	Lorretta Johnson	Secretary-Treasurer, American Federation of Teachers
5	MERCOSUR	OI	Ivan Ramalho	Alto Representante do MERCOSUL
6	Human Right Watch	NGO	Jo Backer	Advocacy Director
7	Iran	G	Ali Rabie	Minister of Cooperatives, Labour & Social
8	Mexico	G	Alfonso Navarrete Prida	Secretario del Trabajo y Previsión Social
9	Africa do Sul	G	Mildred Oliphant	Labour Minister - Department of Labour
10	Nicaragua	T	Jose Antonio Zepeda Lopez	Secretario General de la Confederación General de los Trabajadores de la Educación
11	Spain	E	Emilio Gilolmo Lopez	Vicepresidente Ejecutivo de Fundación
12	Nepal	G	Hari Prasad Neupane	Minister for Labour and Employment
13	Mauritania	G	Aicha Vall Mint Michel Verges	Ministre des Affaires Sociales, de l'Enfance et de la Famille
14	Cameroun	G	Grégoire Owona	Ministre du Travail et de la Sécurité Sociale
15	Italy	T	Silvana Cappuccio	Confederazione Generale Italiana del Lavoro
16	Panama	E	Marisol Linero Blanco	Coordinadora General del Consejo Nacional de la Empresa Privada
17	World Vision Internacional	NGO	João Helder Alves da Silva Diniz	Diretor Nacional - Brasil
18	Marrocos	G	Abdelouahad Souhail	Ministre de l'Emploi et de la Formation Professionnelle
19	Zimbabwe	G	Nicholas Goche	Minister of Public Service, Labour and Social
20	Peru	G	Teresa Nancy Laos Cáceres	Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo
21	Brazil	T	Expedito Solaney	Secretário Nacional de Políticas Sociais
22	Dominican Rep.	E	Jaime González Hernández	Presidente de la Confederación Patronal de la República Dominicana
23	Germany	NGO	Antje Weber	Kindemothilfe
24	Angola	G	Sebastião Luquinda	Secretário de Estado do Trabalho e
25	India	G	Anil Khachi	Joint Secretary, Ministry of Labour and
26	Internacional Labour Right Forum	NGO	Judy Gearhart	Executive Director
27	Mauritania	NGO	Mohamed Abdellhi	Autorité de Régulation des Marchés Publics
28	Colombia	G	José Noel Rios Muñoz	Vice ministro de Relaciones Laborales e

Orden	País u Organización	Sector	Nombre	Posición / Entidad
29	European Union	G	Ana Paula Zacarias	Ambassador
30	Côte D'Ivoire	G	Yao Patricia Sylvie	Directeur de Cabinet de la Première Dame
31	Azerbaijan	G	Aynur Sofiyeva	The State Commiettee for Family, Women and Children Affairs
32	Sweden	G	Magnus Robach	Ambassador of Sweden to Brazil
33	Mozambique	G	Maria Helena Taipo	Ministra do Trabalho
34	Egipto	G	Hossam Zaki	Ambassador of Egypt do Brazil
35	France	G	Cyril Cosme	Déégué des Affaires européennes
36	Indonesia	G	Mudji Handaya	Director General fo Labour Inspector
37	Spain	G	Manuel de la Cámara Hermoso	Ambassador of Spain to Brazil
38	Tunisia	G	Hayet Ben Samil	Directrice des Négociations Collectives à la Direction Générale du Travail au Ministère
39	Portugal	G	Francisco Ribeiro Telles	Ambassador of Portugal to Brazil
40	Libano	G	Nazha Chalita	Ministry of Labour
41	China	G	Zhu Qinggiao	Ministro-Conselheiro
42	Ghana	G	Nii Armah Ashietey	Minister for Employmet and Labour
43	Paraguay	G	Cynthia Lucia Gonzáles Rios	Viceministra de Trabajo y Seguridad Social
44	United Kigndom	G	Alexander Ellis	Ambassador of United Kingdom to Brazil
45	Japan	G	Takashiro Nakamae	Ministro-Conselheiro
46	Sao Tome and Principe	G	Leonel Pontes	Ministro da Saude e dos Assuntos Sociais
47	Argentina	G	Maria del Pilar Rey Mendez	Presidente de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
48	Comunidade dos Países de Língua	G	Manuel Lapão	Diretor de Cooperação
49	Guinea	G	Diaka Diakite	Ministre des Affaires Sociales de la Promotion Feminine et de l'Enfance
50	Dominican Republic	G	Martiza Hernández	Ministra de Trabajo
51	Cuba	G	Carlos Rafael Zamora	Ambassador of Cuba to Brazil
52	Algeria	G	Khiat Mohamed	Secretario Geral do Ministério do Trabalho
53	Burkina Faso	G	Paul Nobila Kabore	Secrétaire Général de l'Organisation Nationale des Syndicats Libres
54	Sri Lanka	G	Gamini Lokuge	Minister of Labour and Labour Relation
55	Timor-Leste	G	Aniceto Leto Soro	Inspetor Geral do Trabalho





**Sesiones
Semi-Plenarias de
Debates Temáticos**



SESIONES SEMI-PLENARIAS DE DEBATES TEMÁTICOS

I. Violación de los Derechos del Niño y Adolescentes en Actividades Ilícitas

Resumen de la semi-plenaria Violación de los Derechos del Niño y Adolescentes en Actividades Ilícitas

Datos globales revelan que, hoy, cerca de 215 millones de niños están en el trabajo infantil, siendo que 115 se encuentran en las peores formas, que incluyen todas las formas de trabajo forzado o compulsorio, explotación sexual comercial, actividades ilícitas y actividades peligrosas. Las peores formas de trabajo infantil constituyen una clara violación de los derechos básicos de niños y adolescentes, tales como previstos en diversos instrumentos y tratados internacionales. La Convención sobre los Derechos Del Niño afirma que niños y adolescentes deben ser protegidos contra todas las formas de violencia física o mental, abuso o tratamiento negligente, malos tratos o explotación.

- ▣ *¿Cómo las políticas de protección social pueden identificar, retirar y reparar el niño expuesto a la explotación sexual, al tráfico de personas, tráfico de drogas, trabajo forzado e involucramiento en conflictos armados?*
- ▣ *¿Cuál es el papel de los diversos actores sociales y de la sociedad civil organizada en el diagnóstico, mapeo y enfrentamiento de esas peores formas de trabajo infantil?*
- ▣ *¿Cómo hacer transversal la perspectiva de género y étnico/racial en las políticas de protección social a los niños y adolescentes, víctimas de las peores formas de trabajo infantil?*

Moderada por Constance Thomas, directora del Programa Internacional de Eliminación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo (IPEC), los debates de la semi-plenaria sobre violación de los derechos de niños y adolescentes en actividades ilícitas tuvieron la contribución de Marta Santos Pais,

Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra Niños, Leila Zerrugui, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Niños en Conflictos Armados, Aidan McQuade, fundador de la ONG Anti-Slavery International, Dorothy Rozga, directora ejecutiva internacional

Buena idea contra la explotación de niños por tráfico de drogas

Los participantes del debate recordaron que está siendo elaborado un “mapa del camino global” para combatir el tráfico de drogas y el involucramiento de niños en esa actividad ilícita. La estrategia global necesita ser complementada por estrategias nacionales adaptadas a la realidad de cada país. Se resaltó que, en los países, donde hay reclutamiento de niños para grupos armados o para el tráfico de drogas, también hay fallas en el registro civil de nacimiento. Si la existencia jurídica del niño no es conocida, su protección es aún más difícil. Por ello se recomendó fuertemente la consolidación del registro civil de nacimiento en todos los países. Los participantes compartieron la estimativa realizada por una ONG brasileña de que 1.000 dólares pueden costear becas sociales para la capacitación de jóvenes explotados por el tráfico, con la finalidad de integración social y desarrollo de perspectivas para empleo futuro. Este costo, comparado a los buenos resultados con jóvenes adictos o privados de libertad, sugiere la posibilidad de replicar el proyecto en otros países.

de ECPAT y Daphne G. Culanag, directora de programas de World Vision en Filipinas.

Un primer punto importante a considerar es el alarmante aumento del tráfico de niños. Entre 2007 y 2010, 27% de las víctimas identificadas eran niños, estando las niñas especialmente vulnerables, según estimativas reportadas por Marta Pais. Para modificar esta realidad, los gobiernos deben colocar en práctica las legislaciones, que diseñaron, probaron y efectuaron las iniciativas regionales y globales de combate al trabajo infantil.

Se concluyó que es fundamental conceder a los niños y adolescentes las herramientas necesarias

para participar en la formulación de planes y políticas de prevención del trabajo infantil. Fue sugerido que los países fortalezcan mecanismos de denuncias individuales o colectivos referentes a violaciones de los derechos de los niños y que los dispongan en las escuelas.

Otro punto relevante son los impactos directos e indirectos que los conflictos armados tienen en la vida de niños y adolescentes teniendo en vista las conexiones entre los conflictos armados, la violencia y las peores formas de trabajo infantil. Son excepciones los gobiernos que estuvieron de acuerdo con que los niños no pueden ser involucrados en los conflictos. Ellos son reclutados como soldados por milicias o grupos guerrilleros, mientras otros son obligados a realizar trabajos peligrosos para financiarlos. Esos niños son sometidos al hambre, enfermedad, separación familiar y fuerte stress psicológico. En algunos casos, son sometidos a atrocidades, forzados a maltratar, violar, espiar y asesinar miembros de su comunidad y familia. Siendo así, sus vínculos son cortados y ellos quedan incapacitados para retornar a casa, aún después del cese al fuego.

Para la representante de la ONU es fundamental que los gobiernos planifiquen estrategias nacionales específicas y adecuadas, identificando y protegiendo los niños, que están trabajando en actividades ilícitas, como el tráfico de drogas. Ella informó que actualmente la ONU trabaja en la elaboración de un “mapa del camino global” para combatir el tráfico de drogas y el involucramiento de niños en esa actividad ilícita, lo que necesita ser complementado por estrategias adaptadas a la realidad de cada país. La documentación es

uno de los ejemplos más importantes, pues si la existencia jurídica del niño no es conocida, su protección se hace aún más difícil.

Según Zerrougui, la reintegración social, la protección socioeconómica y el combate a la pobreza son estrategias para la prevención y la reinserción social de niños y familias involucrados en actividades de tráfico o en grupos armados, transformándose en elementos clave para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Ese abordaje es especialmente eficaz cuando unido a la reintegración comunitaria y a alternativas productivas, que garanticen amparo y estabilidad social en escenarios post-conflictos. Ella recordó también que el retiro de los niños de los grupos armados debe ser acompañado por el apoyo psicológico, porque ellos necesitan ser asistidos y reintegrados a la comunidad, con sus heridas y traumas tratados.

Otro aspecto importante mencionado fue la necesidad de evitar el riesgo de criminalidad de los niños, que participaron de los grupos armados. Lo más importante es la identificación de las causas y factores, que llevaron a la formación de los grupos armados. La condena moral y la concientización sobre el involucramiento de niños en grupos armados son muy relevantes y complementares a las acciones de reprensión. La estabilidad es uno de los principios clave para la sustentabilidad del combate al trabajo infantil en situaciones de conflictos armados.

Aidan McQuade estimó que el número de 5,5 millones de víctimas del trabajo infantil forzado, estimado en 2012, era equivalente al

del 2005, demostrando la falta de avance de la comunidad internacional en combatir esa forma de explotación de niños y adolescentes. El combate a la esclavitud infantil, por lo tanto, necesita integrar de forma prioritaria las metas de desarrollo en la agenda post-2015 de la ONU, a fin de posibilitar mayor movilización de recursos y de esfuerzos para el combate al trabajo infantil esclavo, una vez que el combate a las peores formas de trabajo infantil, sin esa preocupación direccionada, no ha llevado a la eliminación de esa forma degradada de trabajo.

Niños ayudan a monitorear riesgos

En África Occidental, con el apoyo de UNICEF, fueron entregadas cámaras a los niños para que fotografieran los lugares, donde estaban vulnerables al tráfico. Siendo así fue posible conocer la perspectiva de los niños sobre peligro y focos de vulnerabilidad. Sorprendentemente, los niños fotografiaron los mercados y estaciones de autobuses como locales de vulnerabilidad al reclutamiento y tráfico para el trabajo en la agricultura, pesca o explotación sexual.

Como acción de gran potencial, McQuade destaca la concientización de los padres sobre los riesgos de la esclavitud infantil, los beneficios de la educación, en particular para grupos que sufren discriminación. Esa necesidad hace con que sea urgente combinar políticas sociales, económicas y de distribución de renta, así como el fortalecimiento de las medidas de combate a la discriminación, legislación clara y adecuada, identificación de los factores, que alimentan el

flujo del tráfico de niños para el trabajo esclavo y fiscalización constante de las cadenas productivas de pesca y de agricultura. Redes de asistencia y apoyo a niños y familias rescatadas del trabajo esclavo deben ser creadas, según él. Además, empleadores, trabajadores y consumidores necesitan ser concientizados, y deben participar de la implementación de esas estrategias a nivel nacional y local.

Según Dorothy Rozga, el abaratamiento de los pasajes aéreos, las facilidades de agenda de viajes por internet y, principalmente, su posibilidad de reserva anónima de niños, elevaron los números de turistas sexuales de destinos de turismo sexual, afectando millones de niños a cada año. Como desafíos, ella mencionó la continua tolerancia con relación a la perpetuación de la explotación sexual de niños en el mundo; el no alineamiento de políticas nacionales con directrices y mecanismos internacionales; el aumento del problema en diversos países; el difícil acceso de niños a foros de participación y la inadecuación de los servicios y de los profesionales, que actúan en la atención y rehabilitación de víctimas de la explotación sexual.

Recomendaciones de la semi-plenaria

A partir de los debates sobre violación de derechos, se recomienda conceder a los niños instrumentos de educación y participación en formulación de planes y políticas para prevenir el trabajo infantil. Fue sugerido que los países fortalezcan mecanismos de denuncias individuales o colectivas, referentes a violaciones de los derechos de los niños y que los dispongan en las escuelas, además de ratificar el protocolo sobre mecanismos de denuncias individuales en preparación por la OIT.

La representante de la ONU identificó, la carencia de legislación específica y la ausencia de sólidas redes sociales oficiales, de programas públicos, de apoyo e inclusión de niños y adolescentes víctimas de explotación sexual. Este tema también debería ser objeto de inclusión en la agenda post 2015 de la ONU, facilitando, incluso, la obtención de los recursos necesarios para el combate a la explotación sexual comercial de niños.

Daphne Culanag compartió la experiencia del programa TEACH Now! (ABK2 Initiative: Take Every Action for Children Now!), realizado en Filipinas, a través del cual se implementaron acciones multidisciplinarias con foco en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Ella destacó que una buena práctica contra el trabajo infantil debe promover los derechos, capacitar y empoderar los niños, fortalecer las estructuras comunitarias, establecer sociedades con el gobierno, el sector privado, las ONGs locales y la comunidad. Enfatizó también la importancia de la economía comunitaria para la reintegración de esos niños. Según Culanag, sin la comunidad y los profesores no sería posible avanzar.

Otro aspecto importante levantado durante la discusión es la circulación de la información – sea por la asociación de padres y responsables; la compilación de casos de trabajo infantil y envío de denuncias al gobierno; registro mediante fotos y videos, favoreciendo la prestación de cuentas; el trabajo conjunto con agentes escolares, profesores, coordinadores y directores de escuelas; y las campañas de concientización.

Así, la semi-plenaria fue encerrada reiterándose la necesidad de ratificación de convenciones e instrumentos internacionales, y resaltándose la importancia de adaptar abordajes a las realidades específicas, mejorando la recolección de datos. El fortalecimiento de la legislación punitiva para los explotadores y su coherente aplicación también fue recordada, así como la

articulación y concientización de los actores en redes de educación, protección y asistencia, protección social, ocio, cultura, deportes, capacitación profesional y acceso a la salud. Finalmente, se advirtió que niños y adolescentes sean vistos como agentes de transformación, cabiendo a la sociedad facilitar su participación y involucramiento.



II. Trabajo Infantil y Migraciones

Resumen de la semi-plenaria Trabajo Infantil y Migraciones

La migración, muchas veces, ofrece una oportunidad de una vida mejor y de protección frente a amenazas inmediatas como matrimonios forzados, conflictos y desastres naturales. Sin embargo, niños migrantes y refugiados pueden enfrentar serios desafíos durante el proceso migratorio, tanto doméstico cuanto internacional, especialmente cuando se trasladan sin documentación, sin sus familias, en contextos de violaciones masivas de los derechos humanos, en países donde la protección legal está ausente y donde niños son impedidos de tener acceso a servicios básicos, como educación y salud. En esas situaciones, niños migrantes y refugiadas quedan expuestos a diversos riesgos de explotación, de trabajo infantil e inclusive de tráfico. Además, es necesario reflexionar sobre cómo la migración de los padres, que dejan a sus hijos en sus locales de origen, impacta su acceso a la educación y su entrada precoz en el mercado de trabajo.

- ▣ ¿Cómo la legislación y las políticas públicas de protección social y educación pueden disminuir la vulnerabilidad y garantizar los derechos y la protección de niños migrantes y refugiadas e hijos de migrantes y refugiados?

La semi-plenaria Trabajo Infantil y Migraciones fue moderada por Diego Beltrand, director regional de la Organización Internacional para Migraciones (OIM), y de ella participaron Nadine Perrault, asesora regional de protección infantil de UNICEF para América Latina y Caribe, Vitit Muntarbhorn, profesor de Derecho de la Universidad Chulalongkorn en Bangkok, Tailandia, Piyasiri Wickramasekara, vicepresidente de la Global Migration Policy Associates (GMPA), Shereen Al-Taeib, Jefe del Departamento sobre Trabajo Infantil, del Ministerio de Trabajo de Jordania, y Eva Maria Vélez, Coordinadora Nacional de PRONIM - Dirección General de Educación Indígena, México.

Se celebró la realización de esta semi-plenaria ya que la migración aún es una situación poco

discutida dentro del escenario de erradicación del trabajo infantil. Como la situación de vulnerabilidad específica de los niños involucrados en un contexto de migración es aún mayor, estén éstas acompañadas o no, la cooperación internacional se transforma en elemento esencial para enfrentar y combatir la explotación laboral infantil.

Nadine Perrault resaltó la correlación existente entre el aumento de la migración infantil y del trabajo infantil, y por medio de estudio de la UNICEF, destacó la vulnerabilidad de niños y adolescentes migrantes, particularmente de aquéllos que viajan desacompañados o en situación irregular en países fronterizos, en general presenciando violencia, pobreza y desempleo. Esa situación se hace crítica si el grupo étnico al cual el niño

pertenece es discriminado (afrodescendientes, indígenas) o invisibilizado (niñas).

Existe gran diversidad de políticas y leyes de protección del niño, pero que no consideran la situación de ese público específico, lo que revela la falta de mecanismos protectores destinados a migrantes. Por lo tanto, se entiende que el fortalecimiento de esos mecanismos debe ser considerado prioritario para apoyar a la estructuración de medidas que consideren la cuestión de la infancia en este contexto migratorio, en que muchas veces no hay documentación adecuada. Por otro lado, las políticas de protección ya existentes deben incorporar la perspectiva de los niños migrantes, evitando, por ejemplo, que niños y niñas migrantes sean encaminados a centros de

Recomendaciones a partir de la semi-plenaria

Para efectivamente combatir el trabajo infantil en contextos de migración es necesario abandonar las respuestas puntuales, adoptar programas estructurales y que prioricen la intersectorialidad. Además, la realización de un planeamiento estratégico se hace fundamental para lidiar con la situación del migrante, una vez que los desencuentros que ocurren entre las políticas nacionales y aquellas desarrolladas en las acciones humanitarias duplican esfuerzos y pulverizan las acciones. Un último alerta importante dice respecto a las características punitivas de las leyes migratorias: ellas deben ser reformuladas y redireccionadas para la protección de los derechos humanos de los niños migrantes, o hijos de migrantes, y refugiados. La estructuración de un sistema de protección es fundamental para evitar la criminalización de los niños y adolescentes a partir de una perspectiva del derecho humano a la movilidad protegida.

detención, conviviendo con jóvenes infractores como se fuesen situaciones semejantes.

El siguiente presentador, Vitit Muntarbhorn, habló sobre los avances y los constantes cambios de la legislación con relación a la migración y al trabajo infantil, recordando que la mayoría de los niños migrantes trabajaban en la economía informal en sus locales de origen y, en este sentido, la migración representa tanto oportunidades cuanto vulnerabilidades, cuyo abanico es grande – de la humillación a la detención, lo que los distancia del alcance de la ley. Esta situación exige una legislación que considere sobretodo la protección integral del niño, en particular del niño migrante. No faltan convenciones internacionales y legislaciones, pero sí su implementación en los espacios locales, así como la generación de oportunidades de empleo, servicios básicos y protección social. Muntarbhorn citó el Programa Bolsa Familia, en Brasil, y programas similares en Indonesia y otros países como ejemplos de políticas para garantizar mejoras en el bienestar de la población.

Piyasiri Wickramasekara focalizó su contribución en la experiencia de Asia, donde existen más migrantes domésticos que internacionales. El foco en la migración irregular y en el tráfico ha servido como excusa para elaboración de legislaciones que ignoran la condición particular de los niños, invisibilizadas en el proceso migratorio, y por eso justamente no alcanzadas por las políticas públicas del país de destino. En 2013, 15 millones de niños fueron reconocidos como refugiados, pero hay un número aún elevado buscando refugio.

Entre los instrumentos más relevantes sobre la temática fueron destacados: la recomendación 102

de la OIT (Normas Mínimas de Seguridad Social); y el kit de herramientas de la OIT para analizar la migración desde una perspectiva de derechos.

Shereen Al-Taeib presentó la buena práctica de Jordania en relación a la situación de 500 mil refugiados sirios, que legaron al país en condiciones de extrema vulnerabilidad y pobreza, siendo en su mayoría mujeres, niños y ancianos. En 2011, el gobierno de Jordania implementó una política volcada exclusivamente al combate al trabajo infantil, y cuenta con un proyecto de la OIT para auxiliar en la gestión de esta situación. La legislación no discrimina el acceso a las políticas públicas con base en la nacionalidad y, por lo tanto, los refugiados tienen acceso libre a la educación y salud. El desafío ha sido cubrir la multiplicidad de realidades y de culturas presentes en este contexto de migración de población siria en Jordania, donde no hay cómo obligar el envío de los niños refugiados a las escuelas.

Presentando una iniciativa en México, con foco en las migraciones domésticas, Eva María Vélez presentó el PRONIM, proyecto de educación básica para niños y niñas, hijos de trabajadores o trabajando en la agricultura familiar. Este proyecto

Protección y garantía de derechos a los niños y adolescentes migrantes es consenso

Los debates alertaron para el desarrollo de políticas que garanticen el registro de nacimiento a todos los niños, una vez que, cuando estos son encontrados sin documentación, su situación de migrante se hace aún más vulnerable, no siendo posible saber su local de origen ni el nombre de los padres, complejizando el acceso a los servicios educacionales y de salud.

atiende también a repatriados, albergados en territorio mexicano, niñas hijas de migrantes, que quedan bajo la responsabilidad de terceros y la población indígena.

En el caso de México, las cuestiones entre rural y urbano no están más en el centro de la elección migratoria, pero sí cuando el local de destino representa un polo de desarrollo o no. Un estudio realizado el 2009 muestra que la población migrante era de 9 millones; de los cuales 36% son niños y niñas de 0-15 años.

El programa PRONIM surgió debido al gran número de personas migrantes y, desde 2002, atendió cerca de 46 mil niños. En los últimos años los niños están direccionándose más a áreas agrícolas, pasando por condiciones extremas, que violan derechos humanos, sin condiciones de estudiar, enfrentando diferencias climáticas significativas y sin profesores preparados para sus especificidades. El programa posibilita a las familias la certeza de que los niños serán atendidos según los ciclos agrícolas, respetando el flujo migratorio y garantizando la continuidad de su educación, independientemente de dónde estén.

PRONIM firmó compromisos internacionales y se articuló con otras políticas locales, se enfocó en la sensibilización y el trabajo con productores agrícolas, gestores de políticas educacionales y en la exigencia de la corresponsabilización de estos socios. Veléz informó que un sistema de control escolar permite delimitar la trayectoria geográfica del alumno, trazar el perfil de los docentes y las características de cada centro, garantizando mejor planificación presupuestaria del Estado,

transparencia de prestaciones de cuentas, informes geográficos y estadísticas confiables.

A semi-plenaria fue encerrada, resaltándose la percepción de que la legislación y las políticas públicas de protección social y educación pueden disminuir la vulnerabilidad y garantizar derechos y protección a niños migrantes, refugiados e hijas de migrantes y refugiados. En ese sentido, es importante la creación urgente de metodologías de estudio, que puedan demostrar las características centrales de esta realidad, orientando un marco jurídico internacional, que

logre garantizar la comprensión de la condición especial del niño dentro del proceso de los flujos migratorios. Así, sería posible favorecer la adopción de enfoques similares por parte de los gobiernos nacionales. Finalizando, se destacó la necesidad de combatir la xenofobia, el racismo y el tráfico de personas. A partir de los ejemplos de prácticas presentadas, se concluyó que es imperativa la elaboración de programas y políticas estructurales, de carácter continuado y que lleven en consideración la diversidad cultural de los niños en situación migratoria.



III. Trabajo Infantil Doméstico y de Género

Resumen de la semi-plenaria Trabajo Infantil Doméstico y de Género

En todo el mundo, millares de niños y adolescentes están involucrados con el trabajo doméstico, remunerado o no, en domicilios de terceros, donde realizan tareas como limpiar, planchar, cocinar, jardinería, coleccionar agua, cuidar de otros niños y/o ancianos. Muchos trabajan en condiciones peligrosas y, en algunos casos, análogos a la esclavitud. El trabajo infantil doméstico favorece condiciones de extrema vulnerabilidad, pudiendo dar lugar al aislamiento, dependencia y violación de derechos, además de largas y pesadas jornadas de trabajo.

- ▣ ¿Cómo las políticas de promoción de trabajo decente y de reglamentación del trabajo doméstico pueden impactar en el trabajo infantil doméstico?
- ▣ ¿Cuáles son los desafíos y las estrategias necesarias para avanzar en la identificación, retirada y fiscalización del trabajo infantil doméstico?
- ▣ ¿Cómo políticas de protección social direccionadas a miembros de la familia (como ancianos y personas con enfermedades crónicas) pueden liberar al niño de sus obligaciones familiares permitiendo, de esa forma, el acceso a la educación, salud, etc?
- ▣ ¿Cuáles dimensiones de género deben ser consideradas para que las políticas que favorecen el trabajo decente también contribuyan para proteger mujeres y niñas del ciclo de la explotación laboral doméstica?

La semi-plenaria Trabajo Infantil Doméstico y Género tuvo como moderadora a Jo Becker, Directora de Advocacy para los Derechos del Niño de Human Rights Watch (HRW). Participaron como especialistas, Manuela Tomei, directora del programa Condiciones de Trabajo y de Empleo de la OIT, y a Myrtle Witbooi, representante del Sindicato de los Trabajadores Domésticos en Sudáfrica (SADSAWI). Presentando ejemplos de prácticas institucionales sobre el tema, participaron Juan Andrés Roballo, Inspector General del Trabajo y de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo de

Uruguay, y Dayana Divevar Inga, directora de la ONG SUMAPI, de Filipinas.

El evento tuvo inicio con un panorama general del trabajo infantil doméstico presentado por la moderadora de los debates, resaltándose la particularidad del aumento en el número de trabajadores infantiles domésticos e despecho del escenario de reducción general de los números globales del trabajo infantil. Se estimó que 11,9 millones de niños son explotados como trabajadores domésticos en condiciones de aislamiento, riesgos de abusos, tales como violencia física, psicológica y

Buenas ideas para los desafíos de enfrentar el trabajo infantil doméstico

Soluciones posibles de ser adoptadas, porque ya ejemplificadas en la práctica, fueron recordadas por los participantes, tales como la realización de inspecciones en las residencias, a partir de la legislación, que regula tales medidas como en Uruguay, y la limitación de la edad mínima en 18 años, con destaque para la inclusión del trabajo infantil doméstico en la Lista TIP, tal como realizado en importante iniciativa del gobierno brasileño.

emocional, falta de descanso y bajos salarios, en un contexto de difícil alcance por parte de las medidas de protección laboral.

Las presentaciones mencionaron la importancia de la Convención n° 189 de la OIT para el entendimiento del trabajo doméstico como trabajo decente, y de la adopción de acciones que acaben con el trabajo infantil doméstico. Basándose en el ejemplo de África del Sur, la moderadora relató lo que también ocurre en otros países, donde la situación de explotación es encubierta por una falsa inclusión en las familias que las acogen, siendo que los niños, entretanto, realizan todas las tareas domésticas solos. Otros niños son abandonados por sus empleadores en las calles y sin identificación, siendo víctimas de la explotación sexual comercial.

Existe una creciente percepción de que el trabajo infantil doméstico no puede ser ignorado, siendo incluido explícitamente en las Convenciones n° 138 y 182, y abordado en iniciativas de asistencia técnica y diseminación de conocimiento desarrolladas por la OIT. Además,

la Convención n° 189 y la Recomendación 201 de la OIT aunque traten del trabajo doméstico, en general, son importantes para el combate al trabajo infantil, pues fomentan la formalización y profesionalización de los trabajadores domésticos. Además, la Convención pide la definición de edad mínima, tornando inadmisibles el trabajo doméstico realizado por personas bajo la edad límite establecida por cada país, resaltando también las condiciones de esclavitud, riesgo o amenaza para la salud.

Hay algunas experiencias innovadoras, como el programa nacional uruguayo sobre trabajo doméstico. La reglamentación nacional adoptada en Uruguay fue establecida por la combinación del marco legal presente en la Constitución de la República, en el Código del Niño y del Adolescente y en las Convenciones n° 138 y 182 de la OIT, ya ratificadas por el país. Se resaltó que el trabajo doméstico fue reglamentado en Uruguay el 2006, estableciendo la edad mínima para 18 (dieciocho) años y limitando a jornada

Estrategias creativas para enfrentar el problema del acceso a los trabajadores domésticos

Las formas de abordar del programa de SUMAPI, en Filipinas, permiten acceder a los trabajadores domésticos a parques, escuelas y áreas públicas de las comunidades, los domingos y en sus días libres. Otra forma de abordar son las líneas de atención directa, dispuestas por la organización, para que las trabajadoras puedan hablar sobre sus problemas a través de las redes sociales, en encuentros nacionales de trabajadores domésticos y otros eventos.

diaria y semanal, descanso durante la jornada, indemnización y otros beneficios. A través de la acción del Ministerio de Trabajo, Roballo informó que son realizadas fiscalizaciones periódicas en las residencias, lo que fortalece la red de reglamentación, el aumento de la formalidad, un mayor reconocimiento de riesgos y mejoras generales de las condiciones laborales. El programa también realiza articulación interinstitucional y campañas en los medios sobre el asunto.

Otra innovación viene de la Asociación Nacional de Trabajadores Domésticos de Filipinas – SUMAPI, que, siendo la única institución formalmente registrada a tratar del asunto en el país, busca ayudar a niños que huyen o son abandonados por las familias, que las empleaban. Aquéllos que buscan apoyo son encaminados

Estrategias que demuestran ser posible la inspección del trabajo doméstico

El programa uruguayo realiza la fiscalización de 100% de las denuncias recibidas sobre abusos en trabajo doméstico. Cuando la hacen, usan la estrategia de cubrir todo los hogares de la región con las visitas domiciliarias de los fiscales para evitar que la persona, que denunció sufra cualquier tipo de acoso. A partir del 2012, fue posible inspeccionar hogares a partir de la adopción de legislación específica para eso. El tratamiento no es invasivo, pero busca, eso sí, solucionar la situación con la oferta de asesoría para las partes involucradas, distribución de folletos informativos, formularios de recepción de sueldo disponibles al empleador, entre otras acciones. A partir de la visita de más de 15 mil hogares y de las inspecciones, se observó una mejora en las condiciones de trabajo y un incremento en la reglamentación de la situación de los trabajadores domésticos.

La informalidad del trabajo doméstico debe ser enfrentada por la acción del Estado

Los debates alertan que el problema de la informalidad en el trabajo infantil doméstico no puede apoyarse en la falta de comprensión sobre y entre las políticas sociales. Es consenso que la informalidad del trabajo doméstico y del trabajo infantil doméstico es problema de todos los actores de la sociedad. Por eso, se debe resaltar, de forma clara, que las políticas sociales deben ser implementadas, y que esto está sobretodo en las manos del Estado. El empleador tiene la obligación de cumplir las normas laborales y el gobierno tiene la obligación de cumplir con sus acciones.

para otras instituciones, a través de servicio de consejo por teléfono o redes sociales. Además, la organización ofrece cursos, capacitación, orientación para empleadores, derivación para otros empleos y becas de estudios. Estas oportunidades de capacitación son una forma de aumentar el contacto de las trabajadoras domésticas con la institución, lo que ayudó a diseminar informaciones sobre derechos, reducir el número de abusos y transformar situaciones de explotación más visibles. Los niños demuestran mayor consciencia sobre el asunto, autoconfianza para hablar sobre lo que ocurre y demandar sus derechos, incluso a la educación.

La semi-plenaria trató de diversos temas centrales, relativos al trabajo infantil doméstico. La informalidad fue citada como un gran problema para ser enfrentado, siendo la formalización del vínculo abordada como forma de favorecer también el combate al trabajo

infantil doméstico. Fue resaltada la importancia de la Convención n°189 de la OIT sobre el trabajo doméstico, que busca garantizar derechos a través del reconocimiento del trabajo doméstico realizado en casa de terceros como trabajo formal.



IV. Trabajo Infantil en la Agricultura

Resumen de la semi-plenaria Trabajo Infantil en la Agricultura



Aproximadamente, 60% del trabajo infantil en el mundo se concentra en la agricultura, lo que equivale a más de 129 millones de niños y niñas. Por un lado la presencia de niños y adolescentes trabajando en la agricultura puede estar relacionada a la vulnerabilidad económica de las familias, al menor acceso a servicios públicos de calidad, a la ausencia o uso inadecuado de la tecnología agrícola en el campo y a la menor disponibilidad de oportunidades de trabajo para adultos. Por otro lado, este fenómeno también está ligado a la demanda por transmisión intergeneracional de conocimientos.

El trabajo infantil rural es aún más grave, ya que la naturaleza y las condiciones en que las actividades laborales desempeñadas por niños y adolescentes pueden ser insalubres e inadecuadas, facilitando no sólo accidentes, sino agravios a la salud. Asimismo, más del 67% del trabajo infantil en este sector ocurre en emprendimientos familiares, factor que obstaculiza aún más su eliminación debido al difícil acceso de profesionales a la inspección de domicilios.

- ▣ ¿Cómo las políticas de protección social y las legislaciones específicas pueden apoyar la transformación de esa realidad?
- ▣ ¿Cómo las políticas de crédito e incentivo a la producción y a la implementación de nuevas tecnologías en el campo pueden prevenir la entrada precoz de niños y adolescentes en el mercado de laboral?
- ▣ ¿Cómo las políticas y la operación del sistema de educación pueden convertir a la escuela más atractiva que el mundo del trabajo, respetando las demandas de la realidad rural? ¿Cómo perfeccionar los mecanismos de transición escuela- trabajo?
- ▣ ¿Cómo ampliar las oportunidades de trabajo decente para los adolescentes con edad mínima para el trabajo?

Integrar políticas estratégicamente

La coordinación de diferentes políticas y la elaboración de emprendimientos integrados son fundamentales. Así siendo, el punto de partida es buscar promover el trabajo digno y la erradicación de la pobreza. Los participantes concuerdan que para atacar la complejidad del trabajo infantil, hay que integrar programas, políticas y legislaciones en un gran esfuerzo de coordinación, como en el caso de Brasil, donde se acentúan las articulaciones de las políticas sociales.

La semi-plenaria Trabajo Infantil en la Agricultura tuvo la moderación de DAG Kjethi Oyna, secretario general de la Asociación Noruega de Fabricantes de Chocolate, y la participación de Sue Longley, oficial internacional de la Unión Internacional de Trabajadores de Alimentación, Agricultura, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA-IUF), Kasilash Satyarthi, presidente de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, Bern Seinfert, punto focal para la prevención al trabajo infantil en la agricultura, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), e Irene Leshore, de la ONG Nainyoiye Community Development Organization (NCDO), de Kenia.

El paño de fondo del trabajo infantil agrícola es la combinación de carencias educacionales, pobreza, falta de organización y falta de condiciones de salud. Esta situación termina por caracterizar la falta del trabajo digno, asociándose a la falta de protección normativa, ya que en la mayoría de los países no existen leyes para las áreas rurales y su aplicación topa con la voluntad política de los actores involucrados. Abordajes sectoriales que

ayudan a las áreas rurales a combatir el trabajo infantil en áreas rurales incluyen: la asociación sindical, de modo a fortalecer la participación de los agricultores en las decisiones de precios del mercado; la ratificación de las convenciones y prácticas que orientan sociedades y gobiernos para la promoción de la salud y de la seguridad en el trabajo en la agricultura; y aun la garantía de la aplicación de la legislación, que prevea edad mínima para el trabajo agrícola.

Enfrentando los desafíos de comprometer a los actores gubernamentales, que pueden hacer la diferencia en áreas agrícolas rurales

Una gran dificultad es la concentración del trabajo infantil entre los pequeños agricultores, para los cuales el acceso es más difícil y normalmente no tienen organización sindical. De ahí la importancia del esfuerzo en alcanzar a esos agricultores e involucrarlos en la problemática del combate al trabajo infantil. Consecuencia de esa necesidad es la relevancia de volver el tema una prioridad específica para los ministerios de agricultura, y no solamente para los ministerios de educación y de trabajo, que normalmente ya están involucrados con el tema. Se suma que los buenos resultados son alcanzados cuando los actores gubernamentales más importantes están comprometidos en el tema, como los ministerios de finanzas y otros. En la Costa de Marfil, el poder de influencia de la primera dama alcanzó a convocar varios ministerios para involucrarse en el tema; en Brasil, la integración de las diferentes políticas viene trayendo resultados concretos; en Kenia, las mensualidades escolares fueron abolidas, fue aumentada la inversión escolar y el número de niños insertados en las escuelas; en India, el programa provee almuerzos calientes para que los niños se sientan aún más atraídos por la escuela.

La experiencia que la Unión Internacional de los Trabajadores de Alimentación, Agricultura, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA-IUF) desarrolla en varios países muestra relativo éxito. En Gana, buscan organizar trabajadores autónomos e traerlos para la formalidad, extendiendo la protección. En Brasil, trabajan para organizar pequeños agricultores por reforma y derechos agrarios que garanticen estabilidad económica, además de la salud y seguridad

Ideas innovadoras para movilizar los actores locales

Los participantes comparten sugerencias sobre métodos innovadores, como el monitoreo comunitario y en pequeñas villas, a través de la sociedad civil de grupos de mujeres y jóvenes, contribuyendo para complementar el sistema formal de inspección.

En este modelo sin autoridad formalmente constituida, los miembros de la comunidad actúan como vigilantes para ayudar al sistema formal a identificar los casos e informar a las autoridades, involucrando a las asociaciones comunitarias en el tema del trabajo infantil. En India, el programa Comunidad Amiga de los Niños, ayuda a enfrentar el trabajo infantil en el sector agrícola en más de 40 pequeñas villas, con 14 metas a ser alcanzadas, entre ellas la garantía de acceso a la educación y la efectiva matrícula en las escuelas.

Además, también fue creado un parlamento infantil. La fiscalización por la comunidad ayuda con que las leyes sean observadas y motiven a los locales. Los participantes también mencionaron los incentivos que los programas con inversión en el área agrícola podrían ofrecer si pudiesen estar más ligadas al combate del trabajo infantil, como por ejemplo, mayores incentivos en relación a los niveles de escolaridad de los niños.

ocupacional para aumentar la protección del trabajo rural. En Kazajistán, actúan promoviendo acuerdos entre sindicatos para que trabajen en conjunto y mantengan el registro de los niños en trabajo infantil, con el fin de matricularlos en las escuelas.

Además, la UITA-IUF trabaja para firmar acuerdos con grandes industrias a fin de que velen por la eliminación del trabajo infantil en sus plantaciones y en sus redes de proveedores. De esa forma, el trabajo de la IUF es realizado a través de alianzas con la ONU, OIT, sindicatos de trabajadores y con la Marcha Global, con la cual elaboró el Marco para la erradicación del Trabajo Infantil. Entre otras definiciones, ese marco destacó la importancia de incluir a los pequeños agricultores en el proceso de la toma de decisiones.

Además de garantizar educación en el medio rural, para transformar esta realidad, es necesario un nuevo enfoque para la agricultura: legislación sobre la edad mínima, precios para los productos, garantía de salarios, trabajo digno, fuerza de trabajo capacitado, agricultura que no dependa del trabajo infantil, además de planos y plazos concretos para todas las acciones.

Para Kailash Satyarthi, la agricultura está cada vez más peligrosa en función del uso de productos químicos y máquinas eléctricas, cuyo uso inadecuado mata a niños, aun en países industrializados. Estas actividades están contenidas en cadenas de abastecimiento cuyo monitoreo es cada vez más difícil.

Según Satyarthi, entre los desafíos a ser enfrentados para perfeccionar las acciones de

erradicación del trabajo infantil en la agricultura, se destaca la insuficiencia en el conocimiento de las estadísticas sobre el trabajo agrícola, la naturalización del trabajo de los niños por las familias y la falta de programas en el campo, ya que esos niños están en áreas distantes de los centros de toma de decisión. Las grandes empresas no deben esconderse en la complejidad de las cadenas productivas, sino asumir responsabilidad para que no ocurra el trabajo infantil en las respectivas cadenas de abastecimiento.

Bernd Seiffert relató el experimento realizado desde 2007, a través de la Junior Farmer Field and Life Schools (JFFLS), abordando el aprendizaje por medio de alianzas para combatir el trabajo infantil en la agricultura.

Seiffert mencionó que el abordaje es relevante para reducir el trabajo infantil porque enfrenta causas originales, como la pobreza rural y familiar, y permite que los adolescentes aprendan para orientar su futuro. Una vez que los agricultores participan del programa, ellos pueden autoorganizarse y mejorar el ambiente de trabajo, creando alianzas con el gobierno, mejor relación con el mercado, mejor emprendimiento sobre con quién deben crear alianzas y usando prácticas saludables por medio de la gestión del uso de herbicidas, así como también de la abolición de su uso. Las JFFLS incentivan habilidades que capacitan para transición escuela-trabajo, creando e identificando oportunidades de trabajo autónomo, empresarial o contratado. Así, padres responsables perciben que esa iniciativa de formación fortalece a sus hijos.

Las JFFLS son implementadas en Tanzania, con adolescentes con una edad mínima para el trabajo, enseñando sobre prácticas agrícolas, sus derechos, trabajo infantil, cómo tener acceso a crédito y al mercado, marketing, emprendimiento, y sobre la importancia de las organizaciones de productores para trabajos futuros, desarrollando habilidades para la vida. El método tiene un gran número de módulos para el aprendizaje y los adolescentes pueden elegirlos de acuerdo con sus objetivos curriculares.

El trabajo es desarrollado en acuerdo con los sindicatos y asociaciones de productores, gobiernos y proveedores locales de crédito. Los currículos son flexibles y personalizados para las necesidades específicas de los países. La realidad local y las cadenas productivas son consideradas, y los educadores son regresados para aquella zona específica de actividad. Cada adolescente capacitado entrenará a otros 20

Los desafíos de enfrentar el trabajo infantil a partir del punto de vista de las familias.

Una importante alerta para las dimensiones familiares que las comunidades rurales viven fue compartido: el trabajo pagado por la unidad producida incorpora todo núcleo familiar en el proceso, y especialmente a los niños que acompañan a sus madres, inclusive con hermanos menores. En muchos casos, el trabajo de los niños en actividades ligadas a la agricultura ocurre en un nivel familiar porque son los padres los que llevan a los niños para ayudarlos en el trabajo. De ahí, la importancia de sensibilizar también a los padres acerca de los riesgos de esa práctica.



adolescentes, volviéndose un multiplicador. El JFFLS empodera a los adolescentes para que tengan oportunidades de vida y trabajo, así como también la promoción de empleo. Es un ejemplo de cómo programas agrícolas pueden contribuir para reducir el trabajo infantil.

Irene Leshore presentó la experiencia de su organización en Kenia, con niños que cuidan ganado en la región árida del norte del país, habitada por comunidades pastoriles. En ese local, 86% de los niños son analfabetos y la mayoría participa en trabajos infantiles.

Las escuelas tienen mallas curriculares y cronogramas flexibles, y los niños pueden asistir por apenas unas horas cada noche. Los alumnos

pasan por un proceso de educación básica, como en las escuelas regulares, pero aprenden lo que es importante para la sobrevivencia en las comunidades pastoriles. La intención es alcanzar la elaboración de una malla curricular específica para niños del medio rural.

Con el apoyo de la OIT, la NCDO estructuró en las escuelas el pago a profesores, la compra de muebles y la instalación de sistemas de iluminación con energía solar. El gobierno reconoció que es necesario establecer canales alternativos para niños en situación de pobreza en el área rural, tal como las escuelas informales. En el 2004, había cuatro escuelas, no obstante en el 2013 eran más de 90, y en la medida en que

más niños van a la escuela el número de aquéllos que trabajan también disminuye.

En la semi-plenaria, hubo consenso en cuanto a la importancia de una combinación de factores indispensables a la erradicación del trabajo infantil, tales como educación, concientización y aplicación de legislación específica, incluyendo edad mínima para el trabajo en el campo.

Los debates alertaron de que, en general, la priorización en el combate al trabajo infantil se da a través de la elaboración de leyes y políticas, con baja o ninguna aplicación efectiva en el campo, donde muchas veces la fiscalización del trabajo no es utilizada. La mayor parte del trabajo infantil está concentrada en los pequeños agricultores y en la agricultura familiar, y muchas veces las leyes no se aplican a ellos. Es necesario articular mejor las acciones de los ministros de trabajo, y las acciones que involucran a otras áreas responsables por la manutención de los bajos niveles salariales en el campo, el uso de la tierra, de la reforma agraria, y de la seguridad alimenticia para conseguir avanzar en el problema de trabajo infantil en la agricultura.

Iniciativas integradas, considerando una mejor distribución de la renta y el acceso a servicios públicos esenciales, como salud y educación de calidad, y comprometimiento de las grandes empresas con todas las etapas de las cadenas productivas, constituyen elementos primordiales a la erradicación del trabajo infantil rural.

Métodos creativos para el enfrentamiento a nivel local

Muchas veces, las leyes existentes sobre trabajo infantil no se aplican a pequeños agricultores o al sector informal, situación que requiere ser debidamente enfrentada. En este contexto, procesos de capacitación ayudan a traer soluciones para el trabajo infantil en áreas rurales, y a buscar soluciones. Por ejemplo, ¿por qué no tener a un adulto mejor capacitado para cuidar del rebaño, en vez de 10 niños? Sería garantizar el trabajo para el adulto, eliminando el trabajo infantil. La realización de evaluaciones de riesgos también puede ser realizada para saber y confirmar si la actividad es peligrosa o no. Éstas serían realizadas por comités regionales para que los fiscales puedan hacer un mejor trabajo en conjunto, ya que hay pocos equipos de inspección en los países.

V. Modelo de Educación y Escuelas

Resumen de la semi-plenaria Modelos de Educación y Escuelas

La educación formal es un componente crucial para la eliminación del trabajo infantil, ya que es fundamental para el desarrollo de la ciudadanía plena del niño, y ofrece las habilidades necesarias para una inserción apropiada en el mercado de trabajo.

- ▣ *¿Cuáles son los desafíos para la implementación de un sistema educacional obligatorio y de tiempo integral?*
- ▣ *¿Cuál es el papel de los profesionales de la educación en la identificación y en el combate al trabajo infantil?*
- ▣ *¿Cómo los modelos educacionales pueden ser más sensibles a las culturas locales y a las cuestiones de género, de modo a convertir el tiempo empleado por el niño en la escuela más atractivo y valioso que el tiempo dedicado al trabajo?*
- ▣ *¿Cómo perfeccionar la transición entre la escuela y el mercado de trabajo? ¿De qué manera las políticas de capacitación profesional y de aprendizaje pueden prevenir el trabajo infantil?*

La semi-plenaria fue moderada por Marlova Noleto, Coordinadora de la Unidad de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, en Brasil, y tuvo participaciones de Susan Bissell, Jefe de la División de Protección Infantil de la UNICEF, Dominique Marlet, Coordinadora Senior de Derechos Humanos y Sindicales en la Education International (IE), Gustavo Leal, Director de Operaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), de Brasil, y el maestro Leonardo Panigada, de la Fundación Musical Simón Bolívar de Venezuela.

Susan Bissel destacó el papel del sistema de educación como aliado en el combate al trabajo infantil. Cuando las familias perciben que los niños están aprendiendo en la escuela y que,

consecuentemente, consiguen buenos empleos en el futuro, entienden la importancia de la educación y de mantenerlos lejos del trabajo infantil. La capacitación de los profesionales de la educación, la inversión en profesores, con una remuneración justa, y la garantía de oportunidades y condiciones dignas de trabajo son fundamentales. Ella también afirmó que la acción conjunta de las escuelas, alumnos, profesores y comunidades debe ser parte de las estrategias de sensibilización.

Refiriéndose a políticas públicas amplias e integradas, Bissel invitó a los países a incluir la prevención y la erradicación del trabajo infantil en sus agendas políticas y en sus planes nacionales de educación. Citando datos del 2009

Las iniciativas en educación que favorecen el desarrollo infanto juvenil ayudan a luchar contra el trabajo infantil

Los debates de la semi-plenaria reconocieron que la educación infantil es la base del sistema de educación y debe ser parte de un sistema más amplio e completo, que se inicia, pero que va más allá del acceso a guarderías. Los niños que pasan por la educación infantil tienen mejor desempeño en las escuelas primarias y secundarias, disminuyendo posibles situaciones de evasión, que las vuelven más susceptibles a las posibilidades de inserción precoz en el trabajo.

La educación básica debe formar habilidades para la vida, no sólo enseñar matemáticas y escritura. Debe tener como base el pensamiento crítico y la búsqueda de soluciones para problemas prácticos.

Sobre la educación profesional, se reconoció que es una alternativa interesante para la educación clásica, desde que no impida la continuidad de los estudios. Debe ofrecer conocimientos prácticos, que puedan ser importantes en un mercado de trabajo con menos empleos, pero en el cual nuevas oportunidades puedan ser vislumbradas para tener acceso a la información.

de la UNESCO, informó que apenas 8 planes de la educación, de 44, mencionaban el trabajo infantil. Los programas de transferencia de renta conectados a condicionalidades educacionales, como matrícula escolar y presencia en la escuela, también son herramientas importantes.

Dominique Marlet, apuntó a que la educación es necesaria en la prevención del trabajo infantil, para lo cual es vital escuchar a profesores e involucrarlos en la elaboración de políticas de

educación. Así aumentará su concientización y la capacidad de implementar procesos centrados en las necesidades de niños excluidos.

La especialista enfatizó la necesidad de herramientas e infraestructura adecuadas: sala de clases bien equipadas; cantidad razonable de alumnos por curso; malla curricular inclusiva y relevante; la importancia de considerar el uso de la lengua y de las costumbres locales en la escuela; la elaboración de programas con la colaboración de grupos de la comunidad; seguridad en la escuela, que se inicia desde el camino a casa; la adaptación en los tiempos de escuela con los tiempos de la cosecha; el cuidado en el uso de pesticidas y el acceso para niños con discapacidad.

Para Marlet, los profesores pueden hacer mucho. Nicaragua tiene un programa que involucra profesores que fueron trabajadores infantiles, estando más aptos para identificar situaciones similares. En Gana, profesores van a las escuelas y hacen lista de lo que necesita ser hecho para transmitírselo a las autoridades educacionales. En Burkina Faso, los niños recibieron bicicletas para ir a la escuela. Ya en Uganda, los sindicatos de los profesores ayudan en el almuerzo de los niños en la escuela. En Jamaica, los profesores se coordinaron para que las escuelas pasaran a ofrecer un almuerzo con pollo los días viernes, lo que resultó en una mayor frecuencia escolar en ese día, cuando, tradicionalmente, los niños faltaban para trabajar con sus familias. En Marruecos, los sindicatos comenzaron a entregar lentes ópticos para los niños con problemas de visión a fin de mejorar su rendimiento escolar.

Gustavo Leal, trajo la experiencia de 71 años, capacitando profesionalmente a personas para el mercado laboral del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), de Brasil, con el desafío de contribuir para aumentar la competitividad industrial del país a través de la educación.

Leal explicó que el Sistema S es compuesto por organizaciones e instituciones, que apoyan sectores productivos y de servicios, tales como la industria, el comercio, la agricultura, el transporte y las cooperativas, teniendo entre sus objetivos la oferta de programas de educación profesional continuada, cursos técnicos y a distancia, gratuitos o pagados, según las demandas del mercado de trabajo. El SENAI, que actúa en la formación profesional para la industria, está organizado de forma descentralizada para identificar de mejor manera los problemas y proveer soluciones locales, contando con 23.000 funcionarios, de los cuales 18.000 son profesores. Más de 58 millones de trabajadores ya fueron certificados en 71 años de actuación. El financiamiento de la formación profesional hasta el 2010, provenía de contribuciones pagadas por las industrias y era recaudado por el Estado, correspondiendo al 1% de la hoja de pagos.

Para mantener su efectividad, el SENAI acompaña y analiza el comportamiento del empleo industrial, y estima la tendencia de crecimiento del número de empleos en el sector industrial. Con este mapa, la institución analiza las necesidades profesionales calificadas para cada sector y define currículos y habilidades necesarias, con apoyo de comités técnicos sectoriales, en los cuales participan instituciones relacionadas a cada segmento. Con

el perfil de competencias necesarias definido, el SENAI pasa para la formación de profesores y gestores la estandarización de los laboratorios y demás instalaciones de las escuelas, además de la construcción flexible de los programas de los cursos. Con este conjunto de procedimientos, ha sido posible ofrecer diferentes tipos de cursos: de iniciación profesional, aprendizaje industrial, calificación profesional, habilitación técnica, enseñanza fundamental asociada a la educación profesional, perfeccionamiento y especialización profesional, enseñanza superior y certificación profesional. Todo esto actuando con personas de todas las edades y niveles de escolaridad.

Por otro lado, el maestro Leonardo Panigada, presentó la experiencia venezolana del Proyecto EL SISTEMA. La iniciativa emplea la música como una herramienta de desarrollo de liderazgo, capacitación, sentido del compromiso, generosidad, contribuciones colectivas, fortalecimiento de la autoestima y seguridad, además de tener un impacto positivo sobre la esfera social, familia, y la comunidad. La educación musical promueve valores éticos, estéticos y educativos, dando las mismas oportunidades a todos los niños. El estudio de la música mantiene a los niños activos y lejos de actividades perjudiciales, inclusive del trabajo infantil.

La Fundación prioriza el bienestar de los niños y adolescentes por sobre la técnica además de promover exposiciones colectivas para fomentar los líderes y presentaciones musicales en diversos lugares de Venezuela. La orquesta trabaja en coordinación con el sistema de protección a los niños. Inició sus trabajos con 11 miembros y

en 2013, incluía ya a 400.000 personas en 200 localidades en todo el país. La meta es alcanzar un millón de niños y adolescentes en los próximos cinco años, según informó el maestro.

Los estudiantes involucrados en este tipo de formación evolucionan para la profesionalización de forma gradual, con el apoyo de gestores y profesores habilitados, junto con sus familias y comunidades, uniendo esfuerzos para superar sus vulnerabilidades. En algunos casos, los niños que forman parte de este proceso pueden no continuar ligados a profesiones musicales, mas,

adquieren habilidades para la vida, siendo la disciplina una de las más importantes.

La semi-plenaria debatió con los participantes acerca del papel clave desempeñado por la educación para eliminar el trabajo infantil, sin embargo, quedó clara la necesidad de un abordaje integrado (entre niveles y modalidades educacionales), garantizando calidad y considerando el punto de vista de los alumnos, profesores y comunidades para que su diseño innova, inclusive en la transición escuela- mercado de trabajo, volviendo a atraer la atención de los adolescentes para esta etapa.



VI. Producción de Estadísticas

Resumen de la semi-plenaria Producción de Estadísticas

La construcción de base científica sólida y la disponibilidad de informaciones y estadísticas confiables, con recortes de género, edad, etnia y clase social, son fundamentales para posibilitar una mejor comprensión del trabajo infantil, y la elaboración de políticas públicas adecuadas para su enfrentamiento. Informaciones y datos más precisos también permiten la realización de campañas de sensibilización, direccionadas a grupos con distintos niveles de vulnerabilidad e iniciativas culturales.

- ▣ *¿Cuáles son las consecuencias traídas por la dificultad en la obtención de informaciones confiables acerca del trabajo infantil en el mundo?*
- ▣ *¿Qué podemos hacer, nacional e internacionalmente para perfeccionar la recolección y el análisis de informaciones sobre el trabajo infantil, y de sus peores formas en todos los países del mundo, independientemente de su grado de desarrollo?*
- ▣ *¿En qué medida los registros administrativos pueden ser utilizados como herramienta que permite precisar la dimensión, cuantitativa y cualitativa, de las peores formas de trabajo infantil?*

La importancia de datos sólidos para las acciones de erradicación del trabajo infantil

La III CGTI reforzó el consenso de que resulta fundamental construir una sólida base de datos, que permita informaciones estadísticas confiables diferenciadas por sexo, edad, etnia y clase social. Tanto para permitir una mejor comprensión del fenómeno del trabajo infantil, como para la elaboración de políticas públicas adecuadas para el enfrentamiento del problema, adecuando así campañas de sensibilización a los grupos con diferentes niveles de vulnerabilidad, y referencias culturales en cada subregión o país. Hay que pensar en prácticas de financiamiento compartido para la generación continua de informaciones sobre situaciones de trabajo infantil.

La semi-plenaria Producción de Estadísticas fue moderada por Yacouba Diallo, especialista en estadísticas de la OIT, y contó con la participación de Sebastián Ndjomo Ndongo, estadístico senior del Instituto Nacional de Estadística de Camerún, y Wasmalia Bivar, presidenta del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

Sebastián Ndjomo Ndongo relató la experiencia del Instituto Nacional de Estadística (INS) de Camerún en la recolección nacional y producción de estadísticas sobre el trabajo infantil en Camerún. La experiencia desarrollada en el país, el 2007, contribuyó para la definición de políticas y estrategias específicas en la lucha contra la explotación de los niños. En este proceso, fue adoptado el concepto de trabajo



infantil como parte de las actividades productivas de acuerdo con la resolución para estadísticas sobre el trabajo infantil, adoptada en la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, en Noviembre del 2008.

Los desafíos que los gestores enfrentaron en el proceso se relacionan al perfil del público a ser contactado: además de la definición de las muestras válidas, hay gran dificultad para que los niños sean entrevistados lejos de las miradas de sus padres o personas a cargo. Ello se debe al hecho de que muchos niños viven en domicilios o residencias comunes. Ndongo consideró como desafíos concretos la pluriactividad de los niños, el predominio de ellos en el sector informal del mercado laboral y la invisibilidad de muchas situaciones de trabajo infantil.

Para enfrentar las dificultades del proceso de recolección de datos, Ndongo, destacó la importancia de la adopción de estrategias de sensibilización y concientización de familias sobre los derechos y los peligros del trabajo infantil. Recomendando la participación en conjunto del Estado, así como de empleadores, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil en campañas intensivas de movilidad y concientización social sobre el tema.

Específicamente para las acciones de investigación, el estadístico camerunés recomendó que se encuentren estructuras adecuadas, que puedan ser responsables por la recolección regular de datos. Es posible también involucrar a organizaciones de la sociedad civil, que trabajen el tema en ese proceso, desde que trabajen considerado las

buenas prácticas de estadísticas preconizadas por las reuniones internacionales de estadísticos. Es importante, además, realizar capacitaciones para los equipos sobre la cobertura de campo en la recolección de datos, para evitar que visiones personales influyan en el proceso.

Le siguió la palestra de Wasmalia Bibar, acerca de la experiencia brasileña, que tiene dos líneas principales de investigación domiciliar sobre el trabajo infantil: los censos demográficos, y los estudios nacionales por muestra de domicilios (PNAD). Estos últimos producen informaciones anuales utilizadas para el planeamiento del desarrollo socioeconómico

El desafío de métodos para medir las peores formas de trabajo infantil

La semi-plenaria señaló que aunque han existido progresos en la estandarización de criterios para medir el trabajo infantil peligroso, la medición de las peores formas de trabajo infantil continúa siendo un desafío.

El uso de metodologías como evaluaciones rápidas y otros instrumentos, que combinan aspectos cuantitativos y cualitativos permanecen necesarios, aunque insuficientes.

Bases de datos que involucran registros administrativos (registros de fiscalización, procesos judiciales, informaciones de las policías viales, informaciones de las escuelas y hospitales) son fundamentales para apoyar acciones de prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

Registros administrativos pueden apoyar las acciones direccionadas a las peores formas, sin embargo es necesario una mayor capacitación de los agentes públicos y recursos, incluso presupuestarios para garantizar sistemas continuos de monitoreo para la prevención de la reincidencia del trabajo infantil.

brasileño, y ha sido el principal vehículo de investigación sobre el trabajo infantil.

Según informó Bivar, la PNAD tiene cobertura nacional y los temas captados son: las características generales de los moradores, educación, migración, trabajo y rendimiento; trabajo inclusive con niños y adolescentes, fertilidad y vivienda. Desde la década de 1970, el PNAD pasó a cubrir la población con 10 años o más de edad, auxiliando la identificación del trabajo de los niños y adolescentes a partir de los 10 años. A partir de la década de los 90, fue incluido un tópico suplementario sobre el trabajo de los niños de 5 a 9 años de edad.

En Brasil, fueron realizados módulos suplementarios en los años 2001 y 2006, direccionados a las características de trabajo de niños y adolescentes de 5 a 17 años, proporcionando un entendimiento con mayor cobertura de la situación socioeconómica, involucrando los aspectos de trabajo realizado, los quehaceres domésticos y de educación.

Avanzando en los procesos de recolección y análisis de información, por medio del Proyecto de Reformulación de los Estudios Domiciliares del IBGE, surge el Sistema Integrado de Estudios Domiciliares, que hizo con que el PNAD pasara a ser un estudio continuo, y que ya trajo en el 2013 el trabajo infantil como parte de los temas complementarios en el objetivo de la investigación, garantizando la continuidad del monitoreo del tema en la agenda nacional para el combate del trabajo infantil.

Con relación al Censo Demográfico Brasileño, investigación decenal, que permite una visión geográfica de múltiples informaciones sociales

para el país, Bivar acrecentó que sus datos recibieron tratamiento para la generación de productos, en 2010, que permitiesen el monitoreo y mapeo del tema del trabajo infantil, alcanzando incluso los niveles descentralizados de las gestiones municipales. Entre estos productos especiales están mapas, gráficos y tablas, que facilitan la visualización y comparación de los datos entre diferentes unidades de gestión pública de gobierno en Brasil.

El debate de la semi-plenaria concluyó, destacando la importancia de garantizar la sustentabilidad en el monitoreo periódico de la situación de trabajo

infantil, reconociendo que el costo económico de las medidas específicas para su enfrentamiento hacen necesario incorporar módulos específicos para el análisis de datos. Entretanto, es evidente, que para muchos países la recolección y análisis de datos continúa siendo un desafío, debido a la falta de capacidad técnica instalada y de recursos financieros. En este sentido, es relevante no sólo el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional, sino de igual manera la asociación de empleadores, trabajadores y gobierno para compartir los costos de la producción de esas informaciones.



VII. Trabajo Infantil Urbano

Resumen de la semi-plenaria Trabajo Infantil Urbano

En los últimos años, se ha observado un crecimiento del trabajo infantil en áreas urbanas debido a la participación de niños y adolescentes en actividades informales, especialmente en los sectores comerciales de servicios. Por un lado, este fenómeno está relacionado a la evasión escolar y a la falta de alternativas ofrecidas por el mercado de trabajo a los miembros adultos de la familia. Por otro lado, se relaciona a las demandas de la actual sociedad de consumo y al proceso de construcción de identidades por medio de la adquisición de productos, escenario que lleva a los niños y adolescentes a ingresar en edad precoz en el mercado del trabajo, en búsqueda de autonomía económica. Situaciones de desempleo de los jefes de familia agravan el problema.

Súmase a esto, el caso de emprendimientos familiares urbanos, en los cuales el trabajo infantil está relacionado, además de eso, con los costos de formalización de estos emprendimientos, con el desempleo de los jefes de familia, con los bajos salarios, con la falta de acceso a servicios públicos de calidad, así como con la dificultad de inspección por parte de las autoridades competentes.

- ▣ *¿Cómo las políticas de protección social y las legislaciones específicas pueden apoyar la formalización del mercado laboral y substituir la mano de obra informal del niño y del adolescente por el trabajo adulto registrado?*
- ▣ *¿Cómo la implementación de políticas orientadas para el mercado laboral y de formación profesional pueden contribuir para la eliminación del trabajo infantil en emprendimientos urbanos?*
- ▣ *¿Cómo las políticas de promoción de la formalización de emprendimientos familiares pueden auxiliar en el enfrentamiento con el trabajo infantil en áreas urbanas?*
- ▣ *¿Cómo las políticas y la operación del sistema de educación pueden convertir a la escuela más atractiva que el mundo del trabajo, respetando las especificidades de la realidad urbana? ¿Cómo perfeccionar los mecanismos de transición escuela- trabajo?*

La semi-plenaria Trabajo Infantil Urbano, tuvo como moderadora a Amelia Espejo, de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), y contó con la participación de Sherin Khan, especialista senior en trabajo infantil de la OIT (Sur de Asia), Furio Rosati, coordinador de programas

de la iniciativa Understanding Child Work (UCW), Nguyen Thi Bich Hien, del Departamento del Trabajo de la Provincia de Lao Cai, Vietnam, y María del Carmen Velasco, gerente del programa de erradicación del trabajo infantil del Ministerio de Relaciones Trabajistas de Ecuador.

El uso de internet en áreas urbanas en la lucha contra el trabajo infantil

El debate de la semi-plenaria apuntó a la importancia de internet para facilitar el acceso a informaciones y alertas sobre la explotación, así como el acceso a los derechos de los niños y adolescentes en contextos urbanos.

La participación proactiva con los medios de comunicación masiva es importante, pero también resulta innegable como internet es cada vez más usada para atraer e involucrar a niños en las peores formas de trabajo infantil, incluso, en la explotación sexual comercial. Con la debida atención, apoyo y monitoreo, centros de acceso a internet permiten que niños utilicen los computadores para su aprendizaje y recreación.

El avance en la lucha contra el trabajo infantil debe considerar también la promoción de una interface regular con niños en internet de forma a estimular el diálogo. En este sentido, bloguero(a)s conocido(a)s pueden ser invitado(a)s a colocar más informaciones sobre el tema en sus blogs, e informaciones sobre el acceso al mercado laboral para jóvenes.

Sherin Khan destacó algunos de los elementos del contexto urbano, que justifican la atención al trabajo infantil en el sur de Asia: el continuo crecimiento poblacional, con 60 millones de personas más a cada año; aumento de las migraciones oriundas de las áreas rurales; ausencia y/o baja implementación de los marcos legales.

Entre los caminos para la erradicación del trabajo infantil, la expositora resaltó la combinación de protección social y trabajo decente para las familias, de migración protegida y productiva; de transversalidad y fortalecimiento de la educación con apoyo a la transición escuela-

trabajo; desarrollo de capacidades para el trabajo y capacitación profesional para los adolescentes, que alcanzaron ya una edad adecuada.

Comprender el problema, su escala, naturaleza de la pobreza y de la exclusión, que afectan a niños en áreas urbanas es fundamental. Así como son imprescindibles la construcción de una base amplia, diversificada y específica de socios, la eliminación de barreras para la inclusión social, el liderazgo de iniciativas por los gestores locales urbanos, incluyendo su necesaria inserción en el presupuesto público, la transversalidad del tema de trabajo infantil integrado en la planificación urbana, de infraestructura y desarrollo, y la entrega de programas y servicios.

Furio Rosati, presentó un amplio panorama del perfil del trabajo infantil urbano, mencionando que la importancia relativa del trabajo infantil es generalmente mayor en países de mediana renta, donde la agricultura desempeña un papel menos preponderante. Además, la gran mayoría de los niños trabajadores urbanos se concentra en el trabajo informal, doméstico, en el comercio, en hoteles y restaurantes. Rosati señaló que en las manufacturas los niños realizan trabajos en sectores de baja tecnología; que en América Latina hay un predominio de niños trabajadores urbanos, que son pagados; en cuanto en otras regiones del mundo la mayoría no es remunerada en el trabajo urbano; y que también hay un mayor número de niños que trabaja con sus familias en América Latina, en comparación con otras regiones.

Rosati señaló como principales causas de trabajo infantil urbano: la pobreza de las familias, la falta

Trabajo infantil urbano y niños con discapacidad, o hijos e hijas de personas con discapacidad

Un importante aspecto fue traído por los participantes: la explotación laboral de niños con discapacidad. Por su condición peculiar, se reconoció que las respuestas de programas y proyectos específicos aún necesitan ser considerados en sus estrategias, y ser adaptados a sus necesidades y particularidades. Se observó que esa es un área en la cual aún no hay estudios suficientes. Sin embargo, donde fueron realizadas iniciativas con este foco, como en Panamá y Ecuador, se percibió una relevancia del tema y la importancia de considerar estrategias más específicas, incluso sobre la dimensión familiar del problema de la participación precoz en el trabajo urbano de personas con discapacidad, o de los hijos e hijas de personas con discapacidad.

de oportunidades de trabajo decente y productivo para los adultos, y el desempleo entre los jóvenes ya graduados. Él afirma que es necesario facilitar el acceso de los adolescentes y jóvenes al mercado, especialmente en la búsqueda de sintonía entre sus habilidades y los tipos más adecuados de trabajo, apoyándolos con consejos, por medio de la actuación de agencias de empleo y de programas de prácticas. La percepción de los adolescentes, de que la educación trae como resultado mejores salarios futuros influencia positivamente su decisión y ganas de permanecer en la escuela.

En términos de las políticas necesarias para el enfrentamiento al trabajo infantil, Rosati cree importante considerar la protección social integral, entendida como un sistema integrado y no como una composición de programas aislados,

especialmente en las áreas urbanas, por atender a las diferentes fuentes de vulnerabilidad. Las políticas de transferencias de renta se han mostrado como eficaces, a pesar de que parezca haber un espacio para mejoras en términos de segmentación del público, valores de transferencias y condicionalidades.

Como la economía informal es aquella que más absorbe el trabajo de niños en las áreas urbanas, el estímulo a la formalización de empresas contribuye al enfrentamiento del problema. Rosati, apuntó los potenciales efectos indeseados de programas destinados a apoyar el desarrollo de los negocios domésticos, que pueden abrir oportunidades para que los niños trabajen, sustituyendo las actividades de trabajo de un adulto en sus empleos anteriores o en la realización de tareas domésticas.

Con relación a las peores formas de trabajo típicas en áreas urbanas, él sugirió procesos de movilidad y capacitación de los actores gubernamentales e no gubernamentales locales, que actúan próximos a estos fenómenos (asistentes sociales, policía, equipos de salud local, organizaciones no gubernamentales locales, etc); el refuerzo de los servicios y equipos para el amparo de emergencia, evaluación y derivación, asistencia médica, consejo sicosocial, apoyo jurídico, reintegración familiar, monitoreo continuo. Se destacó en este sentido, la importancia del establecimiento de marcos regulatorios para definir patrones mínimos de atención para trabajadores infantiles retirados de esas situaciones, y para otros niños vulnerables, especificando los roles de los variados actores en el proceso de atención necesaria para el cumplimiento de las

protecciones legales previstas en los protocolos y convenciones internacionales.

Nguyen Thi Bich Hien, de la Provincia de Lao Cai, en Vietnam, relató la experiencia de un programa público en el sector de turismo, combinando preservación cultural con generación de renta como forma de evitar el trabajo infantil. El programa fue desarrollado, por dos años, por el Departamento de Trabajo del Gobierno Provincial, con apoyo financiero adicional de la OIT-IPEC.

El programa ofreció asistencia educacional para niños de Lao Cai, considerando los diferentes grupos étnicos a los cuales pertenecían los niños y adolescentes. La iniciativa también promovió el desarrollo de habilidades para adolescentes, educó a profesores y jóvenes, aumentó la concientización entre los niños y adolescentes, familias, escuelas y comunidades sobre educación y su relación con el trabajo infantil. Esa experiencia llevó a la concientización de comunidades, familias y escuelas sobre los impactos del trabajo de niños; el aumento de tasas de asistencia escolar; la formación profesional de adolescentes en edad de trabajar; y, principalmente, la reducción significativa del trabajo infantil urbano, en especial, entre los muchos que actuaban como vendedores ambulantes.

Para Hien, el proyecto resultó también en una mejor coordinación entre las varias autoridades locales y los actores interesados en la protección de los niños, permaneciendo todavía en vigor después de cerrado el ciclo del programa.

María del Carmen Velasco presentó la experiencia del programa de promoción de trabajo digno para los trabajadores de los terrenos municipales del

Integración de políticas y transversalidad de la temática del trabajo infantil son buenas ideas para una lucha efectiva contra la explotación laboral urbana de niños y adolescentes

Entre las ideas surgidas y debatidas en la semi-plenaria, se resaltó la importancia de sistemas integrados entre las políticas públicas para la atención continuada de niños explotados en áreas urbanas. Como la movilidad humana es un fenómeno bastante común en tales ambientes, resulta necesario que los programas puedan realizar periódicamente evaluaciones progresivas, mapeando las situaciones de trabajo infantil y los cambios en los sectores, que puedan haber surgido por diferentes razones, relacionadas con la pobreza, migraciones, crisis económicas o dimensiones diversas de la vulnerabilidad familiar. Se mencionó la preocupación en Brasil por construir una unificación efectiva del sistema de servicio social para intentar llegar a todos los niños, incluyendo la oferta de servicios continuados, aun para aquéllos que migran para las áreas rurales. En este caso, el monitoreo y el seguimiento de las familias es un requisito fundamental, además del diagnóstico detallado del perfil y situación de esos niños, para derivarlos a centros de asistencia escolar u otros servicios. Un plan nacional de erradicación del trabajo infantil, integrando diferentes actores responsables nacionalmente por las políticas de asistencia social, trabajo y empleo, salud, educación y justicia puede representar una cobertura bastante exitosa de la transversalidad de la temática.

Ecuador, como forma de erradicar el trabajo infantil en la recolección y clasificación de basura en áreas urbanas. El trabajo de recolección de residuos urbanos era realizado, en gran parte, por familias pobres de algunos grupos indígenas excluidos y discriminados. La estrategia sistemática comenzó con un estudio de base de 20 ciudades, lo que permitió una comprensión más profunda acerca de la naturaleza y la extensión del problema.

Los esfuerzos de concientización resultaron en un alto nivel de compromiso político, incluyendo la institución de decreto para la eliminación del trabajo infantil en terrenos urbanos, la creación de un Comité de Coordinación en niveles nacionales y locales para mejorar la articulación entre los actores, la constitución de redes locales y la adopción de un protocolo en la derivación a los servicios de atención a niños, y el posterior monitoreo, así como también de acciones tendientes a apoyar a las familias en la generación de renta.

Esta estrategia multifacética resultó en la remoción de más de dos mil niños del trabajo infantil en rellenos sanitarios para residuos sólidos, con la prestación de servicios educacionales, actividades de sensibilización e acompañamiento. El proyecto ayudó en la creación de cooperativas de reciclaje para los trabajadores adultos, llevando a una mayor rentabilidad de este tipo de emprendimiento.

La semi-plenaria, motivada por las experiencias presentadas, consideró relevante compartir otras

iniciativas para el combate del trabajo infantil urbano, entre las cuales:

- El modelo de inspección en empresas informales en Bangladesh, que resultó en una vigilancia más próxima de las violaciones de derechos y explotación del trabajo infantil, y de la implementación de mecanismos de referencia para los niños encontrados en situación de trabajo;
- La iniciativa de Paquistán, con la implementación de una tasa específica para los fabricantes que exportan alfombras, cuyos fondos obtenidos fueron invertidos en el monitoreo preventivo del trabajo infantil;
- La experiencia de India de implementación universal de una tasa de 2% al sector privado para efectos de responsabilidad social de las empresas, ofreciendo una oportunidad de promover los esfuerzos de erradicación de trabajo infantil.



VIII. Trabajo Infantil en las Cadenas Productivas

Resumen de la semi-plenaria Trabajo Infantil en las Cadenas Productivas

Cada vez más aumenta la preocupación por la presencia de trabajo infantil en las cadenas productivas, esto por el hecho de poder representar una inconsistencia con valores y una amenaza a la imagen de las empresas, comprometiendo una mayor productividad y mejores relaciones comerciales. Se sabe que el trabajo infantil puede ser encontrado en todas las prácticas de las cadenas productivas- incluyendo la agricultura, la manufactura y el sector de ventas- y que no se restringe a las relaciones comerciales establecidas por las empresas en el ámbito doméstico. El tema de la eliminación del trabajo infantil pasa también por las presiones internacionales, que buscan imponer restricciones comerciales a empresas que utilizan mano de obra infantil en sus cadenas productivas.

- ▣ ¿Cuáles son los obstáculos enfrentados por las empresas para la eliminación del trabajo infantil en sus cadenas productivas, tanto en el ámbito doméstico, como internacional; y para la implementación de los marcos legales nacionales e internacionales?
- ▣ ¿Cómo políticas de control social y certificación de las cadenas productivas pueden contribuir para la eliminación del trabajo infantil?
- ▣ ¿Qué medidas pueden facilitar el intercambio de experiencias y la construcción de iniciativas cooperativas entre empresas (nacionales y multinacionales) sobre como eliminar el uso del trabajo infantil en sus cadenas productivas?

La mesa de debates fue coordinada por Simon Steyne, Jefe de Diálogo Social y Alianzas del Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, de la OIT, y contó con los especialistas Jeff Morgan, director de programas globales de la ICI/Mars, y Tim Ryan, director del Programa Asiático Regional del Centro Americano para Trabajo Solidario Internacional (ACIL), de EUA. Además, participaron de la plenaria, con ejemplos de buenas prácticas, María Del Pilar Rey Mendes, presidenta de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), de

La responsabilidad social de las empresas

Los debates destacaron que la responsabilidad social empresarial va más allá de cumplir con la legislación laboral. Ser socialmente responsable implica asumir el problema con valentía, diagnosticando e implementando políticas para enfrentarlo. Al momento de elegir un proveedor, que no se considere sólo el menor precio, porque así existirá trabajo informal, trabajo degradante y trabajo infantil, argumentaron. Las empresas no son responsables directas por todo, pero son parte de la solución.

Argentina, y Rosa Rodríguez, directora ejecutiva de la Fundación del Azúcar (Fundazúcar), de El Salvador.

Los debates en la semi-plenaria “Trabajo Infantil en las Cadenas Productivas” se enfocaron en la responsabilidad de las empresas por toda la cadena productiva, incluyendo sus proveedores. Además, también se mencionó la fragilidad de las certificaciones de bienes producidos sin la utilización de mano de obra de niños y adolescentes.

María Del Pilar Rey Méndez compartió la experiencia de la Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil de la Argentina, una articulación público-privada formada en 2007 con casi cien empresas y asesoría de la OIT y de UNICEF. Por medio de la Red, hubo incorporación de cláusulas en los contratos con los proveedores de las empresas, que vetan el uso de la mano de obra infantil, incluso con posibilidad de rompimiento del contrato, caso tal situación sea constatada.

La incorporación de ese concepto como un compromiso evita que las propias empresas utilicen trabajo infantil, además de realizar auditorías en sus proveedores, complementó Méndez. Merecen destaque también las alteraciones de la legislación argentina, como el aumento de la edad mínima para el trabajo de 14 para 16 años, la reglamentación del trabajo infantil en las empresas familiares y el establecimiento de espacios de atención para niños y adolescentes, en el sector agrícola, mientras sus padres trabajan. Con eso fue posible criminalizar el uso de mano de obra infantil para

todo el sector formal de la economía, y éste pasó a ser un crimen infianzable, con penas de tres a cuatro años de cárcel. Es importante resaltar que la ley no es aplicable al niño, que esté trabajando en ámbito familiar.

Rosa Rodríguez presentó la experiencia en el combate al trabajo infantil y responsabilidad social en el sector azucarero de El Salvador. El trabajo de Fundazúcar fue motivado por la mayor consciencia del consumidor, apertura de los mercados, exigencia de protección de derechos laborales, sobretodo por Europa y Estados Unidos, y creación de políticas sustentables para la industria azucarera. El primer paso fue reconocer la existencia del problema y asumir el compromiso de erradicar el trabajo infantil por parte de la cúpula empresarial de Fundazúcar. Después de eso fue

Buenas ideas em las relaciones productivas que mejoran la vida de la comunidad

En los debates de la semi-plenaria los participantes señalaron que la solución pasa por el aumento de la renta de las familias de los niños explotados por el trabajo infantil. Es importante circular la información sobre trabajo infantil de forma transparente entre todos los elementos de la cadena productiva y entre los consumidores, para que los beneficios lleguen a las familias en condiciones de vulnerabilidad. También fue mencionada la importancia de la disponibilización de más recursos de las empresas para pagar sus proveedores. A nivel de la comunidad, se resaltó la necesidad de inversiones en tecnología para aumentar la productividad, la construcción de escuelas y de centros de salud y el empoderamiento de la comunidad para que ésta aumente su renta y pueda invertir en sí propia.

hecho el diagnóstico sobre la situación de niños, el levantamiento de los recursos técnicos y financieros necesarios, el reconocimiento de los socios públicos y privados, y la sistematización de acciones y buenas prácticas.

Según Rodríguez, Fundazúcar introdujo cláusulas en los contratos de compra y venta, prohibiendo que la caña de azúcar sea cortada por niños o adolescentes. Además, la fundación estandarizó la cadena productiva con protocolo de actuación única para los casos de trabajo infantil, a fin de evitar la competencia desleal entre compradores que, por exigir menos, tendrían más opciones de proveedores, y desarrolló un plan de sensibilización permanente con administradores, cooperativas y toda la comunidad, que vive en las proximidades de los ingenios azucareros.

Jeff Morgan presentó la experiencia de la cadena productiva del chocolate, con un sistema comunitario de combate al trabajo infantil en la Costa de Marfil, mayor productor de cacao del mundo. Para aplicar el principio de responsabilidad mutua por la cadena de abastecimiento, Mars decidió conocer mejor cómo vivían los productores de cacao en aquel país, y presentó a los consumidores videos de aquellas condiciones de vida.

Fue realizado un trabajo en conjunto con el gobierno local y la propia comunidad, enfocado en la prohibición del trabajo infantil, en el aumento de la cobertura de los servicios educacionales y en el aumento de productividad. Con el conjunto de medidas adoptadas, los actores involucrados esperan disminuir la pobreza, que persiste en el local. El éxito de esas acciones depende del

Recomendación para el empoderamiento de los pequeños agricultores

Como la mayoría de las industrias no compra directamente de los productores agrícolas, y sí de proveedores en el medio de la cadena productiva, ni siempre hay una relación directa entre las empresas y los productores, especialmente los pequeños. Así, los participantes de la plenaria creen que sea necesario empoderar a los pequeños agricultores. Creen que, aunque no sea función de las empresas, es importante apoyar a los agricultores para que aumenten su renta, promuevan una mejor organización de clase y puedan colocar sus hijos en las escuelas.

compromiso del gobierno y de la comunidad en el sistema de fiscalización del uso de mano de obra infantil, y en la formación de cooperativas entre los agricultores, que esperan mejorar producción y capacidad de negociación.

Timothy Ryan, de ACIL, en los Estados Unidos, mostró la función social de las organizaciones laborales y de la responsabilidad social de las empresas en fomentar el movimiento sindical. Para él, es vital la creación de organizaciones de trabajadores, que luchen por condiciones dignas de trabajo y, así, contribuyan para erradicar el trabajo infantil.

Ryan entiende que la Marcha Global contra el Trabajo Infantil es ejemplar, por involucrar sindicatos, ONGs y gobiernos. Su efectividad al promover sensibilización y negociación ha obtenido más resultados, que procesos de certificación, que, además de más caros, tienden a dejar descubiertos segmentos más vulnerables.



El sistema de certificación de empresas “libres de trabajo infantil” merece una cuidadosa revisión, especialmente por dos razones: la certificación no debe celebrar algo que ya es obligación legal formal de las empresas; las situaciones certificadas con relación al trabajo infantil son muy dinámicas y pueden variar con el tiempo, no teniendo valor para las prácticas futuras de la empresa para más allá del momento específico, en que recibió la certificación.

Los debates en la semi-plenaria Trabajo Infantil en las Cadenas Productivas se enfocaron en la responsabilidad de las empresas por toda la cadena productiva, incluyendo sus proveedores. Reveló también la fragilidad de las certificaciones de bienes producidos sin la utilización de mano de obra de niños y adolescentes, proponiendo que las acciones, que involucran todos los segmentos sociales – comunidad, trabajadores, empresas y gobierno – deban ser privilegiados en la construcción de soluciones más duraderas.

IX. Papel del Sistema Judicial en el combate al trabajo infantil

Resumen de la semi-plenaria Papel del Sistema Judicial en el Combate al Trabajo Infantil

Los sistemas de justicia y los operadores de Derecho han desempeñado un papel fundamental en la prevención y eliminación del trabajo infantil. Se destaca la diversidad de experiencias a nivel mundial, no sólo internas al propio Sistema de Justicia, como también aquellas con él correlacionadas.

- A partir de la experiencia normativa de los diversos Estados, de la experiencia concreta de actuación de los sistemas de justicia nacionales, y de su impacto social, ¿cuáles estrategias son necesarias para estimular y fortalecer el papel de los sistemas nacionales de justicia, en la lucha por la eliminación del trabajo infantil?
- ¿Cómo integrar el sistema de justicia de cada país en el esfuerzo de eliminación de las peores formas de trabajo infantil?
- ¿Cómo promover el intercambio de experiencias exitosas, tanto en el espectro normativo cuanto de implementación de acciones?

La semi-plenaria sobre el Papel del Sistema Judicial en el combate al trabajo infantil fue moderada por la Ministra Kátia Magalhães, del Tribunal Superior del Trabajo de Brasil, y contó con la participación de Vitit Muntarbhorn, especialista internacional en derechos humanos y profesor de Derecho de la Universidad Chulalongkorn, en Bangkok, Tailandia; de Pierre Lyon-Caen, jurista francés; de Altamas Kabir, ex jefe de justicia de India; de Eleonora Slavin, Jueza del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial del Mar del Plata, Argentina; y de Rafael Dias Marques, procurador del Trabajo y Coordinadora Nacional de Combate a la Explotación del Trabajo de Niños y Adolescentes del Ministerio Público del Trabajo, de Brasil.

La Ministra Kátia Magalhães esclareció a los participantes el papel del Poder Judicial en el

combate al trabajo infantil. Ésta fue una iniciativa inédita en las conferencias globales sobre el tema e involucró los sistemas judiciales lato sensu – poder judicial, Derecho, ministerio público.

Vitit Muntarbhorn buscó contestar la siguiente pregunta: ¿hay creatividad en las Cortes y Tribunales? Y en cuánto a las leyes religiosas, si hay tribunales religiosos o de costumbres, ¿cuál es el papel de esos tribunales con relación al trabajo infantil? Esto fue pensado, citando los casos de Tailandia e India, donde el sistema formal de justicia convive con el sistema informal en las comunidades y persiste la importancia de los liderazgos locales.

Las dificultades de coexistencia entre la legislación internacional y las comunidades tradicionales trae desafíos significativos y que no

El desafío de la actuación del sistema de justicia en el ambiente intra-domiciliar

¿Cómo conciliar el tema de que la casa es el local, donde el niño vive, mas también es donde es explotada? La semi-plenaria señaló que no hay incompatibilidad entre la inviolabilidad del domicilio y la acción de la fiscalización del trabajo, teniendo en consideración, que se sabe que hay oficinas clandestinas en las residencias. No falta a la fiscalización instrumentos legales para cumplir su papel: cuando hay sospechas de que en una residencia hay niños trabajando, el fiscal del trabajo puede dirigirse al juez y pedir una autorización para entrar en la residencia privada. La Constitución o el marco legal mayor se sobreponen a las demás leyes. Hay ejemplos de países, en que comisiones de derechos humanos hacen visitas de fiscalización a diferentes espacios y comunidades para ofrecer apoyo y complementar la justicia formal.

pueden ser desconsiderados, pues, aunque los países no acepten los tratados internacionales, existe la necesidad de cohibir las peores formas de trabajo infantil, proteger los niños, garantizar acceso a la escuela y establecer edad mínima para el trabajo.

Recordando las diferencias entre los países con relación a la legislación internacional, Muntarbhorn consideró que hay posibilidad de que los jueces de los países con legislación más frágil busquen inspiración en el Derecho Internacional, aplicando una interpretación a favor del mejor interés del niño, siendo siempre entendida como víctima y no como agresora.

Muntarbhorn trajo otro aspecto al debate que es la noción de “expansión de la jurisdicción,

es decir, cuando alguien explota el trabajo infantil fuera de su país de origen, algunos sistemas nacionales adoptan leyes penales extraterritoriales para cohibir y punir las violaciones cometidas en otro país. En general, a los países no les gusta extraditar sus nacionales. Por eso, Muntarbhorn explicó ser necesaria la jurisdicción internacional, como en el caso de los niños soldados. En los casos de trabajo infantil, recurrir a Cortes Internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica, la Corte Europea de Derechos Humanos o la Corte Criminal Internacional también debe ser considerado como parte de la estrategia para enfrentar el problema.

Vitit Muntarbhorn finalizó afirmando que es necesario que los sistemas de justicia nacional, regional e internacional actúen de forma complementar para que sean dadas soluciones en los niveles civil y criminal para los casos de trabajo infantil. Dijo que, aunque la justicia no esté siempre presente, cuando se trata de niños ella debe ser aplicada en todos los casos: justicia para todos y para todos los niños.

Pierre Lyon-Caen propuso examinar los desafíos para la actuación de la Justicia dentro de límites posibles en cada país. Reconociendo que hay países que no enfrentan el tema del trabajo infantil, reafirmó el papel de actores internacionales, que pueden provocar presión para que medidas en relaciones externas generen alguna mudanza en el enfrentamiento al trabajo infantil internamente.

El jurista alertó sobre otra dificultad, la de que la Justicia posee un tratamiento individual, y



no colectivo. Sin embargo, cabe a la Justicia garantizar protección y punir abusos, de los cuales los niños son víctimas. Para que esto ocurra, niños y adolescentes deben buscar los procuradores o juzgados de menores, sin formalismos. En ese caso, el juez puede pedir una medida de protección, sea llevar el joven a la Corte, o a la autoridad policial, o también llevar al juez del servicio de protección infantil para los debidos procedimientos con relación al caso. Es fundamental la existencia de canales de comunicación gratuitos para pedidos de ayuda o denuncias, estimulando los niños víctimas a

informarse por otras personas sobre su situación.

El papel de los inspectores del trabajo es primordial, Lyon-Caen recordó, al final, tanto en el sector formal como en el no informal. Él afirmó que los jueces deberían realizar inspecciones en grandes empresas internacionales, donde se sabe que el trabajo infantil ocurre, aplicando sanciones a la altura para resarcir lo que fue obtenido con la explotación de los niños. Campañas de sensibilización deben ser hechas junto al público, la policía, jueces, procuradores, así como la creación de un programa de capacitación permanente sobre ese asunto, sugirió el jurista.

La actuación integrada del sistema de justicia con otros actores favorece la efectividad del enfrentamiento al trabajo infantil

Los participantes sugirieron que el sistema de justicia actúe en iniciativas, que promuevan mayor sensibilización de sus diferentes actores. Además, destacaron la importancia de ir al encuentro de la sociedad y escucharla, de la actuación en conjunto, compartiendo buenas prácticas, escuchando experiencias de otras instituciones y de las personas afectadas por la explotación laboral de niños y adolescentes. La semi-plenaria alertó sobre la importancia de sensibilizar la mirada del juez, que se irá a posicionar sobre el trabajo infantil. Algunas iniciativas del Tribunal Superior del Trabajo en Brasil pueden ser útiles para inspirar proyectos en otros países en el proceso de integración con las ONG y los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El juez Altamar Kabir recordó a todos sobre los desafíos para la eliminación de las peores formas del trabajo infantil hasta 2016, aún en países en que la legislación existe hace mucho tiempo, dado que la legislación necesita ser aplicada, además de promulgada.

En el caso de la India, hay avances en el marco legal, que prohíben el trabajo infantil (incluyendo actividades peligrosas), y que establece el límite de la edad mínima para iniciar actividades laborales. El Tribunal Superior usa la ley del litigio de interés público en esos casos. Hubo avances para ese tipo de intervención con la culpabilización efectiva de los empleadores, que usan trabajo infantil.

Eleonora Slavin habló sobre las leyes laborales regresivas, que pasaron a regir en los años 90 y trajeron de vuelta el trabajo infantil a Argentina.

Como la Justicia del Trabajo era considerada una justicia menor, no eran nombrados jueces o estos estaban subrogados por jueces civiles, que no veían el trabajador infantil como hiposuficientes. Según ella, esos jueces no se compadecían ni respetaban la jerarquía de las convenciones, lo que resultaba en sentencias que decían que las garantías laborales podrían perjudicar los negocios con otros países.

Slavin cuenta que, a partir del 2006, fue lanzado el plan nacional de erradicación del trabajo infantil, con modificación de la ley de protección al trabajo y de la ley de aprendizaje. Además, la ley penal impuso penas de un a cuatro años de cárcel para quienes ocupen a niños y adolescentes en el trabajo, salvo si ello no implique en violación más grave, además de inspirar un profundo cambio en la inspección laboral. En caso de contrato de menores de 16 años en empresas que reciben inversión pública, está la posibilidad de cárcel y, en caso de trabajo esclavo, implica en registro público y en represión fiscal. Esto alteró rápidamente la situación.

Siendo así, los papeles desempeñados por el procurador en los tribunales, por la defensoría pública y por los fiscales ganaron más autonomía y muchas empresas cambiaron sus procedimientos. Fue dada atención a las personas de grupos vulnerables. El sistema judicial, sin embargo, es la última instancia para garantizar la normativa internacional y, por eso, es necesario un poder Judicial fuerte y con conocimiento de la legislación. Es fundamental el papel de las defensorías públicas, junto a los intereses colectivos de niños, adolescentes y poblaciones vulnerables.

Rafael Dias Marques reconoció haber muchas causas para la existencia del trabajo infantil y, por esta razón, son necesarios muchos actores para enfrentarla y llegar a buen término. Frente a esa constatación, dijo que el sistema de justicia debe unirse a los demás actores, a la causa común de todos.

El procurador habló sobre la experiencia del proyecto del Ministerio Público del Trabajo de Brasil con el Proyecto Políticas Públicas, realizado desde 2012 en todo el país. La estrategia del proyecto fue elaborada en tres dimensiones:

- En el proceso de planificación, con recopilación de estadísticas para mapear dónde están los veinte municipios con los peores Índices de Desarrollo Humano (IDH) y con la identificación de los socios para ejecutar los servicios y programas para las familias de esos municipios;
- En el proceso de ejecución, con el inicio de la inspección in loco. Así, en caso de que el procurador del trabajo entienda que el poder público se encuentra omiso en la prestación de los servicios para los niños y sus familias, con base en el resultado de esas inspecciones instaura la indagación civil pública. Se abre la oportunidad para que el municipio pueda voluntariamente adoptar nueva conducta, por medio de la firma de un Término de Ajuste de Conducta, en el cual él se compromete a actuar en la protección de niños y adolescentes. A seguir, se inicia el juzgamiento de las acciones civiles públicas, pidiendo la implementación de un programa

de actuación general para enfrentar el trabajo infantil a nivel local, y pidiendo la indemnización por lesión y pérdida al patrimonio ético de la sociedad, que es el derecho fundamental del niño al no-trabajo;

- En el proceso de fiscalización y evaluación, con una metodología específica para eso. En total, fueron 53 municipios estudiados en Brasil, y más de 70 mil niños y adolescentes beneficiados por el proyecto.

El procurador relató que el gran aprendizaje de la experiencia está relacionada con el valor del trabajo integrado entre los diferentes actores: muchas acciones fueron realizadas en conjunto con equipos de la policía, del área de salud, de asistencia social. Además, muchas otras alianzas institucionales son buscadas para cubrir los programas y servicios, que lleguen a las casas de las personas, que más necesiten. Marques entiende, que el proyecto puede ser desarrollado en otros lugares, y que leyes y convicciones ya existen.

A partir de las experiencias presentadas, los jueces del trabajo de Brasil propusieron que los Estados-Miembros de la OIT fomenten foros nacionales e internacionales de cooperación, difusión y formación de la cultura de erradicación del trabajo infantil. Esa acción debe promover el intercambio de informaciones y experiencias entre los sistemas de justicia de los diversos países, y sobre experiencias institucionales de interlocución con la sociedad civil, por intermedio de programas intersectoriales y globales de combate a la explotación del trabajo infantil..

TEMÁTICAS Y PROGRAMACIÓN DE LA III CGTI

1er DÍA: 08/10 (MARTES)

08h00 – 09h30 - Acreditación y Desayuno de apertura

09h30 – 11h30 - Apertura de alto nivel con presentación de la Orquesta de Heliópolis

- ▶ Dilma Rousseff - Presidente do Brasil
- ▶ Guy Ryder - Director General Organizacion Internacional del Trabajo

11h30 – 13h00 - SESIÓN PLENARIA

1. La Erradicación Sostenible del Trabajo Infantil: un desafío global

13h00 – 14h00 - Almuerzo

14h00 – 15h45 - SESIONES SEMI-PLENARIAS

1. Violación de Derechos de Niños y Adolescentes en actividades ilegales
2. Trabajo Infantil y Migraciones
3. Trabajo Infantil Doméstico y Género
4. Trabajo Infantil en la Agricultura

15h45 – 16h15 – Pausa para café

16h15 – 18h00 - SESIONES SEMI-PLENARIAS

1. Violación de Derechos de Niños y Adolescentes en actividades ilegales (Continuación)
2. Trabajo Infantil y Migraciones
3. Trabajo Infantil Doméstico y Género (Continuación)
4. Trabajo Infantil en la Agricultura (Continuación)

2º DÍA: 09/10 (MIÉRCOLES)

08h00 – 09h00 - Acreditación Disponible

09h00 – 10h30 - SESIÓN PLENARIA (Ministros, Empleadores, Trabajadores y Sociedad Civil)

1. Towards a Sustainable Eradication of Child Labour

10h30 – 11h00 – Pausa para café

11h00 – 12h30 - SESIÓN PLENARIA (Ministros, Empleadores, Trabajadores y Sociedad Civil)

12h30 – 14h00 - Almuerzo

14h00 – 15h45 - SESIONES SEMI-PLENARIAS

1. Modelos de Educación y las Escuelas
2. Producción de Estadísticas
3. Trabajo Infantil Urbano
4. Trabajo Infantil en las Cadenas Productivas

15h45 – 16h15 - Pausa para café

16h15 – 18h00 - SESIONES SEMI-PLENARIAS

1. Modelos de Educación y las Escuelas (Continuación)
2. Papel del Sistema Judicial en el combate al trabajo infantil
3. Trabajo Infantil Urbano (Continuación)
4. Trabajo Infantil en las Cadenas Productivas (Continuación)

18h00 - Programación Cultural

3er DÍA: 10/10 (JUEVES)

09:00 – 10:45 – Reunión de los jefes de las delegaciones gubernamentales, representantes de los empleadores y de los trabajadores en la Declaración de Brasilia sobre el Trabajo Infantil

10:45 – 11:15 - Coffee-Break

11:15 – 12:00 - PLENARY SESSION

1. Formas de acelerar el combate al trabajo infantil

12:00 – 13:30 - Clausura de Alto Nivel + Adolescents + The Brasilia Declaration

13:30 - Almuerzo



Sesión Plenaria "Como
Acelerar la Lucha contra
el Trabajo Infantil" y
Cierre de la III CGTI



Sesión Plenaria “Como Acelerar la Lucha contra el Trabajo Infantil” y Cierre de la III Conferencia Global Sobre Trabajo Infantil

La sesión tuvo inicio con la presentación del grupo de adolescentes brasileños que, representando niños y adolescentes del mundo, realizó debates sobre las diferentes formas de eliminar el trabajo infantil durante el año 2013. Iniciando las discusiones en sus ciudades de origen, ese grupo prosiguió para los respectivos encuentros estatales, para el encuentro nacional brasileño, y por fin, al III CGTI.

Empleando metodologías participativas, los adolescentes brasileños expresaron su comprensión del problema y de las acciones, que pueden, efectivamente, proteger niños y adolescentes, y erradicar el trabajo infantil. Durante la Conferencia, estos jóvenes conversaron con representantes de muchos países y buscaron sintetizar su aprendizaje en lenguaje directo, reproduciendo este material para que su comprensión gane materialidad en el cotidiano del evento para otras personas que no estuvieron presentes. Entrevistas y opiniones de diferentes países, como India, Irak y Zambia fueron divulgadas.

Los adolescentes afirmaron que esa fue una gran experiencia, que les permitió expandir

conocimientos y participar de importantes discusiones globales, culminando con la construcción de la Declaración de los Adolescentes Participantes (consulte la página 93). Llamaron a los gobiernos a asumir un compromiso con la ratificación de la Convención n° 182 de la OIT, particularmente los nueve países, que aún no adhirieron. Por fin, agradecieron a los organizadores de la Conferencia por entender que, sin su participación directa no se puede avanzar en la construcción de un mundo mejor para los niños y adolescentes.

En la plenaria de cierre de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, el embajador Luiz Alberto Figueiredo, celebró que el resultado de la Conferencia se haya extendido más allá de la práctica de la Declaración de Brasilia, trayendo a Brasilia y a Brasil una importante convergencia de voluntad entre trabajadores, empleadores, gobiernos y representantes de la sociedad civil, destinada a combatir el trabajo infantil. El Ministro felicitó a todos quienes elaboraron la Declaración por el esfuerzo de flexibilidad, en un largo proceso de trabajo, que finalizó en la mañana del último día de la Conferencia.

Se prosiguió con las palabras de Jeroen Beirnaer, representante de la Confederación Sindical Internacional (CSI), agradeciendo al Gobierno de Brasil y a los trabajadores, que hicieron posible el encuentro. Él invitó a todos los presentes para que asuman la necesidad de materializar los compromisos de combatir el trabajo infantil, a fin de que, el 2017, podamos celebrar la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

El representante de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), Octavio Carvajal, afirmó que la Declaración de Brasilia sobre Trabajo Infantil ofrece directrices claras para orientar la implementación de acciones, en el menor tiempo posible, para atacar las razones, que generan la explotación de niños y adolescentes. Reafirmó que el camino para una solución eficaz para las peores formas de trabajo infantil implica en el involucramiento de todos los interesados, en el intercambio de experiencias y de buenas prácticas, en el uso de avances en tecnología, en el aumento de la consciencia y en el compromiso de los empleadores con la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

Kaylash Satyarthi, presidente de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, celebró la gran energía para combatir el trabajo infantil reunida en la III Conferencia, invitando todos, armados de osadía, a encontrar nuevas maneras de luchar contra el trabajo infantil.

El director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, aprobó el éxito de la Conferencia en términos de la participación de

países, instituciones, académicos, representantes de sistemas judiciales y adolescentes, felicitando el liderazgo de la Ministra de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Tereza Campello, que permitió alcanzar la Declaración de Brasilia.

Ryder reconoció que hoy entendemos mejor el problema del trabajo infantil, sabemos lo qué funciona y lo qué no funciona en la batalla para erradicarlo. Dijo también que, para disminuir el trabajo infantil, se debe ir a los casos más difíciles, como la explotación sexual infantil, los conflictos armados, el trabajo infantil doméstico y las actividades agrícolas, que exigen la creación de estrategias efectivas. La OIT, en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, ya está lista para iniciar los trabajos preparatorios por la IV Conferencia de 2017, y mantuvo el desafío de llevar los números del trabajo infantil a cero.

Tras la intervención del director de la OIT, el ministro Luiz Alberto Figueiredo anunció que la República de la Argentina será la sede de la próxima Conferencia Mundial el 2017, que representada por la Presidente de la Comisión Nacional de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil de Argentina (CONAETI), María del Pilar Rey Méndez, agradeció al Gobierno de Brasil por la recepción. Retomando los desafíos enumerados por el ex presidente Luis Inácio Lula da Silva, Méndez afirmó que hasta el 2017, un nuevo salto será dado en la erradicación del trabajo infantil. La Ministra Tereza Campello, entonces, encerrando el encuentro, entregó a la representante de Argentina la veleta, símbolo de la Conferencia Mundial sobre el trabajo infantil.

DECLARACIÓN DE LOS ADOLESCENTES PARTICIPANTES

Estimados colegas presentes en la 3ª Conferencia Global sobre Trabajo Infantil,

Durante esos tres días de encuentro, estuvimos presentes para reforzar la idea de que tenemos un papel fundamental en la construcción de políticas públicas para acabar con el trabajo infantil en el mundo.

Tenemos un modo diferente del adulto de ver y sentir el mundo. Así como el anciano. Muchas veces, los adultos sólo se acuerdan de lo que hicieron de ruin y feo cuando eran adolescentes.

Nosotros tenemos mucha energía y voluntad, pero todavía necesitamos a adultos que nos incentiven y creen otras formas de incluirnos en la formulación de políticas para nosotros adolescentes. Para estimular nuestra participación es necesario crear espacios para que eso venga a ocurrir.

Muchas veces, en nuestra propia casa, se nos incentiva a trabajar desde muy temprano. ¿Y qué hacer en una situación como esa? Cuando conseguimos entender y acceder a nuestros derechos, también conseguimos interferir en pensamientos y conductas de nuestras familias, que aunque quieran lo mejor para nosotros, a veces pueden no estar acertados todo el tiempo.

Si seré el gestor del mañana, también necesito romper barreras creadas por los adultos de hoy día, para repetir los aciertos, pero no repetir los mismos errores.

Con eso, después de mucha discusión, llegamos a cinco puntos a los que nos gustaría que las delegaciones de los países aquí presentes diesen una atención especial, que van a incentivar nuestra participación en lugares donde ocurre la formulación de políticas, así como las conferencias, como también en las propias políticas para la erradicación del trabajo infantil en nuestro planeta.

Estas son nuestras afirmaciones:

- ▣ Movilización y articulación del poder público, de la sociedad civil, inclusive niños, adolescentes y jóvenes, para el fortalecimiento de políticas públicas orientadas al enfrentamiento del trabajo infantil, en especial del trabajo infantil doméstico y en la agricultura.
- ▣ Ampliación de programas sociales de transferencia de renta para contribuir con la erradicación de la miseria en el mundo y del trabajo infantil.
- ▣ Establecimiento de compromisos con gobiernos para garantizar la participación de niños y adolescentes en políticas públicas de educación integral, cursos de formación profesional, cultura, deporte y ocio.
- ▣ Integración de las políticas de educación, salud y asistencia social para identificación de situaciones de trabajo infantil y el atendimiento de las demás situaciones de violación de derechos.

- Garantizar la participación de niños, adolescentes y jóvenes en los espacios de decisiones políticas, en especial en la 4ª Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil en 2017, desde las fases preparatorias hasta la etapa final.

Y nos gustaría pedir, en nombre de todos los niños y adolescentes, el compromiso de firma de la convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo hasta la 4ª Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil por los nueve países que todavía no han dado su adhesión para que los niños y adolescentes de esos países sean protegidos de las peores formas de trabajo infantil.

Por fin, queremos agradecer a la comisión organizadora de esta Conferencia por entender

que sin nuestra participación, no se puede avanzar en la construcción de un mundo más justo para niños y adolescentes.

Firman esta Declaración de los Adolescentes: Ítalo Meotti (DF), Rafael Lima (CE), Rogério Silva (RS), Sarah Suzane (AC), Thailane Oliveira (RJ), Wesley Busatto (ES), Marco Antônio do Nascimento Gama (TO), Hilamy Moreira (AM), Laisnanda Sousa (MA), Daniel Vonmuller (SC), Laiana Souza (BA), Danielle Fiel (PB), Matheus Farias (RN), Dayana de Araújo Lima (PA), Fábio José do Espírito Santo Souza (AP), Júlio César (MG), Weverson Antônio (MT), Alanna Santos (SE), Thamires Rozendo (AL), Lucas Soares de Oliveira (MS) et Suzana Silva (PE).





**Declaración de
Brasilia sobre
Trabajo Infantil**



DECLARACIÓN DE BRASILIA SOBRE TRABAJO INFANTIL

Nosotros, representantes de gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores participantes de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil, nos reunimos en Brasilia, Brasil, del 8 al 10 de octubre de 2013, junto con organizaciones no gubernamentales (ONG), otros actores de la sociedad civil y organizaciones regionales e internacionales, para evaluar los progresos realizados desde la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de La Haya de 2010, para analizar los obstáculos restantes y ponernos de acuerdo sobre las medidas para fortalecer nuestras acciones para eliminar las peores formas de trabajo infantil hasta 2016, así como para erradicar todas las formas de trabajo infantil;

Recordando que el trabajo infantil es todo trabajo realizado por un niño que tiene menos que la edad mínima especificada para ese tipo de trabajo, tal como se define en la legislación nacional, según la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998) y los Convenios de la OIT n° 138 y n° 182;

Convencidos de que el objetivo de erradicar el trabajo infantil reúne a todos los países ya que el trabajo infantil impide la realización de los derechos de los niños y su erradicación constituye

un problema importante para el desarrollo y los derechos humanos;

Reconociendo los esfuerzos y avances realizados y que se están realizando, a pesar de la crisis económica y financiera mundial, por los gobiernos en todos los niveles, por las organizaciones de empleadores y de trabajadores, por las organizaciones regionales e internacionales, por las organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil, para la erradicación del trabajo infantil, sin embargo, reconociendo la necesidad de acelerar los esfuerzos a todos los niveles para erradicar el trabajo infantil, en particular sus peores formas hasta 2016;

Teniendo en cuenta la dimensión y la complejidad de los retos que enfrentan los países en la lucha contra el trabajo infantil, como el impacto de los desastres naturales y las situaciones de conflictos y pos-conflicto;

Conscientes de que la eliminación de las peores formas de trabajo infantil hasta 2016, así como la erradicación del trabajo infantil pueden ser mejor realizadas a través de una mayor cooperación entre los países y una mayor coordinación entre los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, ONGs, la sociedad civil y las

organizaciones regionales e internacionales;

Teniendo en cuenta que los niños que sufren cualquier forma de discriminación requieren especial atención en nuestros esfuerzos para prevenir y eliminar el trabajo infantil;

Considerando que el respeto, la promoción y la realización de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que incluyen la abolición efectiva del trabajo infantil, es uno de los pilares de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT;

Celebrando los progresos hechos por los Estados en la ratificación de las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) n° 138, sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, y n° 182, sobre la Prohibición y Acción Inmediata para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, y reiterando la importancia de promover su ratificación universal y aplicación efectiva, así como de la Convención de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos, e invitando a los países a considerar la posibilidad de ratificar otros instrumentos pertinentes, como el Convenio n° 189, sobre el Trabajo Decente para los Trabajadores Domésticos, así como el Convenio n° 129, sobre la Inspección del Trabajo en la Agricultura, y el Convenio n° 184 sobre Seguridad y Salud en la Agricultura;

Reconociendo la relevancia de los principios y directrices en materia de empresas y derechos humanos reconocidos internacionalmente, tales como los Principios Rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos, y la Declaración Tripartita de Principios sobre Empresas Multinacionales y Política Social de OIT;

Reconociendo los constantes esfuerzos realizados por la OIT, y en particular su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), para proporcionar asistencia técnica y cooperación a los gobiernos, y organizaciones de trabajadores y de empleadores con el fin de erradicar el trabajo infantil ;

Acogiendo con beneplácito el informe de la OIT “Marcando el progreso contra el trabajo infantil”;

1. Reafirmamos nuestra determinación de eliminar las peores formas de trabajo infantil hasta 2016, al tiempo que reiteramos el objetivo global de la erradicación de todo las formas de trabajo infantil, intensificando de inmediato nuestros esfuerzos a nivel nacional e internacional. Reiteramos nuestro compromiso de cumplir plenamente la hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil hasta 2016, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de La Haya en 2010.
2. Reconocemos la necesidad de reforzar la acción nacional e internacional en el seguimiento de esta Conferencia con respecto a las respuestas específicas para el trabajo infantil basadas en edad y el género, con enfoque en la formalización de la economía informal y en el fortalecimiento de las medidas nacionales, según apropiado, en el monitoreo y la evaluación, así como un enfoque continuado en donde más se necesita. Hacemos hincapié en la importancia de la asistencia técnica y la cooperación internacional en este campo.
3. Reconocemos que los gobiernos tienen el papel principal y la responsabilidad primordial,

en cooperación con organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como las organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil, en la implementación de medidas para prevenir y eliminar el trabajo infantil, en particular sus peores formas, y rescatar a los niños del mismo.

4. También reconocemos que las medidas para promover el trabajo decente y el empleo pleno y productivo para los adultos son esenciales para que las familias estén habilitadas para eliminar su dependencia de los ingresos generados por el trabajo infantil. Además, se necesitan medidas para ampliar y mejorar el acceso a la educación gratuita, obligatoria y de calidad para todos los niños, así como para la progresiva universalización de la protección social, en línea con inter alia la Convención 102 de la OIT, relativa a las normas mínimas de seguridad social, y la Recomendación 202 de la OIT, relativa a los pisos nacionales de protección social.
5. Abogamos por un uso integrado, coherente y eficaz de los servicios y políticas públicas en las áreas de trabajo, educación, agricultura, salud, formación profesional y protección social como un medio para la construcción de capacidades y empoderamiento, de manera que todos los niños, incluidos los de las zonas rurales, concluyan la educación obligatoria y la formación sin involucrarse en trabajo infantil.
6. Hacemos hincapié en que los trabajadores sociales y los de las áreas de educación y salud deben tener derecho a condiciones de

trabajo decentes y a un entrenamiento inicial y continuado relevante, y que las políticas correspondientes deben ser desarrolladas en conjunto con las organizaciones de trabajadores por medio del diálogo social.

7. Reconocemos que el fortalecimiento de los servicios y políticas públicas es clave para la erradicación sostenida del trabajo infantil, en particular sus peores formas hasta 2016, así como para el desarrollo sostenible.
8. Instamos a los gobiernos a asegurar el acceso a la justicia a los niños afectados por el trabajo infantil, a garantizar su derecho a la educación y a ofrecer programas de rehabilitación, como un medio de promover y proteger su bienestar y dignidad y realizar con sus derechos, con especial atención a los niños que están particularmente expuestos a las peores formas de trabajo infantil debido a la discriminación en cualquier forma.
9. Alentamos a los Estados a establecer y mejorar aún más, según apropiado, los marcos legales e institucionales para prevenir y eliminar el trabajo infantil. También animamos a los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley para avanzar en la atribución de responsabilidades de los perpetradores en casos de trabajo infantil, incluida la imposición de sanciones apropiadas contra ellos.
10. Reconocemos la importancia de la administración del trabajo y la inspección del trabajo en particular, en la erradicación del trabajo infantil, y vamos a tratar de desarrollar y fortalecer, según apropiado, los sistemas de inspección del trabajo.

11. Alentamos, según apropiado, a las autoridades competentes que tienen la responsabilidad de hacer cumplir la ley y las regulaciones relativas al trabajo infantil, incluidos los servicios de inspección del trabajo, para cooperar unos con los otros, en el contexto de la aplicación de sanciones penales o, según apropiado, de otra índole en los casos de trabajo infantil, especialmente sus peores formas.
12. Vamos a promover acciones efectivas de múltiples actores interesados para luchar contra el trabajo infantil, en particular en las cadenas de suministro, abordando ambas a la economía formal e informal.
13. Vamos a tratar de desarrollar y fortalecer la recopilación y difusión, según apropiado, de más y mejores estadísticas nacionales información sobre los niños en el empleo, en la economía formal e informal, con datos desglosados preferiblemente por ocupación y industria, género, edad, origen y ingresos a fin de aumentar su visibilidad y ayudar a mejorar el diseño y la implementación de políticas públicas para erradicar el trabajo infantil.
14. Vamos a seguir promoviendo la participación de todos los sectores de la sociedad en la creación de un entorno propicio la prevención y eliminación del trabajo infantil. La participación de los ministerios y organismos estatales, los parlamentos, los sistemas de justicia, organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como las organizaciones regionales e internacionales y la sociedad civil juega un papel clave en este sentido. Vamos a promover el diálogo social y la acción concertada entre los sectores públicos y privados en torno a la erradicación del trabajo infantil.
15. Estamos decididos a tomar medidas apropiadas para ayudarnos recíprocamente en el respeto, la promoción y la realización de las normas internacionales del trabajo y derechos humanos, en particular mediante una mayor cooperación internacional, incluida la cooperación Sur - Sur y la cooperación triangular.
16. Hacemos hincapié en la necesidad de dar apoyo y fortalecer las capacidades de los países en situaciones de conflicto y de post-conflicto, en particular entre los países menos desarrollados, para luchar contra el trabajo infantil, en particular mediante programas de rehabilitación y reinserción, donde apropiado.
17. Tomamos nota de que la violación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo no puede invocarse ni utilizarse de modo alguno como ventaja comparativa legítima y que las normas del trabajo no deben utilizarse con fines comerciales proteccionistas.
18. Trabajaremos activamente para involucrar a los medios de comunicación nacionales e internacionales y las redes sociales, el mundo académico y de investigación, como colaboradores en la sensibilización para la erradicación sostenida del trabajo infantil, incluso mediante campañas sobre el daño a la dignidad, el bienestar, la salud y el futuro de los niños causado por su implicación en el trabajo infantil, en particular sus peores formas.
19. Estamos decididos a promover esfuerzos para alentar cambios sociales, tratando de actitudes y prácticas que desempeñan un

papel significativo en la condonación o la tolerancia del trabajo infantil, incluso en lo que atañe a la violencia y el abuso.

20. Estamos decididos a apoyar el continuo desarrollo del movimiento mundial contra el trabajo infantil, a través de alianzas, cooperación, sensibilización y acción, sobre la base de las normas internacionales del trabajo y de los derechos humanos.

21. Invitamos IPEC a celebrar reuniones, en 2014, 2015 y 2016, en el contexto de las reuniones de su Comité Directivo para hacer el balance de los progresos realizados por los países en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

22. Subrayamos que la lucha contra el trabajo infantil y la agenda de trabajo decente deben recibir la debida consideración en la agenda de desarrollo post-2015 de Naciones Unidas.

23. Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de Brasil por acoger esta Conferencia, y damos la bienvenida a la intención del Gobierno de Brasil de llevar la presente Declaración a la atención del Consejo de Administración de la OIT, para posterior consideración y seguimiento.

24. Aceptamos el amable ofrecimiento del gobierno de Argentina de acoger una Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil en 2017.



ANEXOS

ÍTEGRA DEL DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE BRASIL, DILMA ROUSSEFF

Quiero empezar rompiendo un poco el protocolo y transmitirles mi emoción por haber escuchado a esta extraordinaria orquesta tocando Tico-Tico no Fubá. Quiero felicitar a cada uno de ellos y a cada una de ellas. Esto de irse para arriba es muy lindo ¿Saben?

Saludo al director general de la Organización Internacional del Trabajo, el señor Guy Ryder.

Saludo a las señoras y señores embajadores acreditados junto a mi gobierno.

A las señoras y señores ministros de Estado que me acompañan: Tereza Campello, Alberto Figueiredo y Manuel Dias. A Tereza, del Ministerio de Desarrollo Social; al ministro Luiz Alberto Figueiredo, de Relaciones Exteriores, y a Manoel Dias, de Trabajo y Empleo. Al saludarlos a los tres, saludo a los demás ministros aquí presentes.

Quiero saludar en especial a los viceministros, a los ministros, a los jefes de delegaciones que nos honran con su presencia en esta Conferencia Global sobre Trabajo Infantil.

Quiero saludar aquí... saludar a todos los diputados, saludarla a la diputada federal Sandra Rosado.

Saludar también, a modo de saludo a todos los diputados, al diputado federal Paulo Teixeira.

Quiero saludar al ministro Carlos Alberto Reis de Paula, presidente del Tribunal Superior del Trabajo.

Quiero saludar al señor Luís Antonio Camargo de Melo, procurador general del Trabajo.

Y voy a saludar, lo hice al principio, a la orquesta, voy a saludar a nuestro maestro, a Edílson Ventureli. Saludo a todos los integrantes, a todos aquellos que son el soporte de esta Orquesta Sinfónica Infanto-Juvenil de Heliópolis.

Y quiero saludar también a todas los periodistas, fotógrafos y camarógrafos presentes.

En nombre del gobierno y el pueblo brasileño les doy la bienvenida a Brasilia a los integrantes de esta III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil. Este evento representa un momento sin igual para el fortalecimiento y globalización de la lucha contra uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo: el trabajo infantil. Debemos a los niños una infancia sin violencia, sin miedo y sin explotación. Una infancia con cariño y acogimiento. Debemos, a los que nacerán, la garantía de un futuro de plena protección, de desarrollo de derecho y, en especial, de autoafirmación.

La erradicación del trabajo infantil exige el compromiso de todas las naciones. Esta será posible solamente mediante la acción articulada de los sectores aquí representados: gobierno,

trabajadores, empleados y sociedad civil. Acciones articuladas para cooperar y construir soluciones concretas es lo que deseamos y es nuestra lucha. La comunidad internacional avanzó mucho en relación a la protección jurídica del niño y el adolescente. Disponemos de un amplio conjunto de tratados, de convenciones con alto nivel de ratificación en los estados. La amplitud de este marco legal contrasta, no obstante, con la dura realidad cotidiana de millones de niños. Casi 11% de la población infantil mundial, un contingente, como dijo el presidente de la OIT, un contingente de 168 millones de niños, son víctimas de la explotación laboral. Cerrar esta herida es, tal vez, una de las grandes tareas morales, éticas, sociales y económicas que nos compete. Es un imperativo moral, sí, dado que los niños son el sector más vulnerable e indefenso de nuestra sociedad, y son siempre nuestro presente y nuestro futuro. Es también un desafío global. Y para el trabajo infantil no se corresponde una diferenciación, o mejor, una partición entre el Norte y el Sur del mundo, no hay región del mundo, rica o pobre, que esté plenamente libre de este problema. Sin embargo nosotros sabemos que la fragilidad de la situación infantil presenta una situación mucho más perversa en los países más pobres del mundo. Por eso, estoy segura que esta cuestión del trabajo infantil es también una cuestión de cada hombre y de cada mujer de este nuestro planeta.

Señores delegados, señoras delegadas,

Brasil es un ejemplo de que con voluntad política y acciones consistentes, acciones continuas y permanentes, es posible poner en acción la

fuerza transformadora de la cooperación que nos llevará a la erradicación del trabajo infantil. Entre el 2000 y el 2012, hemos reducido en 67% el número de niños entre 5 y 14 años involucrados en trabajo infantil. Este ritmo fue un ritmo más intenso que la reducción del promedio global, que fue de 36%. Tal resultado se debe a la articulación abarcadora de políticas sectoriales en diferentes áreas del gobierno. Se debe, principalmente, al modelo de desarrollo inclusivo que adoptamos y a la prioridad que asignamos a la educación.

Optamos por el desarrollo donde el crecimiento económico ocurre al mismo tiempo que el empleo, la ampliación del empleo formal, la valorización del salario mínimo, el fortalecimiento de la agricultura familiar, el incentivo al pequeño emprendedor. El modelo de desarrollo que incentiva también a nuestra industria y la innovación corriente a la necesidad de entrar en la economía del conocimiento y que soporta a productores de alimentos y de energía. Una nación en la que todos los brasileños son parte de los proyectos como beneficiarios y actores activos, pero que entiende que es fundamental enfocarse y tener las prioridades con los pobres, los más vulnerables.

En este modelo, la construcción de una robusta red de protección social permite que el estado pueda garantizar derechos y oportunidades para todos; permite, además, elegir la superación de la miseria como prioridad, con importantes reflejos en el trabajo infantil. Porque si la miseria no es el único determinante del trabajo infantil, sin embargo, ciertamente, es uno de sus principales determinantes. En apenas un año, entre 2011 y

2012, reducimos en 15% el trabajo infantil entre los 5 y los 15 años. Y esto coincide, exactamente, con el periodo en el que el programa Brasil Sem Miséria (Brasil Sin Miseria) amplió el ingreso de las familias con niños que vivían en pobreza extrema.

A estas familias con niños y que vivían en pobreza extrema les aseguramos, para cada una de las personas de cada familia, un ingreso mínimo, una renta per cápita mínima. Porque si sus familias no salen de la pobreza, los niños no saldrán de la pobreza. Se inició así un proceso de retirada de situación de emergencia de los 22 millones de brasileños que aún se encontraban en la miseria y estaban registrados en nuestro programa nacional. Estos 22 millones salieron de la miseria porque nosotros extendimos el programa a todas las familias brasileñas.

Un aspecto que nos hace sentir orgullosos de nuestra política de transferencia de ingreso es el hecho de que se vea acompañada por la obligatoriedad de asistencia de los niños en la escuela. Y esto se somete a un riguroso seguimiento y control. Los niños deben estudiar para que podamos evitar que se repita entre generación y generación el ciclo de la pobreza.

Para nosotros, y esta es una profunda convicción, el camino que lleva a la supresión de la miseria para los niños es el del trabajo para los adultos de sus familias y la educación para ellos. Este es el camino.

Brasil ya prácticamente universalizó el acceso a la enseñanza básica para chicas y chicos. Ahora, nos dedicamos a la priorización y ampliación del

acceso a la educación infantil, con incentivos financieros a los municipios para la inclusión de los niños de las familias de bajos ingresos, las más pobres, en guarderías y en el jardín de infantes. Para estas guarderías y jardines con una participación predominante de niños provenientes del programa Brasil Sem Miséria (Brasil Sin Miseria) y Bolsa Família, el gobierno federal incrementa los recursos en un 50%.

Estamos también comprometidos con la alfabetización en la edad adecuada. Los niños deben saber leer, interpretar y hacer las cuatro operaciones aritméticas en la edad adecuada, para que no se extienda esa deuda a lo largo de su vida. Y también en la universalización de la educación en dos turnos, en tiempo integral, que hoy ya cubre a 50.000 escuelas en nuestro país.

En el caso de los adolescentes, nuestro desafío es ampliar su interés por el proceso educativo para que no abandonen sus estudios. Uno de nuestros esfuerzos se centra en expandir la oferta de cursos técnicos y tecnológicos para que los jóvenes vivan la enseñanza media con una perspectiva de futuro profesional. Somos conscientes, no obstante, que deben construirse otras referencias para que el dinamismo del mercado de trabajo, con la oportunidad y la oferta de trabajo e ingreso a corto plazo, no hagan que los adolescentes salgan anticipadamente a buscar trabajo. Alternativas como el acceso más fácil a la universidad a través de programas específicos y, sobre todo, con la política de cuotas para los más pobres, los negros y los que provienen de la enseñanza pública, hacen del ingreso a la

universidad, incluso para el estudiante de bajos ingresos, una nueva y promisorio perspectiva.

Señoras y señores delegados,

En Brasil el compromiso con la erradicación del trabajo infantil se asienta también en una red de instituciones y en normativas que mucho contribuyen para orientar nuestra acción. Contamos con un sistema de inspección del trabajo que es un referente internacional y se ha fortalecido de manera continua. La participación activa del Legislativo, el Judicial y el Ministerio Público del Trabajo en las políticas de combate al trabajo infantil nos brinda la seguridad de que la ley se aplicará con rigor y agilidad.

Brasil fue uno de los primeros países a ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, en 1990, y es signatario de las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, organismo con el cual tenemos una alianza muy fructífera.

Desde 2011 se encuentra en vigencia el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador, elaborado por representantes del poder público, de los empleadores, de los trabajadores, de la sociedad civil organizada y de organismos internacionales. Las políticas efectivas de combate al trabajo infantil deben adecuarse a contextos específicos.

El trabajo infantil, señoras y señores, puede existir tanto en periodos de crecimiento y prosperidad como en momentos de crisis y estancamiento.

Seguramente se ve en extrema fragilidad durante periodos de crisis y estancamiento.

Brasil cambió mucho en los últimos años. Nosotros tenemos un desafío, que es priorizar constantemente nuestras políticas, nuestra vigilancia, nuestra fiscalización, y adecuarlas a las nuevas manifestaciones de trabajo infantil. Sabemos que no existen fórmulas completas. Lo que debe ser permanente es la determinación política de enfrentar el desafío de erradicar el trabajo infantil. Hoy, con orgullo compartimos nuestras experiencias a través de la Cooperación Sur-Sur, en beneficio de los países de América Latina, África y Asia.

Merece, señores delegados, señoras delegadas, nuestra especial atención a una de las peores formas de trabajo infantil que aflige a millones de niños en todo el mundo. Me refiero a la explotación sexual y a la pornografía infantil que están entre las más abominables y perversas violaciones de los derechos humanos de niños y adolescentes. El enfrentamiento de estos crímenes solo tendrá éxito con la acción firme y coordinada de todos nosotros.

El III Congreso Internacional de Enfrentamiento de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes, realizado en Rio de Janeiro, en 2008, resultó en la elaboración de importantes compromisos para combatir la pornografía infanto-juvenil en Internet y el tráfico de niños y adolescentes para fines de explotación sexual. Entre los países del Mercosur, hemos creado una de las principales iniciativas internacionales para cohibir dichas prácticas

ilícitas y vergonzosas. La estrategia regional de lucha contra el tráfico de niños y adolescentes para fines de explotación sexual en las zonas de fronteras comunes, ya actúa hoy en 15 ciudades vecinas en las fronteras entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Brasil realizó también importantes cambios en su legislación nacional para enfrentar cualquier resquicio de impunidad vinculada a crímenes sexuales, en general, y a los niños, en particular. Priorizamos nuestra capacidad y la policial para identificar, desarticular, castigar las redes de explotación sexual de niños. Disponemos de un canal para recepción de denuncias y puesta en marcha de medidas de protección que funciona ininterrumpidamente.

Como dije antes, señores delegados, señoras delegadas, el fin del trabajo infantil depende de oportunidades de empleo y de la generación de ingresos para los adultos de las familias con nuestros niños. Hace poco más de un mes, en la Cúpula de San Petersburgo, los líderes del G-20 reconocieron que la situación de la economía mundial sigue siendo frágil, y una de las pruebas de tal fragilidad son los altos niveles de desempleo. Los datos de la OIT registran la existencia de 200 millones de desempleados en todo el mundo. Este número podrá seguir en crecimiento.

En este contexto, los principales efectos de la crisis tienden a recaer mucho sobre los niños, los jóvenes, justamente, a quienes nosotros debemos nuestros mayores esfuerzos de protección. Desde la eclosión de la crisis en el 2008, el mensaje de Brasil ha sido claro. La salida de la crisis no vendrá

con la reducción del ingreso de los trabajadores, con la disminución del empleo formal, con la restricción de las libertades sindicales o con la degradación de las políticas sociales.

Creemos y practicamos políticas consistentes con este mensaje de que es necesario asegurar una política de aumento del crecimiento y del empleo. Brasil ha sufrido también, como todos los países del mundo, las consecuencias de la crisis. Pero en este periodo nosotros generamos más de 1 millón de empleos formales, apenas en el periodo de enero a agosto de este año. Y desde que asumí la presidencia el 1 de enero de 2011, generamos 4,7 millones de empleos.

Estamos muy orgullosos de llegar a esta Conferencia con el trabajo infantil en descenso. Y con esta red de protección para los niños y los jóvenes.

Quiero, señoras y señores, concluir recordando a una de las pioneras en la lucha por los derechos del niño, Eglantyne Jebb, la fundadora de la ONG "Protege al niño", "Save the Children", en 1919. Ella es autora de una audaz, simple constatación, pero una constatación plenamente significativa. Esta constatación es la siguiente, la cito: "La única lengua efectivamente universal es el llanto de un niño. Solo aquellos que nos necesitan hablan en unísono una lengua universal, también es nuestro deber responder con una sola voz". Que nuestro idioma en común sea la erradicación del trabajo infantil en todas sus formas y en todas las regiones del mundo.

Muchas gracias a todos, les doy la bienvenida a Brasil.

ÍTEGRA DEL DISCURSO DEL DIRECTOR-GERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, GUY RYDER

SEÑORA PRESIDENTA Dilma Rousseff

HONORABLES MINISTROS,

Representantes de los trabajadores y empleadores

Representantes de la sociedad civil

Queridos amigos,

Permítanme darles la bienvenida a la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil.

Reunidos aquí, han comparecido no menos de 152 estados miembros de la OIT.

Hay gobiernos aquí representados, 37 por sus Ministros.

Los constituyentes de la OIT – empleadores y trabajadores – están aquí para reunirse con otros representantes y mostrarles su compromiso, así como también están presentes los interlocutores de la sociedad civil, nuestros socios cuya cooperación es de extrema importancia para el trabajo que realizamos.

Gracias a todos por estar aquí presentes.

Y no es por casualidad que estamos en esta ciudad, capital de un país que ha hecho de la eliminación del trabajo infantil un elemento central de su Plan Nacional para el Trabajo Decente y de sus políticas nacionales para poder crear un Brasil sin miseria.

Este país es una demostración viva de los resultados que pueden ser logrados por la voluntad política, las políticas públicas correctas, los compromisos bipartitos y el liderazgo global en la lucha contra el trabajo infantil.

Señora Presidenta,

Gracias por su invitación y por la hospitalidad brasileña.

Gracias también por el ejemplo que usted nos está proporcionando.

Y felicitaciones a usted y a sus ministros por los resultados alcanzados.

Señoras y señores,

Considero que nuestra Conferencia es un hito clave en la larga marcha hacia un mundo libre de trabajo infantil.

La última etapa de esta marcha nos lleva desde la última Conferencia Global en La Haya, en mayo de 2010, hasta hoy, en Brasil.

Hemos recorrido una distancia considerable este año, y permítanme reconocer la presencia de la Ministra Ploumen de los Países Bajos, y el papel de liderazgo desempeñado por su país, con el Mapa de Ruta de La Haya que nos está ayudando a encontrar el camino.

Lo que queremos alcanzar esta semana es una clara visión de lo que debemos hacer a continuación y el compromiso conjunto para llegar allá. Yo creo que la Declaración de Brasil será una importante herramienta crítica para nosotros. Pero nuestras perspectivas de llevar adelante nuestra larga marcha a su destino y con éxito dependen de algo más que eso:

Dependen de nuestra capacidad de movilizar nuestros gobiernos, nuestras organizaciones, nuestros ciudadanos para hacer lo que sabemos que es posible hacer.

En los años venideros Brasil será la sede de eventos deportivos que captarán la atención de todo el mundo – elevarán las esperanzas, proveerán inspiración, alegrarán a algunos, decepcionarán a otros.

Necesitamos que esta Conferencia haga lo mismo. No podemos ser menos ambiciosos.

La mayoría de ustedes ha leído el último informe de la OIT con las estimativas globales y tendencias relativas al trabajo infantil entre 2000 y 2012. Y si usted así lo hizo, ya sabe cuál es el resultado final – el nuevo índice muestra que existen 168 millones de trabajadores infantiles. Esa es la mala noticia: – en 2013, 168 millones de niños aún están atrapados en el trabajo infantil, la mitad de ellos en sus peores formas; ese número es sólo 27 millones menor que la población total de Brasil. Son 168 millones, y es demasiado. Estos niños constituyen 168 millones de razones por las cuales estamos hoy aquí en Brasil.

Todavía hay 168 millones de niños en el trabajo infantil, pero eso es un tercio menor que cuando

se hizo el primer conteo desde hace más de una década: 78 millones menos que en el año 2000. Pero lo más notable es que son 47 millones menos que en 2008. En los cuatro años entre 2008 y 2012, el trabajo infantil disminuyó el 22%. Esto indica una notable aceleración – o al menos un progreso en la disminución, puesto que la reducción en los cuatro años anteriores había sido de apenas 7 millones – una cifra que nos preocupó mucho y nos hizo pensar – y ayudó a generar la última Conferencia Global de La Haya.

Para centrar nuestras mentes en el trabajo infantil, para reflexionar sobre las tendencias, intercambiar experiencias y lecciones aprendidas y poder orientar y tener impulso para abordar los retos futuros.

El notable progreso que hemos hecho juntos en estos últimos años indica que: a) no solamente podemos pensar, pero podemos pensar con estrategia y profundidad; b) somos capaces de actuar; y c) somos capaces de actuar juntos de una manera que es posible afectar profundamente no sólo la vida de algunos niños, sino que la vida de centenares de millones de niños y niñas en el mundo entero.

Basta pensar que hace veinte años muchos países negaban tener un problema con el trabajo infantil. Hace veinte años atrás, nos dijeron que el Convenio n° 138 de la OIT sobre la edad mínima para trabajar – el Convenio básico sobre trabajo infantil – no era ratificable. Ahora cuenta con 166 ratificaciones. El Convenio 182 sobre las peores formas tiene 177 – faltan apenas nueve para alcanzar la ratificación universal.

Por primera vez, las estimaciones globales sobre el trabajo infantil son presentadas para diferentes niveles de ingreso nacional. Los porcentajes más altos están en los países más pobres. Sin embargo, cuando analizados en términos absolutos, los países de ingresos medios tienen el mayor número de trabajadores infantiles. Por lo tanto la lucha contra el trabajo infantil no está de ninguna manera limitada a los países más pobres ni tampoco a los hogares más pobres. Y todos los países deben aplicar medidas para evitar el trabajo infantil.

Veamos el desglose de cifras recientes. Ha habido una pequeña disminución en el porcentaje de niños que trabajan en agricultura. También ha habido un aumento en la proporción de niños que trabajan en el sector de servicios. Estas son malas noticias. Y hay que tener en cuenta que más de un quinto de aquellos niños que se encuentran en el sector de servicios son empleados domésticos.

Más noticias positivas: hay 40 por ciento menos niñas en el trabajo infantil. Esta es una buena noticia para recordar este viernes, Día de la Niña. Dos terceras partes de los niños con edad entre 5 y 14 años que ejercían trabajos peligrosos no están más arriesgando su vida y salud en las peores formas de trabajo infantil. (Sí, dije de CINCO a catorce años – no hay que olvidar que muchos de estos niños tienen muy poca edad). Una reducción de dos tercios de niños muy pequeños en las peores formas de trabajo infantil: esto sí es progreso.

Sin embargo, aún tenemos que hacer mucho por los niños, así como por las niñas: la tasa de disminución del trabajo infantil para niños más

pequeños era sólo de 25 por ciento. Y es probable que los niños más viejos, así como las niñas más jóvenes, aún estén ejerciendo trabajos peligrosos. De este modo, políticas direccionadas según el género deberán abordar las necesidades de todos los niños.

Desde una perspectiva regional, el mayor número de niños trabajadores se encuentra en la región de Asia y Pacífico pero la África subsahariana sigue siendo la región con la mayor incidencia de trabajo infantil, con uno entre cada cinco niños en el trabajo infantil. Así que la buena noticia es que en todas las regiones ha habido una disminución, incluyendo en África. En América Latina y el Caribe la disminución fue relativamente pequeña.

Entonces, ¿qué estamos haciendo mejor y por qué? Bueno, tenemos el plan de Acción Global de la OIT, que incorpora el Mapa de Ruta de La Haya. Organizaciones hermanas de las Naciones Unidas como la FAO han implementado los programas correspondientes. La IPEC-OIT se ha mantenido fuerte en la asesoría técnica y cooperación, y las ONG se han mantenido vigilantes en la defensa de derechos. Los donantes se han vuelto más estratégicos. Lo más importante es que los Gobiernos están cada vez más asumiendo sus responsabilidades, en cooperación con los agentes sociales y de coparticipación.

Vemos que la preocupación con el trabajo infantil está siendo incorporada a las políticas públicas en múltiples campos pertinentes.

Vemos mayor claridad en relación a una mejor transición desde la escuela al trabajo y al abordaje de capacidades.

Vemos un nuevo consenso mundial sobre la necesidad de garantizar pisos de protección social para todas las personas.

Vemos una mayor comprensión de que el trabajo decente para adultos y jóvenes en edad de trabajar es a la vez una necesidad si queremos garantizar que el ingreso familiar no dependa del trabajo infantil, puesto que el trabajo infantil socava el trabajo decente y los salarios decentes de los trabajadores adultos.

Vemos un mayor entendimiento de que el trabajo infantil existe predominantemente en el trabajo no remunerado de la agricultura familiar, ambos formal e informal, y en los demás sectores de la economía informal. Esto no quiere decir que debemos ignorar los niños que trabajan en empleos remunerados y trabajo por cuenta propia, pero es importante.

Vemos que las empresas y los sindicatos están tomando en cuenta, ahora de forma más sustancial que antes, los retos de la economía informal, donde las empresas entienden mejor como sus cadenas de valor penetran en la economía informal, donde el trabajo, por definición, está desprotegido y no reglamentado, y asumiendo el reto de limpiar sus cadenas de valor y proteger y respetar los derechos humanos en el trabajo y corregir las violaciones.

Vemos la inspección del trabajo y los servicios de extensión agrícola mejorando su respuesta al desafío.

Vemos los ministerios de educación trabajando para cumplir con su obligación como parte del estado de asegurar el acceso universal a la

educación formal y obligatoria para todos los niños hasta la edad mínima de trabajo y para mejorar la calidad de la educación – para garantizar “aprendizaje decente” para los niños y trabajo decente para los profesores.

Nuestro querido amigo Kailash suele decir: “No eliminaremos el trabajo infantil hasta que tengamos educación universal. Y no colocaremos a todos los niños en la escuela hasta que sea erradicado el trabajo infantil”. Esto significa que es necesario hacer una gran inversión. Necesitamos por lo menos 1,7 millones de profesores capacitados. Necesitamos capacitar y calificar un gran número de profesores que no tienen calificación. Necesitamos hacer que la escuela sea un lugar seguro y alegre para los niños.

Así, estamos viendo el desarrollo de más planes de acción nacionales relativos al trabajo infantil y estos cada vez más están vinculados al trabajo decente nacional y a programas de desarrollo. Trabajo decente, cumplimiento de las leyes, protección social, educación para todos: estas son las piedras fundamentales sobre las que podremos construir acciones eficaces. De esta manera, son estas acciones a nivel nacional y comunitario que realmente hacen las transformaciones. La conexión entre iniciativas de base con políticas y programas sólidos.

Seamos claros. Por el camino que vamos ahora no llegaremos a nuestro objetivo y eso se nos presenta como un fracaso colectivo.

Como Martin Luther King nos habló cuando dijo “el arco de la historia es largo, pero se inclina hacia la libertad”. Es este NUESTRO TRABAJO.

Por lo tanto, debemos volver a dedicarnos a eliminar las peores formas de trabajo infantil así como el trabajo infantil en todas sus formas. Aprovecho esta oportunidad para hacer un llamado a los pocos estados que aún no han ratificado los Convenios N° 138 y N° 182 de la OIT para hacerlo ya. Yo tenía la esperanza de celebrar la ratificación universal del Convenio N° 182 en Brasilia – así que llamo a los 9 países a intensificar los procesos de ratificación para que podamos lograr este objetivo hasta el año 2016.

Nada de esto es una utopía en la actualidad.

No estamos soñando.

Estamos aquí para poner en marcha la acción estratégica que erradicará el trabajo infantil. Estamos preparando nuestros planes, no nuestras excusas.

Permítanme terminar con un asunto que creo es particularmente importante para la OIT.

Es verdad que cada participante que está aquí: Ministros, sindicatos, empleadores, activistas de la sociedad civil, tienen sus responsabilidades individuales.

Pero sobre todo, tenemos una responsabilidad global colectiva. Debemos actuar al unísono y de forma solidaria para avanzar juntos. Ese es el sentido del Artículo 8 del Convenio 182, que dice que: “Los miembros deben tomar medidas adecuadas para ayudarse recíprocamente, para hacer efectivas las provisiones de este Convenio a través de un aumento en la cooperación internacional y/o asistencia, incluyendo apoyo para el desarrollo económico y social, programas para la erradicación de la pobreza y programas de educación universal”.

Este es también el sentido de la IPEC-OIT. Existe el peligro que aún cuando creemos que podemos entrar en la fase final de nuestra larga marcha, que la comunidad internacional pueda desplazar su atención hacia asuntos ajenos a la lucha contra el trabajo infantil.

Esto sería trágico y no debe ocurrir.

Por lo tanto, el llamado desde Brasilia debe ser para un renovado esfuerzo colectivo. Por favor, realicen este llamado.

Le deseo a la III Conferencia Global el mayor de los éxitos.



ÍTEGRA DEL DISCURSO DEL EX PRESIDENTE LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA EN LA CEREMONIA DE CIERRE DE LA III CONFERENCIA GLOBAL SOBRE TRABAJO INFANTIL

Saludo fraternalmente a los representantes de los más de 150 países presentes a la Tercera Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil, que Brasil tiene el honor de recibir. Quiero saludar al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Guy Ryder, a los Ministros de Estado, los directivos sindicales, empresariales y de las organizaciones no gubernamentales aquí presentes. La composición de esa Conferencia demuestra que la tarea de erradicar el trabajo infantil en el planeta exige la articulación de gobiernos nacionales, organismos internacionales y de todos los sectores de la sociedad. Saludo la OIT por el esfuerzo en profundizar esa articulación y por los resultados logrados en el liderazgo del trabajo conjunto.

Al final de esta Conferencia, ya son muy conocidos los números que muestran avances y los desafíos de la lucha contra el trabajo infantil. El hecho de que hayamos reducido en un tercio la cantidad de niños trabajadores hasta los 14 años de edad, en los últimos 12 años, es un estímulo para enfrentar la gran tarea que tenemos por delante. En este momento, 168 millones de niños y adolescentes ruegan por la consciencia del mundo. Son pequeños seres humanos que nos piden urgente atención. La situación es aún

más dolida para 85 millones que se someten a las peores formas de trabajo infantil, según la clasificación de la OIT.

Son aquellos que, más allá de tener robada la niñez, se exponen al riesgo de muerte y a amputaciones, a deformaciones físicas y degradación moral, trabajando en minas de carbón, salinas, y yacimiento de piedras preciosas. Son los que se someten a trabajos con hornallas, destilerías y explosivos. Los que se hieren las manos y gastan los dedos, hasta perder sus huellas digitales, en la cosecha de naranjas y caña de azúcar o en la extracción de sisal. Son los niños y adolescentes que ejecutan funciones en cabarés y prostíbulos, y las que se vuelven víctimas directas de la prostitución. Cada uno de esos millones de niños tiene su propia historia de vida, tan corta y tan cruel, y podemos contribuir para alterarlas en una carrera contra el tiempo. Tenemos poco más que tres años para cumplir el guion establecido en la Conferencia de Haia para acabar con el trabajo infantil en sus peores formas.

Este reto es más que un compromiso formal entre los representantes de los países aquí presentes. Es un deber de consciencia en cualquier sociedad que reconozca la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Vencer esta batalla

significa devolver a aquellos seres humanos el derecho básico de vivir plenamente la niñez y la adolescencia, periodos fundamentales al desarrollo individual y al proceso de socialización. Si estamos aquí reunidos es porque creemos que es posible vencer ese desafío, como ya vencemos tantos otros. Pero, para tanto, es necesario, más allá de la solidaridad, tener el coraje político de adoptar las acciones necesarias.

Mis amigos, mis amigas, el trabajo precoz es una experiencia por la cual pasé, personalmente, movido por la necesidad de contribuir para el sustento de nuestra numerosa familia. En la niñez, fui vendedor de naranjas, limpiabotas y entregador antes de adquirir, aún adolescente, mi primera cualificación profesional, como tornero. Comprendo, por ello, que pobreza y desigualdad son las causas principales de la existencia del trabajo infantil, en cualquiera de sus formas.

No sólo por la experiencia personal, sino también en mis viajes por el mundo, pude testimoniar hasta qué punto el hambre puede degradar al ser humano. Yo vi, en Haití, a niños masticando bizcochos de arcilla, debido a la falta de un pedazo de pan. Yo observé el mismo desespero, bajo otras formas, en la cara de niños de África, de Asia, de Latinoamérica. En las caravanas que hice por el interior de Brasil, oportunidad en que me preparaba para concurrir al certamen electoral, vi a niños lamiendo hojas de cacto para disimular el hambre. No por casualidad, mi primer compromiso, cuando asumí la presidencia de la República, fue erradicar el hambre en el país.

Seguramente existen otras razones para la existencia de trabajo infantil - factores de orden cultural, estructuras económicas tradicionales y coyunturas políticas injustas. Pero la miseria y el hambre son determinantes. No hay padre que, pudiendo proveer el sustento de la familia con un mínimo de dignidad, exponga a sus hijos al trabajo penoso. No hay madre que no se conmueva con el sacrificio de los hijos, cuando quería verlos crecer con salud, jugando y aprendiendo, como debería serlo con todos los niños.

El mapa del trabajo infantil en el mundo coincide rigurosamente con el mapa del hambre y de la miseria - y eso vale tanto para las grandes ciudades como para el campo. Las estadísticas de niños y adolescentes seguramente están de acuerdo con las 870 millones de personas que tienen hambre o están desnutridas en el mundo. Por eso, la primera tarea para acelerar el combate al trabajo infantil, en sus peores formas, es coordinar cada vez más las acciones de distribución de renta en las regiones más pobres del planeta. Y no es menos importante coordinar acciones de promoción de la salud, educación, cultura y deporte, crear cadenas de asistencia y promoción social.

Mis amigos, mis amigas, quisiera compartir algunos aspectos de la experiencia brasileña en el sentido de contribuir para el intercambio de informaciones entre los muchos actores de esa lucha. Brasil, como todos saben, acumuló un enorme pasivo de injusticia y desigualdad que comenzó con el genocidio de los indígenas y por la esclavitud de los pueblos africanos. La historia de nuestro país fue caracterizada por la

concentración de renta en las manos de pocos y por la exclusión de las capas más amplias de sus derechos básicos. Hace solamente 25 años que reconquistamos la orden constitucional democrática, en la esencia de una intensa movilización social y disputa política. La redemocratización del país se llevó a cabo en un proceso de lucha por derechos sociales, fortaleciendo la consciencia y la organización de las capas antes excluidas.

Consecuentemente, la legislación brasileña avanzó en cuanto a los derechos humanos y derechos sociales, incluso la protección a la niñez. La edad mínima de 16 años para el trabajo, excepto bajo la condición de joven aprendiz, autorizado a partir de los 14 años, fue incluida entre las garantías constitucionales en 1998. El trabajo nocturno, insalubre o peligroso está prohibido antes de los 18 años. Las convenciones de la OIT número 138, acerca de la edad mínima, y número 182, acerca de los peores trabajos, fueron recibidas y reglamentadas en el país. Adoptamos, en 1990, el Estatuto del Niño y del Adolescente, que permitió la instalación de los Consejos Tutelares, que actúan directamente en las comunidades.

La Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo promueve, desde el 2002, acciones de fiscalización coordinadas con el Ministerio Público (fiscalía), que apartaron a 125 mil niños del trabajo infantil. Además, las primeras acciones del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), a partir de 1996, mostraron la importancia de las políticas de renta mínima condicionadas a la frecuencia escolar de los niños pobres.

Mis amigos, mis amigas, el Programa Hambre Cero, que adoptamos en 2003 para erradicar la pobreza extrema en el país, tornó más efectivas y amplió el alcance de las políticas contra el trabajo de niños y adolescentes. En el ámbito del Hambre Cero, que incorporó el PETI, creamos el Bolsa Familia. Es el mayor programa de distribución de ingresos en el mundo, que asegura un sueldo mínimo a 14 millones de familias, aproximadamente 54 millones de personas. Los ingresos están condicionados a verificación de frecuencia mínima del 85% de los niños en la escuela, al cumplimiento del calendario de vacunas y, en el caso de las mujeres embarazadas, a la realización de exámenes prenatal.

El Bolsa Familia adopta prácticas republicanas para asegurar su universalidad, evitar desvíos, burocracia y clientelismo. Construimos un catastro nacional único de las familias más pobres, que es permanentemente revisto y actualizado. El Ministerio Público actúa directamente en la fiscalización, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, responsable por el programa.

El dinero del Bolsa Familia es recibido por medio de tarjeta electrónica de un banco público, Caixa Econômica Federal, dispensando intermediarios. La tarjeta electrónica es emitida en nombre de las mujeres, lo cual favorece que el dinero sea efectivamente destinado a la alimentación y en las necesidades de los niños de la familia. Más allá de brindar la renta básica, el Bolsa Familia está articulado con acciones de seguridad alimentaria, políticas de educación, salud, deportes, cultura, asistencia social y formación profesional, entre

otras. Esa articulación es el secreto del éxito del Hambre Cero en Brasil.

Sin embargo, el mayor desafío que enfrentamos para implementar ese programa fue el prejuicio. Algunos decían que el Bolsa Familia no era nada más que limosna; otros, que conllevaría a una generación de indolentes; y otros, que no era nada más que maniobra política objetivando el certamen electoral. Los pobres se encargaron de darle respuesta al prejuicio, incorporando el programa como un derecho que los hace más ciudadanos, en una sociedad todavía muy desigual. El programa Brasil Sin Miseria, de la presidenta Dilma Rousseff, profundizó las políticas del Hambre Cero y amplió los valores y franjas de atendimento del Bolsa Familia.

El Bolsa Familia y el Brasil sin Miseria aseguran que 36 millones de brasileños estén fuera de la pobreza extremada. Más allá de programas sociales y de distribución de renta, hemos adoptado una política de valoración del sueldo mínimo, que aumentó el 74% en términos reales en esos 10 años. La renta media de las familias creció el 33%, y la renta de las familias más pobres aumentó el doble. Hemos implementado medidas para democratizar el acceso al crédito para trabajadores y jubilados, para la agricultura familiar y empresarial, la industria, los servicios, la vivienda y la enseñanza.

El volumen de crédito disponible en el país aumentó de 380 billones de reales en 2002 a más de 2,5 trillones actualmente, es decir: del 24% del PIB al 55%. La combinación de más renta, más salarios y más crédito ha generado una nueva dinámica

en la economía, en un círculo vicioso que hizo con que el país creciera de forma sustentada. En diez años, se crearon 20 millones de nuevos empleos formales – para jóvenes y adultos – y más de 40 millones de personas lograron alcanzar la clase media. Esa movilidad social sin precedentes seguramente contribuyó para liberar a cientos de miles de niños y adolescentes de la necesidad de trabajar por el sustento. Hemos llegado a esos resultados porque pusimos a los trabajadores, a los pobres y a los desamparados, incluso los niños, en el centro de las atenciones. Éstos, que eran considerados un gran problema, han pasado a formar parte esencial de las soluciones.

Mis amigos, mis amigas, la experiencia brasileña demuestra que se puede enfrentar la miseria y el hambre con determinación política, diálogo social y promoción del desarrollo. Asimismo, logramos éxito en reducir en dos tercios la cantidad de niños y adolescentes trabajadores, en el periodo de mayor movilidad social positiva en la historia de ese país. Observamos con mucha satisfacción que el combate al trabajo infantil ha progresado bastante en muchos otros países, especialmente en Latinoamérica, donde muchos gobiernos han adoptado el modelo de desarrollo con inclusión.

Por todo ello, nosotros podemos y debemos soñar con un mundo libre del hambre, de la pobreza y del trabajo infantil. Debemos apoyar todos los programas capaces de llevar el desarrollo y la generación de empleos a las regiones más pobres del planeta. En ese aspecto se inserta la cooperación entre países del Sur, en la cual Brasil se ha esforzado, para el cambio de experiencias, apoyo al desarrollo y transferencia de tecnologías

sociales. Pero quisiera destacar el papel central de los gobiernos nacionales, especialmente en los programas sociales, en la definición de leyes y en la fiscalización.

La grandeza de cualquier país se mide por la capacidad que él tiene de proteger y cuidar a sus niños. El combate al trabajo infantil debe ser, por lo tanto, una política de Estado, de carácter permanente, con legislación específica y recursos previstos en los presupuestos nacionales. Se debe basar en marcos legales claros, que incluyan el punto de vista de los niños y adolescentes. Debe movilizar todos los niveles del poder público y contar con el apoyo de una rigurosa fiscalización.

La eficacia de las políticas públicas será mayor a medida que éstas se construyan con base en un amplio diálogo, comprometiendo la sociedad con la realización de los objetivos. Ésa no es una tarea sólo de algunos, sino de todos. En este sentido, se destacan los compromisos asumidos por la Unión Internacional de los Trabajadores en Alimentación (IUF) y de las empresas que actúan globalmente en la Agricultura para reducir el trabajo infantil en este que es el sector económico en el cual él más se verifica.

Asimismo, es necesario construir estrategias, con base en el diálogo, para asegurar los derechos de la niñez sin devaluar culturas y tradiciones locales, pero siempre poniendo el bienestar del niño en primer lugar. Remarco aun la importancia de la consolidación de la Democracia como forma de gobierno. La Democracia permite a la mayoría de la población luchar y organizarse para enfrentar

sus grandes problemas, entre los cuales están la pobreza y el trabajo infantil. Las instituciones democráticas aseguran la legitimidad y la estabilidad de las políticas públicas, de mediano y largo plazos, destinadas a preservar los derechos de la niñez.

Mis amigos, mis amigas, existe una tarea fundamental en esa etapa del combate al trabajo infantil, en Brasil y en otros países. Se trata de tornar la enseñanza pública cada vez más accesible, más extensa, más cualificada y más atractiva. Vuelvo a compartir la experiencia brasileña en este sentido. En estos diez años, la inversión pública en Educación en el país aumentó del 4,8% del PIB en 2002 al 6,1% en 2012, y ella sigue creciendo. Esa inversión fue dirigida a todas las formas de enseñanza, desde las guarderías hasta la universidad, desde la alfabetización de adultos hasta los centros de investigación, porque todo es prioridad cuando se trata de educación.

Hemos ampliado en número de guarderías para más de 50 mil, un crecimiento del 50% comparativamente a lo que existía en 2005. Tenemos el 98% de los niños en edad escolar matriculados en la enseñanza primaria. En el 2008, iniciamos la ampliación de la jornada en las escuelas públicas, y actualmente tenemos casi 50 mil escuelas con enseñanza en tiempo integral. Ésta es una medida esencial para mantener a los niños apartados del trabajo – y quisiera mencionar a dos brasileños que lucharon bastante por ello: Leonel Brizola y Darcy Ribeiro. De hecho, debemos tener como reto la universalización de la enseñanza en tiempo integral si queremos apartar a todos los niños del trabajo infantil.

Necesitamos invertir en la formación profesional, pues no basta apartar a los niños y adolescentes del trabajo precoz: es necesario ofrecer la oportunidad de inserción cualificada en el mercado de trabajo, en la edad correcta. Por eso, hemos creado, desde el 2003, 306 escuelas técnicas profesionales, que capacitan actualmente a más de un millón de jóvenes. Para cuantificar esa inversión, a lo largo de casi cien años se habían construido 140 escuelas técnicas en el país. Ningún adolescente estará totalmente libre de la situación de trabajo si no le ofrecemos, más allá de una vida digna en familia en el presente, la esperanza de un futuro mejor por medio de la Educación.

Mis amigos, mis amigas, quisiera finalizar felicitándoles a todos por la realización de esta III Conferencia y por los esfuerzos que cada uno ha hecho en pro de la niñez digna alrededor del mundo. El conocimiento mutuo y el cambio de conocimientos que este encuentro brinda

fortalecen nuestra unidad alrededor de la causa común.

Agradezco la oportunidad de aprender con experiencias desarrolladas en otros países, por los gobiernos, organizaciones sociales y organismos internacionales. Espero, sinceramente, que cada uno de los que están aquí presentes salga de ese encuentro con más claridad acerca de lo que es necesario hacer para lograr nuestro reto inmediatamente.

Refuerzo la intención de seguir colaborando con todos los que están en esa lucha por una niñez mejor, libre del trabajo precoz en cualquier condición que venga a presentarse. Reitero la convicción de que, para tanto, es fundamental fortalecer la Democracia, el desarrollo y la lucha por la reducción de la desigualdad entre los países y dentro de cada país. Vamos a seguir juntos, por un mundo libre del trabajo infantil.

¡Muchas Gracias!



LISTA DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR	PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Afganistán	Fazal Ellahi Ibrahim Mohammad Daoud Shabrang Mr. Wasil Noor Muhmand	Sociedad Civil Trabajador Gobierno		Md. Shahriar Rahman Bhuiyan Meher Afroze Nazneen Hussain Serajul Islam Shahabuddin Ahmed Shameem Ahsan S M Latif Sultan Ahmed	Trabajador Gobierno Sociedad Civil Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Albania	Stavri Liko	Trabajador			
Alemania	Annika Wörsdörfer Antje Weber Klaus Günther Manfred Brinkmann Michael Bergstreser	Gobierno Sociedad Civil Gobierno Trabajador Trabajador	Barbados	Resa Layne Yvette Goddard	Gobierno Gobierno
Algeria	Ahmed Bourbia Akerroum Messaoud Chafik Kellala Djamel Edinne Haddid Said Khat Mohamed Mourad Boukadoum Yacine Ould Moussa	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Empleador	Belarus	Aleksandr Tserkousky Aliaksandr Yarashuk Leonid Krupets Pavel Urbanovich	Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno
Angola	Aderito Manuel Oliveira da Silva Ana Paula do Patrocinio Rodrigues Ana Teresinha Angélica Costa Jesus Arnaldo Camolacongue Fátima da Conceição Costa Francisco Komba Jerónimo Fernandes João de Paula Ventura Neto Luis Antonio Luis Machado Manuel Viage Nelson M. Cosme Paulo Seque da Ressurreição dos Mártires Mateta Ruth Madalena Mixinge Sebastião Constantino Luquinda	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil Empleador Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno	Bélgica	Dominique Marlet Kris Lapiere Jeroen Beirnaert Jozef Smets Mar Candela Lopez Nadia Benini	Trabajador Gobierno Trabajador Gobierno Trabajador Gobierno
Arabia Saudita	Ibrahim Aleisa Hisham Alqahtani	Gobierno Gobierno	Belice	Ion Cacho	Trabajador
Argentina	Alejandro Negro Anahi Julia Aizpuru Carlos A. Tomada Carolina Eymann Carolina Marta Abrales Maria del Pilar Rey Mendez Maria del Rosario Varela Mariano Vergara Santiago Sinopoli Susana Santomingo Vanesa Fernanda Paz	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno	Benin	Eric Mehoul Fulbert Macaire Adjovi Isidore Monsi Laure Irenée Adoukonou Marcellin Dansoukpevi Noel Chadare Raphaël C. Mensah	Sociedad Civil Gobierno Gobierno Empleador Gobierno Trabajador Gobierno
Armenia	Ashot Yeghiazarian Danniel Lucas dos R. O. Alves Hakob Sargsyan	Gobierno Gobierno Gobierno	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Pablo Ezedin Alarcon Prado	Gobierno
Australia	Brett Anthony Hacket Quinton Ross Devlin	Gobierno Gobierno	Botsuana	Bernadette S. Rathedi Doreen Kelebogile P. Kgabi Goitseone Kokorwe Kebalemogile Mokopi Thandiwe Isheko	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Austria	Eva Mastnak Marianne Feldmann	Gobierno Gobierno	Bulgaria	Sonya Torlova Tchavdar Nikolov	Gobierno Gobierno
Azerbaiyán	Aynur Sofiyeva Elmur Sultanov Kamala Hagverdliyeva Rehyan Huseynova Sabuhi Kerimov	Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil Gobierno	Burkina Faso	Alain Francis Gustave Ilboudo Alassane Traore Nabila Paul Kabore Ouedraogo Claude François Philomène Yamèogotou Robert Zouma Soulemane Ouedraogo Stella Sylviane Some Sylvain Yamtiguimda Yameogo Vincent Zakane Bénita Kwizera Boniface Ndayiragije Cyprrian Ntamirukiro Gaudence Sindayigaya Nadine Dusbabe Théodore Kamwenubusa	Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Empleador Sociedad Civil Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Sociedad Civil Empleador
Bangladesh	Alauddin Vuian Begum Monnujan Sufian Eashak Faiyaz Murshid Kazi Farooq Ahmed Gazi Monibur Rahman Humayun Kabir Mashudur Rahman	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Empleador Gobierno Gobierno Gobierno	Cabo Verde	Daniel António Pereira Janira Isabel Almada João Osvaldo Coelho de Carvalho Julio Ascensão Silva Luis Olegário Monteiro Sanches Marilena Catunda Baessa	Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno
			Camboya	Chuon Mom Thol Teh Sing Veng Heang	Trabajador Empleador Gobierno
			Camerún	Batamack Dieudonné Essola Pierre Didier	Gobierno Gobierno

PARTICIPANTES

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
	Koundi Charles Alain Kwamu Nana Martin Agbor Mbeng Mebiane Tangono Epse Ekgan Ndjomo Sébastien Ngono Scholastique Ntube Nzubepie Owona Grégoire Wamba Fidèle	Empleador Sociedad Civil Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Canadá	Ambra Dickie Andrea Khan Anik Blais Karine Asselin Jamal Khokar Olivia Lecouffe	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil
Chad	Adjia François Djongdang Solmem Zara Nodjinan Oyal Ngarassal Epouse Adoum	Trabajador Gobierno Sociedad Civil
Chile	Camila Olate Campos Delia Escorza Pavéz Fernando Berguño Fernando Schmidt Isabel Margarita Farías Oliva Jaime Chomali Priscila Muñoz Castillo Rodrigo Zegers Quiroga Olga Alarcón Benavides	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil
China	He Jing Li Feng Wei Xiaoli Xu Zhida Zhu Qingqiao	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Chipre	Martha Mavromattis	Gobierno
Cingapura	Sumaya Baqavi	Gobierno
Colombia	Camilo Andrés Domínguez Gutiérrez Carlos Enrique Rivas Segura Claudia Liliana Aparicio Yañez Diana Gomez Eduardo Bejarano Hernández Jairo Arenas Acevedo José Noé Ríos Muñoz Libardo Enrique Ballesteros Hernández Luis Alberto Grubert Ibarra Luis Alberto Mendoza Perinán Luis Alfonso Chala Lugo Luis Ricardo Fernández Restrepo Rafael David Cuello Ramírez Ricardo Montenegro Coral William Velandia Puerto	Gobierno Trabajador Sociedad Civil Trabajador Gobierno Trabajador Trabajador Trabajador Trabajador Trabajador Trabajador Trabajador Trabajador Trabajador
Comoras	Ali Abdou Ahamada Dramsi Firozali Sitti Echa Tamou Zainaba Attoumani	Trabajador Empleador Gobierno Sociedad Civil
Congo	Arlette Olga Mbani Gustave Fulgence René Adicolle-Goum Hubert Yobo Joseph Bivihou Laguette Nganga-Bouka Louis Sylvain Goma Marie-Céline Tchissambou Bayonne Wilfrid David Mba-Nzoo	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Costa Rica	Ana María Rojas Pacheco Gabriela Bonilla Iris Arias Angulo José Andr´s Navas Brenes Juan Manuel Cordero González	Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
	Marcia Watson Lockwood Rosaura María Molina Romero Rosaura Molina Romero Victor Manuel Monge Chacón	Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno
Costa do Marfim	Bakayoko Check Ibrahim Bomoi Raymond Daniel Evelyne Adom Konan Amany Michel-Ange Konien Ayenon Frédéric Kouassi Kouakou Désiré Lamine Kanté Marie-Jeanne Kombo N'zoré N'Guettia Kouakou Kra Martin Sylvestre Aka Yao Patricia Sylvie	Gobierno Gobierno Sociedad Civil Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno
Croacia	Diana Strkalj Drago Stambuk	Gobierno Gobierno
Cuba	Carlos Rafael Zamora Edgardo Valdes Raciel Proenza Rafael Hidalgo Fernandez	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Democrática Popular Lao	Chongchith Chantharanonh Phongsaysack Inthalath Vilay Vongkhaseum	Gobierno Gobierno Trabajador
Dinamarca	Frederik Petersen Svend Roed Nielsen	Gobierno Gobierno
Djibouti	Ali Mohamed Kamil Mohamed Omar Dabar	Trabajador Empleador
Ecuador	Ana Cecilia Cordero Cueva Horacio Sevilla María del Carmen Velasco María Gloria Barreiro Laura Donoso	Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil Gobierno
Egipto	Hossam Zaki Tamim Khallaf	Gobierno Gobierno
El Salvador	Francisco Arturo Quijano Clará Rosa Vilma Rodriguez	Trabajador Sociedad Civil
Eslovaquia	Milan Cigan Peter Prepiak	Gobierno Gobierno
Eslovenia	Andreja Simenc Milena Smit	Gobierno Gobierno
España	Carmelo Angulo Barturen Emilio Gilolmo López Eva Buendía Sánchez Fernando Castillo Badal Jesús Molina Vázquez Manuel de la Cámara Hermoso Matias Figueroa Pablo Figueroa Dorrego	Gobierno Empleador Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Empleador Gobierno
Estados Unidos	Benjamin Medina Benjamin Wyatt Medina Cindy Sawyer Dorothy Rozga Eileen Muirragui Elizabeth Wolkomir Eric Duncan Jeffrey Noble Morgan Jessica Slattery JUDITH AGNES GEARHART Loretta Johnson Marcia Eugenio Mark Mittelhauser Norma Flores Lopez	Gobierno Gobierno Empleador Sociedad Civil Gobierno Gobierno Trabajador Empleador Gobierno Sociedad Civil Trabajador Gobierno Gobierno Sociedad Civil

PARTICIPANTES

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Estonia	Reid Charles Maki Socorro Leal Socorro P. Leal Timothy Ryan Urmas Eigla	Sociedad Civil Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno
Etiopia	Kassahun Follo Siraj Abdella Ahmedie Tadesse Eyassu Asfeha Taddese Hegena Sebro Wuletaw Nigusie Hailemariam Zerihun Kebede Wude	Trabajador Gobierno Empleadorr Sociedad Civil Gobierno Gobierno
Filipinas	Daphne G. Culanag Dayana Divevar Ingga Eric P. Valenzuela Eva G. Betita Rodrigo Catindig	Sociedad Civil Sociedad Civil Gobierno Gobierno Trabajador
Finlandia	Jari Luoto Salla Sammalkivi	Gobierno Gobierno
Francia	Céline Giusti Cyril Cosme Denis Pretien Gaël de Maisonneuve Pierre Lyon-Caen Patrick Risselin	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Gabón	Bernadette Biyoghé Christ Cédric Nguéma Ndong Honorine Nzet Biteghé Isabelle Mbazoo Ondo	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Gambia	Faal Pa Momoudou Pansaw Ilyassi Sambou K Barrow	Trabajador Empleadorr Gobierno
Geórgia	Barbare Makharadze Otar Berdenishvili	Gobierno Gobierno
Ghana	Alex Frimpong Barima Akwasi Amankwah George Achibra Jacob Kwamena Anderson Joseph Zaphenat Amenowode Kingsley Ofei-Nkansah Nii Amah Ashietey Paul Kwaw Cudjoe Peter Akyea Robert Safo-Mensah Sampson NiiTrebri shirley anita	Empleadorr Sociedad Civil Sociedad Civil Trabajador Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Granada	Ray Roberts	Trabajador
Grecia	Dimitri Kalaitzakis Dimitri Alexandrakis Georgios Panagiotidis	Gobierno Gobierno Gobierno
Guatemala	Julio Armando Martini Herrera Luisa Bonilla Galvão de Queiroz Mynor David Maldonado Mazariegos	Gobierno Gobierno Empleadorr
Guinea	Aboubacar Bangoura Bafodé Keita Camara Koumba Diop Diaka Diakite Mohamed Youla Tamba Kourouma Taibou Diallo	Empleadorr Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil Trabajador
Guinea-Bissau	Aureliano Marcelino Gomes Estevão Gomes Có	Empleadorr Trabajador
Guinea Ecuatorial	Montserrat Bonkanka Tabares	Gobierno

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Guyana	Charles Joseph Ogle Kenneth Oscar Joseph Jairam Petam Nanda Gopaul	Gobierno Trabajador Empleadorr Gobierno
Haití	Diem Pierre Gina Georges Jackson Bien-Aime Lourdes Edith Delouis Joseph Madsen Cherubin Nathalie Hermantin Renan Hedouville Stephane Bastien	Gobierno Trabajador Gobierno Trabajador Gobierno Empleadorr Sociedad Civil Gobierno
Honduras	Blanca Margarita Lopez Ardon Lina José Mejia Galo	Trabajador Empleadorr
Hungria	Csaba Szijjártó Mihály Dudás	Gobierno Gobierno
India	Altamas Kabir Priyanka Ribhu Purva Gupta Rohit Sharma Shantha Kumar Shri A. K. Khachi Visty Banaji	Gobierno Sociedad Civil Sociedad Civil Sociedad Civil Trabajador Gobierno Empleadorr
Indonesia	Achmad Marzuki Adji Dharna Anisa Farida Debbi Oktarossa Mochammad Rizki Safary Mudji Handaya Roni Febrianto Sudaryomo Hartosudarmo Sri Danti	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno
Irán (República Islámica de)	Abbas Yazdani Ali Rabiei Davoud Eskandari Rezaei Mahdi Rounagh Mehdi Agha Mohammad Zanjani Mohammad Ali Ghanezadeh Mohammad Hossein Moniri Shamsi Mohammad Taghi Hosseini Monir Pour Aslani Seyed Hassan Eftekharian Sussan Gholamrezaei	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil Empleadorr Gobierno
Iraq	Khalid Hantoosh Sachit Al-Mohammedawi Dunya Obiss Abdulhassan Al-Abody Raghad Wadood Dawood Thanaa Abbas Salman Hilmi	Sociedad Civil Gobierno Gobierno Gobierno
Irlanda	Frank Sheridan Janice McGann	Gobierno Gobierno
Islas Salomón	Josiah Manehia Sika Manuopangai Tony Kagovai	Gobierno Empleadorr Trabajador
Italia	Gabriele Annis Raffaele Trombetta Silvana Cappuccio	Gobierno Gobierno Trabajador
Jamaica	Clayton Orlando Hall Desreine Antoinette Taylor Mark Nicely	Trabajador Gobierno Trabajador
Japón	Nozomi Ohno Satoshi Katahira Satoshi Ito Takashiro Nakamae Thiago Gusman Yuka Onoe Iwatsuki	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil

PARTICIPANTES

[illegible]

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
	Hlerwayo Nyangulu Juvencio Aubrey Chaguzika Kayira Wezi Nitta Chinguwo Paul Gondwe Rafael Chritopher Sandramu	Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador
Maldivas	Mauroof Zakir Mohamed Mahid Shareef	Trabajador Gobierno
Mali	Bourama Mounkoro Cheickna Keita Diarra Kadiatou Samoura Hamadou Albachir Toure Soumeila Hamida Maiga Tidiani Sy	Empleador Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno
Marruecos	Abdelouahad Souhail Hmdia Nahhass Mimoun Bentaleb Miriam Ragala Mohamed Loulidi Omar El Kindi	Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil
Mauricio	Dewan Quedou	Trabajador
Mauritania	Abdallahi Mohamed Abdallahi Dereghly Mohamed Lemine Khairou Mahmoud Marieme Mint Habott Maty Mint Hamady Mohamed Bedde Moulaye Mohamed Ould Moulaye	Sociedad Civil Empleador Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno
México	Adriana Arreola Rodriguez Alberto Pérez Blas Alfonso Navarrete Prida Barbara Gabriela Magaña Martinez Beatriz Paredes Rangel Carlos Prado Bruton Carmen Yadira de los Santos Robledo Eva María Hamilton Vélez Ignacio Rubi Salazar Jasiel Enrique Curiel Díaz José Luis Stein Velasco José Valenti Manzo Monjarás Linda Marina Dolores Munive Temoltzin Lorena Dizett Ramirez Luis Augusto Espadas Torre Manuel Cadena Morales Manuel Sobrino Durán Octavio Carvajal Bustamante Yadira de los Santos Robledo	Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Empleador Gobierno
Mozambique	Albino Maria Francisco Alexandre Candido Mungumambe Amina Marisa Ibraimo Abudo Arnovo Xavier Vilanculos Euclides Jeremias Timana Jafar Buana Jaime Nicols Joaquim Moisés Siúta Juvenal Arcanjo Dengo Manuel Lubisse Maria Helena Taipo Nordestina Felicidade Sitole Romualdo Lodino do Carmo Johnnam Victor Miguei	Sociedad Civil Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Mongolia	Badamdamin Battuvshin Davaa Khishignyam Tedevsuren Enkhityua	Gobierno Gobierno Gobierno
Myanmar	Aye Aye San Htin Aung Htin Linn Maung Min Lwin	Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador

PARTICIPANTES

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
	Moe Myint Kyaw Myo Lynn Aung Okkar Thein Thiripyanchi U Tun Nay Lin	Empleadorr Gobierno Gobierno Gobierno
Namibia	Alpheus Muheua David Katjaimo Felix Musukubili George Simataa Ingrid Celeste Feris Job Muniaro Lineekela J. Mboti Selma Nghinamundova Siluka B. Kabuku	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno
Nepal	Hari Prasad Neupane Jagat Sikhada Krishna Hari Pushkar Pradhumna Bikram Shah Sharad Raj Aran Udaya Raj Pandey Youraj Roka	Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Empleadorr Sociedad Civil
Nicaragua	Inti Zambrana Jose Antonio Zepeda Lopez Lorena Martinez Marvin Ortega	Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno
Niger	Amadou Arouna Maiga Dounama Abdou Mahamadou Moussa	Trabajador Gobierno Sociedad Civil
Nigeria	Augustine Etafo Babatunde Muideen Abdulrahaman Bede Opara Bobboi Bala Kaigama Benjamin Okewu Sunday Dutsinna Hassan Lawal Emmanuellla maha Isaac Balami Juliana Anti Adebambo Musa Lawal Mohammed Olasanoye Oyinkan Ruth Bukar Sunday Olusoji Salako	Trabajador Trabajador Trabajador Trabajador Trabajador Trabajador Apoyo Trabajador Gobierno Trabajador Trabajador Sociedad Civil Trabajador
Noruega	Aud Marit Wiig Dag Kjetil Øyna	Gobierno Empleadorr
Nueva Zelanda	Andrew Gillespie Jeffrey McAlister	Gobierno Gobierno
Omán	Ali Khalfan Al Whibi Fernanda Baldo Fahad Ahmed Al Naimi Khalid Al Jaradi Nasser Juma Al Falahi Said Mohammed Al Mamari	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Países Bajos	Alexandra Valkenburg-Roelofs Herman van Gelderen Jan Vos Kees Rade Lauris Beets Leonardo Luciano Silva Santos Lilianne Ploumen Mariëlle van der Linden Marten van de Berg Robert van de Hum Sara Cohen Sofie Ovaa Trudy Kerperien Vincent Storiman	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil Trabajador Gobierno
Pakistán	Abdul Waheed Sandal Aneeq Ahmed Cheema Kundho Khan	Empleadorr Sociedad Civil Sociedad Civil

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
	Kundho Khan Munir Qureshi Rashad Aziz	Sociedad Civil Gobierno Sociedad Civil
Palestina	Ahmed Majdalani Ibrahim Alzeben Jalal Makharza Khawla Dosouqi	Gobierno Gobierno Empleadorr Gobierno
Panamá	Alma Lorena Cortés Aguilar Carmen Taitt Gabriela García Carranza German Batista Jorge Luis Abrego Juan José Montero Batista Juan Zelaya Marisol Linero Blanco Melinda de Anguizola Noris Delgado Vergara Rosa del Carmen Carrasco Valdespino Vielka Montenegro de Abrego	Gobierno Trabajador Gobierno Empleadorr Gobierno Gobierno Empleadorr Empleadorr Sociedad Civil Gobierno Gobierno Gobierno
Paraguay	Andreza Ortigoza de Medina Cecilia Inés Acha Palumbo Cynthia Lucía González Ríos Graciela Inocensia Congo Caceres	Sociedad Civil Gobierno Gobierno Trabajador
Perú	Carlos García Palacios Edgardo Sergio Balbin Torres Guillermo Rivera Ponce Isaac Ruiz Sánchez Jackeline Yalán Leal Jorge Bayona Medina José Antonio Gutiérrez Alata Mario Coronado Barriga Paola Egusquiza Granda	Gobierno Gobierno Sociedad Civil Sociedad Civil Gobierno Gobierno Empleadorr Empleadorr Trabajador
Polonia	Andrzej Maria Braitier Marcelli Minc	Gobierno Gobierno
Portugal	Francisco Ribeiro Telles Patricia Cadeiras	Gobierno Gobierno
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Alexander Ellis Indranil Chakrabati Martin Badham Sue Longley	Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador
República Centroafricano	Nemekon Magloire Karal	Trabajador
República Checa	Jiri Havlik Viktor Dolista	Gobierno Gobierno
República Democrática del Congo	Christian Kalonda Ngoyi Henriette Tshimuanga Minchiabo	Empleadorr Gobierno
República Democrática Popular de Laos	Chongchith Chantharanonh Phongsaysack Inthalath Vilay Vongkhasaum	Gobierno Gobierno Trabajador
República Dominicana	Cristian Milagros Herrera Villalona Daisy Mercedes García de Peregrín Eligia Isabel Tejada Gallardo Jaime O. González Hernández Jonathan Baró Gutiérrez Maria Eugenia Dargam de Blasi Martiza Hernández	Gobierno Gobierno Trabajador Empleadorr Gobierno Gobierno Gobierno
República Unida de Tanzania	Aggrey K. Mlimuka David Enosh John Mwanjajiki Gaudentia Mugosi Kabaka Mkama J. Nyamwesa Nicholas Ernest Mgaya	Empleadorr Gobierno Gobierno Gobierno Trabajador
Ruanda	Anna Mugabo Clemence Murekatete Mpakanyii Gaspard	Gobierno Empleadorr Trabajador

PARTICIPANTES

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Rumania	Diana Anca Radu Elena Tudor Gabriela Alexandrescu	Gobierno Gobierno Sociedad Civil
Rusia	Natalia Sentenkova	Gobierno
Samoa	Isaia Lameko Osana Julie Liki	Gobierno Empleador
Santa Lucía	Callistus Vern Gill	Empleador
Santo Tomé y Príncipe	Balbina Rodrigues Tiny da Trindade Cintia Maria da Graça Lima João Sousa Pontes Tavares Jorge Dias Correia Leonel Pontes Vilma Loreiro Pinto	Sociedad Civil Gobierno Trabajador Empleador Gobierno Gobierno
Senegal	Abdou Aziz Ndiaye Amadou Massar Sarr Doudou Sow Ibra Ndiaye Ndiaga Diop Niokhobaye Diouf Raoul Ferdinand A. Diandy	Gobierno Empleador Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno
Serbia	Branko Markovic	Gobierno
Seychelles	Erna Hellen Athanasius	Gobierno
Sierra Leona	Hawa Kailey Joseph Tekman Kanu Leslie Thomas Matthew Teambo Victoria Baby Renner	Gobierno Gobierno Empleador Gobierno Sociedad Civil
Siria	Ghassan Nseir Mariam Naasan Riyad Khaddour	Gobierno Gobierno Gobierno
Somalia	Abdul Mohamed Omar Faruk Osman Nur	Empleador Trabajador
Sri Lanka	Ananda Wimalaweera Gamini Lokuge k. Velayudam Visakha Tillekeratne	Gobierno Gobierno Trabajador Sociedad Civil
Sudáfrica	Dumisani Mthlane Gyan Dwareka Herbert Mkhize Katishi Masemola Mathilda Bergman Methew Oliphant Michael Bongumusa Zondi Mildred Nelisiwe Oliphant Mokgadi Pela Mphakama Mbete Mthunzi Mdwaba Myrtle Ruth Delene Wittbooi Nditsheni Maxwell Selotolo Ofentse Daniel Setimo Pamela Priscilla Salusalu Phumzile Rebecca Mlangeni Sipho Ndebele Vanessa Phala Virgil Seafield	Sociedad Civil Gobierno Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Empleador Gobierno Trabajador Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Empleador Gobierno
Sudán	Abd Elghani Elnaim Awad Elkarim Aisha Babou Rafai Amna Mohamed Saleh Drar Bannaga Badawi Ibrahim Abdalla Khalaf alla Ismail Mohamed yousif Nagat Abdelsadig Mohamed Saeed Ellassad Nemat Ahmed Hassan Abdelgadir Mohamed Abdelrahman Yasin Mohamed	Gobierno Trabajador Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Sudán del Sur	Hellen Achiro Lotara Jotaba Penny Nandole Ngor Kolong Ngor Nyawiir Mayen Achuil Pasqueala Michael Apai Willing	Gobierno Empleador Gobierno Sociedad Civil Trabajador
Suecia	Johanna Lindquist Magnus Robach	Gobierno Gobierno
Suiza	Amelia Espejo Ana Claudia Bertolazi Daniel Grünenfelder Jean-Pierre	Empleador Gobierno Gobierno Gobierno
Surinam	Marlon F. Mohamed-Hoesein Michael H.S. Miskin Mrs. Doelwijt Natasha Eugenie Maria Halfhuid Rita Henry	Gobierno Gobierno Empleador Gobierno Gobierno
Tailandia	Juckarin Chareonphuk Pakawat Srisukwattana Vihit Powattanasuk Vittit Muntarbhorn Ukrish Kanchanaketu	Gobierno Gobierno Gobierno Sociedad Civil Empleador
Timor-Leste	Aniceto Leto Soro Fernando Afonso da Silva Honorio de Almeida José da Conceição da Costa	Gobierno Empleador Sociedad Civil Trabajador
Togo	Komlan Nouwossan Koublanou Akoko John Siabi Kwamé-Koumah Aglo Tchatcha Bassowa	Trabajador Sociedad Civil Gobierno Gobierno
Trinidad y Tobago	Candice Wallace-Henry Judy Williams-Martinez Nicha Cardinez Paul Byam Sheryl-Anne Haynes	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Túnez	Hayet Ben Ismail Mselmi Mohamed Ben Naceur Mouldi Jendoubi Nada Meslameni Ben Naceur Néjib Boujnah Sabri Bachtobji	Gobierno Sociedad Civil Trabajador Gobierno Sociedad Civil Gobierno
Tuvalu	Faoua Maani	Gobierno
Ucrania	Anatoly Tkach Oleksii Liaschenko Rostyslav Tronenko Vasyl Pasichnyi	Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Uganda	Harriet Auma Harriet Luyima Juliet Wajega Sasagah Peter Christopher Werikhe	Empleador Gobierno Trabajador Trabajador
Uruguay	Carlos Daniel Amorin Emilio Bonetti Fernando Arroyo Juan Andrés Roballo Juan Pablo Martínez Marcelo Blanco	Gobierno Sociedad Civil Gobierno Gobierno Gobierno Gobierno
Vanuatu	Lionel Kaluat Sakiusa Kalsakau	Gobierno Trabajador
Venezuela (República Bolivariana de)	Beatriz Prada Edita Fernandez Gilberto Sánchez Jose Leonardo Panigada Nuñez Mauricio Enrique Blanco Acosta	Empleador Trabajador Empleador Gobierno Gobierno

PARTICIPANTES

[illegible]

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Organización Internacional del Trabajo	Anne Caroline Posthuma	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Simrin Singh	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Stanley Gacek	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Yoshie Nogushi	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Jose Maria Ramirez	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Deepa Rishkesh	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Minoru Ogasawara	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Guillermo Dema	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Faustina Van Aperen	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Elena Montobbio	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Vera Perdigão	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Victoria Cruz	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Constance Thomas	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Manuela Tomei	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Guy Ryder	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Elizabeth Tinoco	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Paulo Barcia	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Marcia Pole	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Saw Sar Ka Baw	OI (Organização Internacional)
Organización Internacional del Trabajo	Noortje Denkers	OI (Organização Internacional)
Save the Children	Wendy Blaupied	OI (Organização Internacional)
Save the Children	Daniela Reale	OI (Organização Internacional)
Understanding Children's Work	Maria Gabriella Breglia	OI (Organização Internacional)
Understanding Children's Work	Furio Camillo Rosati	OI (Organização Internacional)
Unicef	Maria de Salette Silva	OI (Organização Internacional)
Unicef	Mario Volpi	OI (Organização Internacional)
Unicef	Carin Leinig Cavalcanti Corrêa	OI (Organização Internacional)
Unicef	Nadine Perrault	OI (Organização Internacional)
Unicef	Pedro Ivo de Moraes Alcantara	OI (Organização Internacional)
Unicef	Casimira Bengé	OI (Organização Internacional)
Unicef	Joost Kooijmans	OI (Organização Internacional)
Unicef	Susan Lynn Bissell	OI (Organização Internacional)
Unicef	Munir Mammadzada	OI (Organização Internacional)
Unicef	Dihego Lul Mendes da Silva	OI (Organização Internacional)
Unicef	Maria Estela Caparelli	OI (Organização Internacional)
Unicef	Cecille Modvar	OI (Organização Internacional)
Unicef	Gary Stahl	OI (Organização Internacional)
Unicef	Ludmila Palazzo	OI (Organização Internacional)
Unicef	Michelle Barron	OI (Organização Internacional)
Unicef	Alexandre Magno de Aguiar Amorim	OI (Organização Internacional)
Unicef	Maria Antonia Scolamiero	OI (Organização Internacional)
Unicef	Michelle Barron	OI (Organização Internacional)
Unicef	Yin Yin Han	OI (Organização Internacional)
Unicef	Niklas Stephan	OI (Organização Internacional)
Anti-slavery International	Aidan Joseph McQuade	ONG Internacional
ChildFund International	Gerson Pacheco	ONG Internacional
Defence for Children International	Virginia Murillo	ONG Internacional
Eliminating Child Labour in Tobacco	Sonia Velazquez	ONG Internacional
Growing Foundation		
Eliminating Child Labour in Tobacco	Nicholas McCoy	ONG Internacional
Growing Foundation		
Global March Against Child Labour	Kailash Satyarthi	ONG Internacional
Human Rights Watch	Jo Becker	ONG Internacional
International Cocoa initiative	Matthias Lange	ONG Internacional
International Cocoa initiative	Nathalie Perroud	ONG Internacional
Latin American and Caribbean Network for Children / REDLAMCY	Welinton Pereira da Silva	ONG Internacional
Plan International	Anette Trompeter Curi	ONG Internacional
Plan International	Flávio Antunes Debique	ONG Internacional
Plan International	Lyda Patricia Guarin Martinez	ONG Internacional
Terre des Hommes	Taliny Strehl	ONG Internacional
Winrock International	Vicki Sheila Walker	ONG Internacional
World Vision International	João Helder Alvez da Silva Diniz	ONG Internacional
PNUD	Maristela Baioni	PNUD
PNUD	Romulo Paes	PNUD
PNUD	Jorge Chediek	PNUD
PNUD	Romolo Antonio Tassone	PNUD
Unasur	Maria Fernanda Silva	Unasul
Unesco	Marlova Jovchelovitch Noletto	Unesco
Unesco	Manuela Pinheiro de Moraes Régio	Unesco
Unesco	Maria del Carmen Paz Portales	Unesco
Unesco	Soleny Hamu	Unesco
Unesco	Rosana Sperandio Pereira	Unesco
Unión Europea	Lea Reichert	Unión Europea
Unión Europea	Jérôme Poussiégue	Unión Europea
Unión Europea	Dounia El Affah	Unión Europea
Unión Europea	Lena Sund	Unión Europea

PARTICIPANTES

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR	PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Unión Europea	Maria Rosa Sabattelli	Unión Europea	Brasil	Carlos Henrique Zimmermann	Gobierno
Unión Europea	Erik Von Pistohlkors	Unión Europea	Brasil	Carmelita de Oliveira Domingues	Gobierno
Unión Europea	Simone Pieri	Unión Europea	Brasil	Carmen Lúcia Miranda Silvera	Gobierno
Unión Europea	Humberto Netto	Unión Europea	Brasil	Carolina Vanderlei Castro de Almeida	Gobierno
Unión Europea	Ana Paula Zacarias	Unión Europea	Brasil	Catarina Soares Martins	Gobierno
Unión Europea	Concha Fernandez de la Puente	Unión Europea	Brasil	Cecília Malaguti do Prado	Gobierno
Unión Europea	Francisco Fontan	Unión Europea	Brasil	Célia Romeiro	Gobierno
			Brasil	Cimar Azeredo Pereira	Gobierno
Brasil	Adriana Barufaldi Bertoldi	Empleadorr	Brasil	Cintia Bastos Bemerguy	Gobierno
Brasil	Adriana Giuntini Viana	Empleadorr	Brasil	Cintia Santana Pires de Saboia	Gobierno
Brasil	Alexandre Herculano Coelho de Souza Furlan	Empleadorr	Brasil	Claudia de Almeida Gomes	Gobierno
Brasil	Alexandre Tadeu Schuh	Empleadorr	Brasil	Claudia de Borba Maciel	Gobierno
Brasil	Ana Cláudia de Macedo Santoro	Empleadorr	Brasil	Claudia Gasser	Gobierno
Brasil	André Masotti Lorenzetti	Empleadorr	Brasil	Cláudia Laureth Faquinote	Gobierno
Brasil	Cláudia Pinheiro	Empleadorr	Brasil	Cleia Lima Martins	Gobierno
Brasil	Daniella Chaves Padilha	Empleadorr	Brasil	Clélia Brandão Alvarenga Craveiro	Gobierno
Brasil	Joice Damares Pereira	Empleadorr	Brasil	Daniel Plech Garcia	Gobierno
Brasil	Maria Antonieta Dias Faisal	Empleadorr	Brasil	Daniella Rocha	Gobierno
Brasil	Maria Clara Calderon Almeida de Oliveira Rodrigues	Empleadorr	Brasil	Danielle Chalub Martins	Gobierno
Brasil	Mirian Barros	Empleadorr	Brasil	Danival Lima Falcão	Gobierno
Brasil	Natasha Tavares dos Santos	Empleadorr	Brasil	Danyel Iório de Lima	Gobierno
Brasil	Regiane Ataíde Costa	Empleadorr	Brasil	Denise Ratmann Arruda Colin	Gobierno
Brasil	Reinaldo Damacena	Empleadorr	Brasil	Diana Bernardes Rocha	Gobierno
Brasil	Renata Caroline da Costa Vaz	Empleadorr	Brasil	Dimas Ximenes	Gobierno
Brasil	Rodrigo Hugueney	Empleadorr	Brasil	Dionara Borges Andreani Barbosa	Gobierno
Brasil	Sergio Talocchi	Empleadorr	Brasil	Dúbia Beatriz Oliveira Campos	Gobierno
Brasil	Vania Rodrigues de Carvalho Brenner	Empleadorr	Brasil	Duncan Semple	Gobierno
Brasil	Rafael Lucchesi	Empleadorr	Brasil	Edson Soares da Silveira	Gobierno
Brasil	Adelino Silva Neto	Gobierno	Brasil	Eduardo Alcebiades Lopes	Gobierno
Brasil	Adriana Braz	Gobierno	Brasil	Eduardo Guilherme Reiner	Gobierno
Brasil	Adriana Miranda	Gobierno	Brasil	Eduardo Monteiro Martins	Gobierno
Brasil	Adriana Scorza Guimaraens	Gobierno	Brasil	Edvaldo dos santos souza	Gobierno
Brasil	Adrianna Figueiredo Soares da Silva	Gobierno	Brasil	Eliana Zugaib	Gobierno
Brasil	Alan Coelho de Séllos	Gobierno	Brasil	Eliane Araque dos Santos	Gobierno
Brasil	Alberto de Souza	Gobierno	Brasil	Elisiane dos Santos	Gobierno
Brasil	Alessandro Soares	Gobierno	Brasil	Elvira Mirian Veloso de Mello Cosendey	Gobierno
Brasil	Alex Kleyton Rodrigues Barbosa	Gobierno	Brasil	Eridan Moreira Magalhães	Gobierno
Brasil	Alexandre Marin Ragagnin	Gobierno	Brasil	Euclides Santa Cruz Oliveira Junior	Gobierno
Brasil	Alexandre Peña Ghisleni	Gobierno	Brasil	Eunice Borges Alves	Gobierno
Brasil	Alice Watson Cleto	Gobierno	Brasil	Evelize Carvalho	Gobierno
Brasil	Amanda Guedes	Gobierno	Brasil	Fabiana Pontes de Albuquerque	Gobierno
Brasil	Ana Carolina Paranhos de Campos Ribeiro	Gobierno	Brasil	Fábio Farias	Gobierno
Brasil	Ana Cláudia Nascimento	Gobierno	Brasil	Fábio Macario	Gobierno
Brasil	Ana Cristina Santos	Gobierno	Brasil	Fábio Meirelles	Gobierno
Brasil	Ana Estela Haddad	Gobierno	Brasil	Fabricao Araujo Prado	Gobierno
Brasil	Ana Paula Cristallino	Gobierno	Brasil	Fátima Cristina Chammass do Nascimento	Gobierno
Brasil	Ana Paula Fayão	Gobierno	Brasil	Felipe Gastão Bandeira de Mello	Gobierno
Brasil	Ana Paula Siqueira	Gobierno	Brasil	Fernanda Sucharski Matzenbacher	Gobierno
Brasil	Ananias Pereira da Cruz	Gobierno	Brasil	Fernando Kleiman	Gobierno
Brasil	André Luís Quaresma de Carvalho	Gobierno	Brasil	Flávia Calumby Barreto Mota	Gobierno
Brasil	André Luiz Machado	Gobierno	Brasil	Flavio Sapha	Gobierno
Brasil	André Luiz Silva Gomes	Gobierno	Brasil	Flora Lúcia Marin de Oliveira	Gobierno
Brasil	André Mottana	Gobierno	Brasil	Francisco Antonio de Sousa Brito	Gobierno
Brasil	Andréa Saint Pastous Nocchi	Gobierno	Brasil	Gabriel Napoleão Velloso Filho	Gobierno
Brasil	Andrea Velasco Rufato	Gobierno	Brasil	Ganesh Inocalla	Gobierno
Brasil	Anelise Borges Souza	Gobierno	Brasil	George Luis Bonifácio de Sousa	Gobierno
Brasil	Angela Cristina Santos Guimarães	Gobierno	Brasil	Gioconda Ramalho	Gobierno
Brasil	Anna Rita Scott Kilson	Gobierno	Brasil	Glauca Danielle C. Gonçalves	Gobierno
Brasil	Anne Thuareg Xavier de Souza	Gobierno	Brasil	Graciela Eleonora Slavin	Gobierno
Brasil	Antonio de Oliveira Lima	Gobierno	Brasil	Guilherme Guimarães Feliciano	Gobierno
Brasil	Antonio Jose Angelo Motti	Gobierno	Brasil	Guilherme Pereira Larangeira	Gobierno
Brasil	Ariélma Galvão Dias dos Santos	Gobierno	Brasil	Gustavo Leal Sales Filho	Gobierno
Brasil	Arlinda Barbosa Carvalho	Gobierno	Brasil	Heitor Menezes	Gobierno
Brasil	Arthur Rosa Machado	Gobierno	Brasil	Heloisa Siqueira de Jesus	Gobierno
Brasil	Bárbara Pinowska Cardoso Campos	Gobierno	Brasil	Herculano Ricardo Campos	Gobierno
Brasil	Benício Marques	Gobierno	Brasil	Hugo Lins Gomes Ferreira	Gobierno
Brasil	Bianca Sotelino Dinatale	Gobierno	Brasil	Hur Bem C. da Silva	Gobierno
Brasil	Brenda Ferreira Silva	Gobierno	Brasil	Inge Rancik	Gobierno
Brasil	Brenno Gomes da Silva Mauro	Gobierno	Brasil	Iraides Quirino Xavier Vieira	Gobierno
Brasil	Camila Castro	Gobierno	Brasil	Ironi do Rocio Vieira de Camargo	Gobierno
Brasil	Camila Moreira de Castro	Gobierno	Brasil	Israel Luiz Stal	Gobierno
Brasil	Camila Santana	Gobierno	Brasil	Ivanildo Tajra Franzosi	Gobierno
Brasil	Cândice Gabriela Arósio	Gobierno	Brasil	Jaciara Ribeiro de Araujo	Gobierno
Brasil	Carlos Alberto Reis de Paula	Gobierno	Brasil	Jadir de Assis	Gobierno
Brasil	Carlos Daniel Dell Santo Seidel	Gobierno	Brasil	Jailson Silva Flor	Gobierno
Brasil	Carlos Fernando Gallinal Cuenca	Gobierno	Brasil	Jalson Jácomo do Couto	Gobierno
Brasil	Carlos Frederico Bastos Peres da Silva	Gobierno	Brasil	Jamile Almeida	Gobierno

PARTICIPANTES

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR	PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Brasil	Jandyr Ferreira dos Santos Jr	Gobierno	Brasil	Marinalva Cardoso Dantas	Gobierno
Brasil	Jarbas Antonio Ferreira	Gobierno	Brasil	Mário dos Santos Barbosa	Gobierno
Brasil	Jean Karydakís	Gobierno	Brasil	Marisa Rodrigues da Silva	Gobierno
Brasil	Jefferson Luiz Pereira Coelho	Gobierno	Brasil	Maristela Leitão	Gobierno
Brasil	Jefferson Aparecido Dias	Gobierno	Brasil	Marluce Pereira Silva	Gobierno
Brasil	João Augusto Sobreiro Sigora	Gobierno	Brasil	Maura Luciane Conceição de Souza	Gobierno
Brasil	João Tabajara	Gobierno	Brasil	Mauricio Gasparino da Silva	Gobierno
Brasil	Joaquim Alves São Pedro Filho	Gobierno	Brasil	Melissa Popoff Scheidemantel	Gobierno
Brasil	Joaquim Travassos Leite	Gobierno	Brasil	Mirian Cristina Eisenhut Carravetta	Gobierno
Brasil	José Roberto Dantas Oliva	Gobierno	Brasil	Mônica Aparecida Rodrigues	Gobierno
Brasil	Jucelino Moreira Bispo	Gobierno	Brasil	MURILO VIEIRA KOMNISKI	Gobierno
Brasil	Julia Segatto	Gobierno	Brasil	Natascha Rodenbusch Valente	Gobierno
Brasil	Juliana de Moura Gomes	Gobierno	Brasil	Nelma de Azeredo	Gobierno
Brasil	Juliana Fernandes	Gobierno	Brasil	Nivia Maria Polezer	Gobierno
Brasil	Juliana Marques Petroceli	Gobierno	Brasil	Norberto Moretti	Gobierno
Brasil	Juliano Pimentel Duarte	Gobierno	Brasil	Ofélia Ferreira da Silva	Gobierno
Brasil	Karina Andrade Ladeira	Gobierno	Brasil	Olga Maria P Jacobina	Gobierno
Brasil	Karla Naves	Gobierno	Brasil	Olimpio Antônio Brasil Cruz	Gobierno
Brasil	Katia Cristina Favilla	Gobierno	Brasil	Otávio Briones	Gobierno
Brasil	Katia Ozorio	Gobierno	Brasil	Patrícia Barcelos	Gobierno
Brasil	Kátia Simone Medeiros Rodrigues	Gobierno	Brasil	Patrícia Bezerra	Gobierno
Brasil	Katleem Maria Pires de Lima	Gobierno	Brasil	Patrícia Kalil	Gobierno
Brasil	Kilian Grippon	Gobierno	Brasil	Paula Cristina Pereira Gomes	Gobierno
Brasil	Larissa Daniela da Escóssia Rosado	Gobierno	Brasil	Paula Montagner	Gobierno
Brasil	Larissa Karydakís	Gobierno	Brasil	Paula Moreira Neves Pereira	Gobierno
Brasil	Laura Aparecida Pequeno da Rocha	Gobierno	Brasil	Paulino Franco de Carvalho Neto	Gobierno
Brasil	Laura Delamonica	Gobierno	Brasil	Paulo Alexandre Carmo Lins	Gobierno
Brasil	Lea Lúcia Cecilio Braga	Gobierno	Brasil	Paulo Domingues	Gobierno
Brasil	Leandro da Costa Fialho	Gobierno	Brasil	Paulo Luiz Schmidt	Gobierno
Brasil	Leonardo Soares de Oliveira	Gobierno	Brasil	Paulo Sérgio de Almeida	Gobierno
Brasil	Ligia Girão	Gobierno	Brasil	Pedro Ivo Ferraz	Gobierno
Brasil	Ligia Margaret Kosin Jorge	Gobierno	Brasil	Philip Carvalho Ferreira Leite	Gobierno
Brasil	Liliane Elias	Gobierno	Brasil	Platon Teixeira de Azevedo Neto	Gobierno
Brasil	Liliane Neves do Carmo	Gobierno	Brasil	Pollyanna Rodrigues Costa	Gobierno
Brasil	Lis Jannuzzi Weingartner	Gobierno	Brasil	Priscilla Hoffmann Mercadante	Gobierno
Brasil	Lisiane dos Santos	Gobierno	Brasil	Rafael Dias Marques	Gobierno
Brasil	Lizandra Borges da Silveira Valim	Gobierno	Brasil	Rafael Leme	Gobierno
Brasil	Lodear Carlos Hahn	Gobierno	Brasil	Raimunda Sueli das Neves Mendonça	Gobierno
Brasil	Lucas Frota Verri Pinheiro	Gobierno	Brasil	Regina Duarte da Silva	Gobierno
Brasil	Lucia Helena Menezes Negri Nilson	Gobierno	Brasil	Rejane Guimarães Pitanga	Gobierno
Brasil	Luciana de Fátima Vidal	Gobierno	Brasil	Renata Lu Rodrigues	Gobierno
Brasil	Luciana Jaccoub	Gobierno	Brasil	Renato Pena de Araújo	Gobierno
Brasil	Luciano de Paula Miranda	Gobierno	Brasil	Rhaiana Rondon	Gobierno
Brasil	Luciano Milhomem	Gobierno	Brasil	Roberto Menezes Rodrigues	Gobierno
Brasil	Luis Otavio Farias	Gobierno	Brasil	Roberto Padilha Guimarães	Gobierno
Brasil	Luiz Claudio Monteiro Morgado	Gobierno	Brasil	Ronilson Marinho Barbosa	Gobierno
Brasil	Luiz Eduardo Gonçalves	Gobierno	Brasil	Rosali Alves Barroso	Gobierno
Brasil	Luiz Henrique Ramos Lopes	Gobierno	Brasil	Rosemeire Lopes Fernandes	Gobierno
Brasil	Macaé Maria Evaristo dos Santos	Gobierno	Brasil	Samuel Cláudio da Silva	Gobierno
Brasil	Manoel Gomes Pereira	Gobierno	Brasil	Saulo Tarcísio de Carvalho Fontes	Gobierno
Brasil	Marcelo Nascimento	Gobierno	Brasil	Séfora Alice Rôla do Carmo	Gobierno
Brasil	Marcelo Sabola	Gobierno	Brasil	Ségismar de Andrade Pereira	Gobierno
Brasil	Márcia Helena Carvalho Lopes	Gobierno	Brasil	Sérgio Araújo Sepúlveda	Gobierno
Brasil	Márcia Hora Acioli	Gobierno	Brasil	Sérgio Nunes Ferreira do Amaral	Gobierno
Brasil	Marcia Muchagata	Gobierno	Brasil	Silvana Abramo Margueto Ariano	Gobierno
Brasil	Marcio André Silveira Guimarães	Gobierno	Brasil	Silvia Carla Macedo Cardoso Furtado	Gobierno
Brasil	Márcio Lopes Corrêa	Gobierno	Brasil	Silvia Severiano da Silva	Gobierno
Brasil	Márcio Oliveira Gomes	Gobierno	Brasil	Sônia Maria Laurindo da Silva	Gobierno
Brasil	Marco Túlio Scarpelli Cabral	Gobierno	Brasil	Sônia Moraes	Gobierno
Brasil	Marcos Henrique Sperandio	Gobierno	Brasil	Sueli Teixeira Bessa	Gobierno
Brasil	Marcos Lacerda de Almeida Filho	Gobierno	Brasil	Tainá Guimarães Alvarenga	Gobierno
Brasil	Marcos Neves Fava	Gobierno	Brasil	Tatiana Segovia Tobias Michel	Gobierno
Brasil	Margarida Munguba Cardoso	Gobierno	Brasil	Telma Maranhão Gomes	Gobierno
Brasil	Maria Amelia Souza Reis	Gobierno	Brasil	Teresa Sacchet	Gobierno
Brasil	Maria América Menezes Bonfim Hamu	Gobierno	Brasil	Thalma Rosa de Almeida	Gobierno
Brasil	Maria Cristina Rodrigues do Paraíso	Gobierno	Brasil	Thassia Alves	Gobierno
Brasil	Maria de Fátima Pereira Alberto	Gobierno	Brasil	Thiago Poggio Pádua	Gobierno
Brasil	Maria de Lourdes Magalhães	Gobierno	Brasil	Thiago Thobias	Gobierno
Brasil	Maria Izabel da Silva	Gobierno	Brasil	Thor Saad Ribeiro	Gobierno
Brasil	Maria Rosângela de Jesus Lucena	Gobierno	Brasil	Ubirajara da Costa Machado	Gobierno
Brasil	Maria Senharinha Soares Ramalho	Gobierno	Brasil	Valdismar Vieira dos Santos	Gobierno
Brasil	Maria Teresa Calabrich Campos	Gobierno	Brasil	Valéria Cristina da Trindade Feitoza	Gobierno
Brasil	Mariana Ulhoa de Faria Quintaneiro	Gobierno	Brasil	Valeria Maria de Massarani Gonelli	Gobierno
Brasil	Mariane Josviak	Gobierno	Brasil	Valesca de Moraes do Monte	Gobierno

PARTICIPANTES

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR	PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Brasil	Vanessa Dolce de Faria	Gobierno	Brasil	Marco Antônio do Nascimento Gama	Sociedad Civil
Brasil	Vanidia Kreibich	Gobierno	Brasil	Maria Julia Ferreira Soares	Sociedad Civil
Brasil	Vera Lúcia Campelo da Silva	Gobierno	Brasil	Maria Luiza Moura Oliveira	Sociedad Civil
Brasil	Warley Lima de Oliveira	Gobierno	Brasil	Matheus Gomes Santana	Sociedad Civil
Brasil	Wasmália Bivar	Gobierno	Brasil	Mirian Cristina Norberto	Sociedad Civil
Brasil	Wellington Fávoro	Gobierno	Brasil	Nathalia Gomes de Freitas	Sociedad Civil
Brasil	Zéu Palmeira Sobrinho	Gobierno	Brasil	Nilson Caetano Bezerra	Sociedad Civil
Brasil	Presindete Dilma Rousseff	Gobierno	Brasil	Noé Soares Moreira Sobrinho	Sociedad Civil
Brasil	Luiz Alberto Figueiredo Machado	Gobierno	Brasil	Paulo Henrique Americo Lucindo	Sociedad Civil
Brasil	Eduardo dos Santos	Gobierno	Brasil	Rafael Alves da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Carlos Antonio Paranhos	Gobierno	Brasil	Rafael Custódio de Lima	Sociedad Civil
Brasil	Tovar da Silva Nunes	Gobierno	Brasil	Raimunda Nonata Mesquita Bezerra	Sociedad Civil
Brasil	Fernando Igreja	Gobierno	Brasil	Regina Maria da Silva Moreira	Sociedad Civil
Brasil	Manoel Dias	Gobierno	Brasil	Renata de Fátima Oliveira	Sociedad Civil
Brasil	Gilson Alceu Bittencourt	Gobierno	Brasil	Rogério Conceição da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Marcelo Cardona Rocha	Gobierno	Brasil	Rosiane Patrícia Maciel Barbosa	Sociedad Civil
Brasil	Tereza Campello	Gobierno	Brasil	Rosinete Veloso Camelo	Sociedad Civil
Brasil	Nilton Fraiberg Machado	Gobierno	Brasil	Sarah Nunes Farhat	Sociedad Civil
Brasil	Luís Antônio Camargo de Melo	Gobierno	Brasil	Sarah Susane Ferreira Rodrigues	Sociedad Civil
Brasil	Sandra Rosado	Gobierno	Brasil	Suelem Caroliny Ferreira da Costa	Sociedad Civil
Brasil	Maria do Rosário Nunes	Gobierno	Brasil	Suellen Caroliny Ferreira Da Costa	Sociedad Civil
Brasil	Diogo de Sant'Ana	Gobierno	Brasil	Suzana Gabriele Balbino da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Carlos Bezerra Jr.	Gobierno	Brasil	Tânia Sleyne Pacheco Cellet	Sociedad Civil
Brasil	LUCIANA SANTOS	Gobierno	Brasil	Tânia Pacheco	Sociedad Civil
Brasil	Jaques Wagner	Gobierno	Brasil	Thailane Soares de Oliveira	Sociedad Civil
Brasil	Agnelo Queiroz	Gobierno	Brasil	Thamires Rozeno da Hora	Sociedad Civil
Brasil	Maria do Rosário Nunes	Gobierno	Brasil	Vera Lúcia Rozendo da Hora	Sociedad Civil
Brasil	Gleisi Helena Hoffmann	Gobierno	Brasil	Wesley Pizzol Busatto	Sociedad Civil
Brasil	Aloizio Mercadante	Gobierno	Brasil	Weverson Antônio da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Alexandre Padilha	Gobierno	Brasil	Leidiane da Silva Gomes	Sociedad Civil
Brasil	Miriam Belchior	Gobierno	Brasil	Adriana Duarte Araujo	Sociedad Civil
Brasil	Gilberto Carvalho	Gobierno	Brasil	Alethéia Vieira	Sociedad Civil
Brasil	Paulo de Martino Jannuzzi	Gobierno	Brasil	Ana Lucia Kassouf	Sociedad Civil
Brasil	Nilmario Miranda	Gobierno	Brasil	Anderson Lucas da Silva Novaes	Sociedad Civil
Brasil	Carlos Alberto Reis de Paula	Gobierno	Brasil	Andrea Dayse Bochi	Sociedad Civil
Brasil	Antonio Ribeiro Ferreira	Gobierno	Brasil	Caio Luiz Carneiro Magri	Sociedad Civil
Brasil	Gustavo Ponce de Leon Soriano	Gobierno	Brasil	Carlos Eduardo Moreira de Souza	Sociedad Civil
Brasil	Helena Concepción Felip Salazar	Gobierno	Brasil	Denise de Carvalho Campos	Sociedad Civil
Brasil	Kátia Magalhães Arruda	Gobierno	Brasil	Denise Maria Cesario	Sociedad Civil
Brasil	Lelio Bentes Corrêa	Gobierno	Brasil	Elizabeth Serra Oliveira	Sociedad Civil
Brasil	Ricardo Tadeu Marques da Fonseca	Gobierno	Brasil	Françoise Trapenard	Sociedad Civil
Brasil	Tiago Falcão Silva	Gobierno	Brasil	Fu Kei Lin	Sociedad Civil
Brasil	Paulo Luiz Schmidt	Gobierno	Brasil	Gilbert Schamlik	Sociedad Civil
Brasil	Jefferson Luiz Pereira Coelho	Gobierno	Brasil	Glicia Thaís Salmeron de Miranda	Sociedad Civil
Brasil	Paulo Sérgio de Almeida	Gobierno	Brasil	Isa Maria de Oliveira	Sociedad Civil
Brasil	Sérgio Araújo Sepúlveda	Gobierno	Brasil	Lisandra Nazaré Roma Assunção Leite	Sociedad Civil
Brasil	Carlos Alberto Reis de Paula	Gobierno	Brasil	Lourdes Marinho	Sociedad Civil
Brasil	Duncan Semple	Gobierno	Brasil	Magda de Lourdes Barbosa	Sociedad Civil
Brasil	Alanna Manguiera Santos	Sociedad Civil	Brasil	Maria América Ungaretti	Sociedad Civil
Brasil	Bruno de Oliveira Ferreira	Sociedad Civil	Brasil	Maria Célia Giudicissi Rehder	Sociedad Civil
Brasil	Carlos Alberto Oliveira Moraes	Sociedad Civil	Brasil	Maria Gabriella Bighetti Thomaz da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Claudete Conceição da Silva	Sociedad Civil	Brasil	Marilza Aparecida de Lima	Sociedad Civil
Brasil	Clemildo Vasconcelos de Lima	Sociedad Civil	Brasil	Marli Helms Demuner	Sociedad Civil
Brasil	Daniel da Silva Mendes	Sociedad Civil	Brasil	Miriam Maria José dos Santos	Sociedad Civil
Brasil	Danielle Fiel de Sousa	Sociedad Civil	Brasil	Moisés Barbosa Ferreira Costa	Sociedad Civil
Brasil	Dayana de Araújo Silva	Sociedad Civil	Brasil	Nilton Lopes	Sociedad Civil
Brasil	Elisangela Nunes Cordeiro	Sociedad Civil	Brasil	Patrícia Mara Santin	Sociedad Civil
Brasil	Fábio José do Espírito Santo Souza	Sociedad Civil	Brasil	Paula Cerquinho Faria Lemos da Fonseca	Sociedad Civil
Brasil	Fellipe Gabryel Maciel Xaud	Sociedad Civil	Brasil	RAFAEL LUCCHESI	Sociedad Civil
Brasil	Filipe Campos Borges	Sociedad Civil	Brasil	Roselaine Bonfim de Almeida	Sociedad Civil
Brasil	Harllas Tais Santos de Souza Ramos	Sociedad Civil	Brasil	ROSEMARI MOTA COLDIBELLI	Sociedad Civil
Brasil	Hilamy Mar Moreira	Sociedad Civil	Brasil	Solange Nunes	Sociedad Civil
Brasil	Italo Carlos Meotti	Sociedad Civil	Brasil	Welinton Pereira da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Janayna Crepaldi da Silva	Sociedad Civil	Brasil	Luiz Inacio Lula da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Jerusa Nascimento Ferreira Gama	Sociedad Civil	Brasil	Alana Ferreira de Lima	Sociedad Civil
Brasil	José Antônio da Silva Sousa	Sociedad Civil	Brasil	Andrea Simi	Sociedad Civil
Brasil	José Eduardo de Souza Machado	Sociedad Civil	Brasil	Angelo Antonio Mugia	Sociedad Civil
Brasil	Júlio César Evangelista de Araújo	Sociedad Civil	Brasil	Antonio Marcelino Alves Oliveira Cabral	Sociedad Civil
Brasil	Kássia Cristina Soares Barbosa	Sociedad Civil	Brasil	Beatriz Rodrigues de Oliveira	Sociedad Civil
Brasil	Laiana de Jesus Sousa	Sociedad Civil	Brasil	Bruno Macedo Andrade	Sociedad Civil
Brasil	Lainanda da Silva de Sousa	Sociedad Civil	Brasil	Cristiano de Souza Miranda	Sociedad Civil
Brasil	Leidiane da Silva Gomes	Sociedad Civil	Brasil	Dayane Nunes de Freitas	Sociedad Civil
Brasil	Lucas Matheus Farias Silva	Sociedad Civil	Brasil	Débora Vieira de Souza	Sociedad Civil
Brasil	Lucas Soares de Oliveira	Sociedad Civil	Brasil	Diego Boscolo Madureira	Sociedad Civil

PARTICIPANTES

PAÍS/ORGANIZACIÓN	NOMBRE	SECTOR
Brasil	Edilson Venturelli	Sociedad Civil
Brasil	Edmilson Venturelli	Sociedad Civil
Brasil	Erick David dos Santos	Sociedad Civil
Brasil	Everton Saint Clair Soares	Sociedad Civil
Brasil	Fabiana Ribeiro da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Fernando Martins	Sociedad Civil
Brasil	Francis Bueno da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Geiziane de Oliveira Souto	Sociedad Civil
Brasil	Giselle Sanches de Almeida	Sociedad Civil
Brasil	Gustavo Filippe de Souza	Sociedad Civil
Brasil	Ivanildo Oliveira Jesus	Sociedad Civil
Brasil	Janaína de Sousa Santos	Sociedad Civil
Brasil	Jean Carlos Martins	Sociedad Civil
Brasil	Jessica Alves Oliveira	Sociedad Civil
Brasil	Joandra Ribeiro Gomes	Sociedad Civil
Brasil	Joelson de França Ferreira	Sociedad Civil
Brasil	Juan Rogers Soares Rodrigues	Sociedad Civil
Brasil	Kaique Marangoni Brito	Sociedad Civil
Brasil	Karla Cristiny Moraes da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Kimayr Rodrigues dos Santos	Sociedad Civil
Brasil	Lucas Andrade Lacerda Diniz	Sociedad Civil
Brasil	Lucas Fiuza Martins	Sociedad Civil
Brasil	Lucas Moraes de Souza	Sociedad Civil
Brasil	Mariana Soares Freires	Sociedad Civil
Brasil	Marina Mello Andrade	Sociedad Civil
Brasil	Mário Alves Guimarães	Sociedad Civil
Brasil	Marivanerson dos Santos Silva	Sociedad Civil
Brasil	Mateus Lucas da Silva Lucena	Sociedad Civil
Brasil	Micaele Gomes Neri	Sociedad Civil
Brasil	Moisés Cavalcanti	Sociedad Civil
Brasil	Monique Alves da Costa	Sociedad Civil
Brasil	Nayanecéia dos Santos Silva	Sociedad Civil
Brasil	Pedro Henrique Nascimento de Souza	Sociedad Civil
Brasil	Rafael Negrini de Sá Ferreira	Sociedad Civil
Brasil	Rafaela Santos Nawóé	Sociedad Civil
Brasil	Raphael Henrique dos Santos Silva	Sociedad Civil
Brasil	Raquel Porangaba	Sociedad Civil
Brasil	Roberton Rodrigues de Paula	Sociedad Civil
Brasil	Tainan Cristina Santos Gabriel	Sociedad Civil
Brasil	Thaynara Sepulveda de Jesus	Sociedad Civil
Brasil	Viviane Marques da Silva	Sociedad Civil
Brasil	Wagner Esperidião Felipe	Sociedad Civil
Brasil	Ana Cláudia de Macêdo	Trabajador
Brasil	Angelo Anderson Andrade Coimbra	Trabajador
Brasil	Antonio de Lisboa Amancio Vale	Trabajador
Brasil	Antonio Mario Galvão da Veiga	Trabajador
Brasil	Carlos Rogerio Nunes	Trabajador
Brasil	Claudir Mata Magalhães Sales	Trabajador
Brasil	Expedito Solaney Pereira de Magalhães	Trabajador
Brasil	Fátima Da Silva	Trabajador
Brasil	Gabriela Cristhina Teixeira de Avila	Trabajador
Brasil	José Vanilson Cordeiro	Trabajador
Brasil	Jovenilson Alves de Souza	Trabajador
Brasil	Laerte Teixeira da Costa	Trabajador
Brasil	Lourdes Aparecida de Jesus Vasconcelos	Trabajador
Brasil	Maria José Moraes Costa	Trabajador
Brasil	Paulo Dante	Trabajador
Brasil	Paulo Henrique de Melo Lago	Trabajador
Brasil	Rumiko Tanaka	Trabajador
Brasil	Sonia Regina Faustino	Trabajador
Brasil	Tânia Dornellas	Trabajador
Brasil	Valdecia Trindade	Trabajador





EN COLABORACIÓN CON



Ministerio de
Relaciones Exteriores

Ministerio de
Trabajo y Empleo

Ministerio de
**Desarrollo Social y
Combate al Hambre**



ORGANIZADO POR

PATROCINADOR - BRONCE



PATROCINADOR - PLATA



APOYO

